

FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE  
INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PASTO

DIANA PATRICIA SANTANA PANTOJA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
SAN JUAN DE PASTO, 20 DE MAYO DEL 2005

FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE  
INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PASTO

DIANA PATRICIA SANTANA PANTOJA

Trabajo final como requisito para optar el título profesional de economista

Asesor Universitario:  
Eco. ARMANDO PATIÑO MORA

Asesor Institucional :  
Eco. LUIS ENRIQUE ORTEGA R.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
SAN JUAN DE PASTO, 20 DE MAYO DEL 2005

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

Las ideas y conclusiones presentadas en el trabajo de grado son responsabilidad exclusiva de su autor.

Artículo primero del acuerdo N. 324 de octubre 11 de 1966 emanado del honorable Consejo Directivo de la universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

San Juan de Pasto, 20 de Mayo de 2005

## **AGRADECIMIENTOS**

Es importante destacar la colaboración recibida por parte de la Alcaldía Municipal en cabeza del señor Alcalde RAUL DELGADO GUERRERO quien dio su aval para el desarrollo del trabajo, brindando todos los recursos disponibles y necesarios para cumplir de la mejor manera esta labor y apoyar sobre manera la realización de la Pasantía. Además el aporte suministrado por el Arq. PABLO ANDRÉS GUERRERO P. Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal lugar donde fue desarrollada la pasantía, a mi Asesor Institucional el Eco. LUIS ENRIQUE ORTEGA quien brindo la guía para la realización de este trabajo y agradecimiento especial al equipo de trabajo de la Unidad Coordinadora Local por su colaboración, y por ultimo a todas las personas pertenecientes a la Universidad de Nariño quienes contribuyeron significativamente a este trabajo como fueron el Eco. ARMANDO PATIÑO MORA, Asesor de Pasantia, a los jurados de pasantia los doctores HUGO NARVÁEZ Y DANIEL REALPE quienes evaluaron el trabajo realizado.

## **DEDICATORIA**

Este es un triunfo dedicado a Dios que me dio la oportunidad de consolidar esta meta por la voluntad para no desfallecer y continuar siempre adelante, a mi Madre FANNY quien gracias a su esfuerzo logro llevarme a delante y sobretodo por estar conmigo en este largo camino, por trasmitirme su fuerza y fortaleza para triunfar en la vida, mami este triunfo es tuyo gracias por hacer de mi una profesional integral, te amo muchísimo.

A mi hija TATIANA quien me ha dado la fuerza para continuar adelante con mis metas y alcanzar esta que es el comienzo de ellas, ya que tu eres la fuerza de mi corazón y el impulso que me ha dado la vida. A NIXON mi amor tu eres mi compañía y apoyo gracias por estar aquí conmigo compartiendo este logro, y en especial a mis hermanas CRISTINA y PAOLA y a toda mi familia, todos ustedes son muy importantes y deseo agradecerles y decirles que los amo mucho.

Muchas gracias.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1. PLANTEAMIENTO GENERAL</b>	<b>4</b>
1.1 Marco Teórico	4
1.1.1 Escuela Clásica	4
1.1.2 Escuela Neoclásica	5
1.1.3 Escuela keynesiana	6
1.1.4 La Inversión Pública en Colombia	7
1.2 Planteamiento del Problema	10
<b>2. MARCO INSTITUCIONAL</b>	<b>14</b>
<b>3. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>16</b>
<b>4. OBJETIVOS</b>	<b>23</b>
4.1 Objetivo General	23
1.2 Objetivos Específicos	23
<b>5. JUSTIFICACION</b>	<b>24</b>
<b>6. ASPECTOS METODOLOGICOS</b>	<b>25</b>
6.1 Tipo de Estudio	25
6.2 Método de la Investigación	25
6.3 Fuentes de Información	26
<b>7. ASPECTOS GENERALES</b>	<b>27</b>
7.1 Experiencia de la Pasantia	28
7.2 Metodología BPIN	29
<b>8. METODOLOGIA SIMPLIFICADA</b>	<b>31</b>
8.1 Manual de la Metodología Simplificada	32
8.2 Formatos de Salida	34

<b>9. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>43</b>
<b>10. METODOLOGIA AJUSTADA</b>	<b>66</b>
<b>11. SISTEMA DE GESTION POR RESULTADOS</b>	<b>70</b>
11.1 Formulación del Proyecto	70
11.2 Formatos de Salida	71
<b>12. OTROS PROYECTOS</b>	<b>90</b>
<b>13. REESTRUCTURACION DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>118</b>
<b>14. CONCLUSIONES</b>	<b>123</b>
<b>15. RECOMENDACIONES</b>	<b>124</b>
<b>16. BIBLIOGRAFIA</b>	<b>125</b>
<b>17. ANEXOS</b>	<b>127</b>

## **LISTA DE ANEXOS**

	<b>Pág.</b>
Anexo 1. Estructura Orgánica de la Secretaría de Planeación Municipal	128
Anexo 2. Estructura Orgánica de la Alcaldía Municipal	129
Anexo 3. Árbol de Problemas	130
Anexo 4. Modelo de Acta de Concertación con la Comunidad en Cabildos	131
Anexo 5. Instructivo de Diligenciamiento Ficha EBI	132
Anexo 6. Estructura Organica Actual Secretaria de Planeación Municipal	139
Anexo 7. Estructura orgánica actual de la Alcaldía Municipal	140

## **RESUMEN**

El presente trabajo de pasantía, fue realizado por la presencia de falencias y debilidades dentro del banco de proyectos de inversión pública que forma parte del departamento administrativo de planeación municipal para esto se participo en el proceso de fortalecimiento de este ente, una de actividades realizadas fue contribuir al análisis de los proyectos presentados a esta dependencia para solicitar recursos de financiación; esto se debe a la gran cantidad de fallas en la formulación de los mismos mediante la implementación de instrumentos metodológicos acordes a los requerimientos del banco.

El fin de contrarrestar las deficiencias que tiene la metodología BPIN – EBI, utilizadas para la presentación de proyectos de inversión, por lo que una equivocación puede generar perdidas de los recursos de financiación y no se obtienen los beneficios e impacto deseados. La metodología simplificada propuesta en este trabajo pretende consolidarse como una guía para los funcionarios encargados de formular los proyectos facilitando dicha labor ya que tiene un enfoque que se basa en el marco lógico.

Otro de los problemas que debía ser resuelto son los procedimientos porque no se tiene claridad para esto se colaboro en la consolidación del manual de procedimientos con el cual se establecen los procedimientos adecuados para realizarse en el banco, además se pretende articularlo con el Sistema de Gestión por resultados para consolidar los procesos de participación incluyendo a la ciudadanía como ente de control de la administración pública con este se quiere hacer seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal conociendo los alcances de las metas de este gobierno para evaluar sus resultados.

## **ABSTRACT**

The present internship work, it was carried out by the presence of flaws and weaknesses inside the bank of projects of public investment, for this you participated in the process of invigoration of this entity, one of carried out activities went to contribute to the analysis of the projects presented to this dependence to request financing resources; this is due to the great quantity of flaws in the formulation of the same ones by means of the implementation of instruments methodological chords to the requirements of the bank.

The end of counteracting the deficiencies that he/she has the methodology BPIN - EBI, used for the presentation of investment projects, for what a mistake can generate lost of the financing resources and the benefits and wanted impact are not obtained. The methodology simplified proposal in this work seeks to consolidate like a guide for the officials in charge of formulating the projects facilitating this work since has a focus that it is based on the logical mark.

Another of the problems that should be resolved is the procedures because one doesn't have clarity for this you collaborates in the consolidation of the manual of procedures with which the appropriate procedures settle down to be carried out in the bank, it is also sought to articulate it with the System of Administration for results to consolidate the participation processes including to the citizenship like entity of control of the public administration with this it is wanted to make pursuit to the Plan of Municipal Development knowing the reaches of this government's goals to evaluate their results.

## INTRODUCCION

El presente informe de pasantía realizado dentro de la Secretaría de Planeación Municipal, tiene el propósito de compilar los conocimientos y experiencias adquiridos durante el proceso de fortalecimiento del **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA** del Municipio de Pasto, dentro del proceso de modernización que viene implementando la administración actual, acorde con los principios de transparencia y participación ciudadana a través de la rendición de cuentas y de esta manera evalúe la gestión realizada por la administración de las diversas dependencias de la Alcaldía.

El fortalecimiento del Banco se llevará a cabo con la participación en la revisión, formulación y apoyo a los proyectos para corregir las falencias e inconsistencias que puedan presentarse, esto con la implementación de unos instrumentos metodológicos acordes a los requerimientos del banco que permitan elaborar proyectos técnica y financiera viables para que la inversión del municipio, genere el mayor impacto posible y contribuya eficientemente a la solución de los problemas locales.

Este trabajo pretende contribuir al mejoramiento del desempeño de las funciones misionales y fortalecer el Banco de Programas y Proyectos del municipio con la implementación de nuevos instrumentos metodológicos y la conformación de un equipo técnico que trabaje en conjunto con criterios de evaluación equitativos.

Además se participará en la realización de un proyecto de Implementación de un sistema de gestión por resultados para hacer seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, con base en la formulación de indicadores, y la revisión de una serie de elementos importante para llevar a cabo dicho proyecto. Ya que se trata de un proyecto de carácter piloto en Colombia, tendientes a fortalecer los procesos de participación y rendición de cuentas para consolidar la transparencia y eficiencia de las instancias publicas.

Otro aspecto importante es participar en la elaboración del manual de procedimientos del banco en desarrollo de los procesos básicos por lo que debe pasar un proyecto para llegar a feliz termino, también definir los requisitos necesarios para dicho proceso, en este sentido se propone participar en la creación de un manual que abarque todos los mencionados conceptos anteriores.

## **1. PLANTEAMIENTO GENERAL**

### **1.1 Marco Teórico:**

El concepto de inversión se puede interpretar como un gasto para aumentar la riqueza en el largo plazo y posibilitar un crecimiento de la producción; sin embargo es distinta dependiendo del agente económico que la realiza, para un individuo o una familia la inversión se reduce a la compra de activos en acciones y bonos como también la compra de bienes o edificaciones.

Aunque estos no representan inversión desde el punto de vista económico debido a que las compras de activos y bienes solo se constituyen como una transacción de intercambio de propiedad de activos ya existentes y obligaciones contraídas por otros ciudadanos cuya producción ya se contabiliza en el año de fabricación.

Por lo tanto las compras que las familias y particulares realizan no se registran como inversión sino como consumo doméstico, por lo que definir cuáles son los factores que determinan la inversión es muy complejo y por ello hay diversos planteamientos dentro de la teoría económica que ayudan a aclarar la concepción de la inversión como la escuela clásica, neoclásica, keynesiana y la nueva economía.

Se pretende hacer un nombramiento de las teorías para definir conceptos importantes y hacer una diferenciación entre ellas.

#### **1.1.1 Escuela Clásica**

Los clásicos desarrollaron un estudio que va de lo progresivo a lo estacionario el concepto de inversión está asociado a la división de trabajo, al manifestar que el obrero al especializarse contribuye a generar mayor producción de mercancías en menor tiempo, por ende la productividad del trabajo crece y existe una capacidad mas amplia para invertir en mas instrumentos que facilitan el trabajo.

Por otro lado la fuente de la riqueza que era lo mas interesante para los clásicos en particular para Smith muestra que esta riqueza no se mide individualmente sino que se realiza año por año, de esta forma el nivel de inversión se observaba respecto a los cambios en la estructura de capital por los cambios en la producción en una economía.

Para esta época la preocupación fundamental eran los salarios, que estaban en un tope mínimo y la inversión no crecía, los beneficios para la población eran

limitados ya que se asociaban a la teoría de la población de Malthus la cual formulaba que un incremento en la inversión incrementa la producción y a su vez los salarios afectando de forma positiva los ingresos de la población y estimula a aumentar el crecimiento demográfico.<sup>1</sup>

La explicación a una inversión en recesión se asocia a la tierra ya que esta era limitada, los rendimientos eran mínimos y se relacionaban al incremento poblacional debido a que el producto total o la renta de la tierra es absorbida por el pago de salarios altos.

El estímulo a invertir se pierde, por ello se presenta un estado estacionario en toda la economía, la inversión frente a la dinámica de los clásicos perdía interés ya que la acumulación no adquiere ningún beneficio, esta se generaba desde el proceso de producción en las industrias, después del gasto en consumo se fomentaba el ahorro que debería invertirse por lo que la dinámica ahorro-inversión no está en desequilibrio sino por el contrario permanece en equilibrio.

La acumulación que depende de los beneficios que son el excedente después de pagar salarios y renta permite incrementar la producción global al aumentar la productividad del trabajo y la renta de la tierra de esta manera al incrementar la tasa de beneficios de los empresarios también se incrementa la tasa de inversión para generar mayor empleo.

### **1.1.2 Escuela Neoclásica**

La escuela neoclásica desarrollo los conceptos de los clásicos e introdujo aportes de los keynesianos, por ello se conoce a esta escuela como el keynesianismo bastardo, introduce supuestos como “una economía cerrada, pleno empleo de los factores de producción, los sujetos económicos tienen un ingreso, maximización de las ganancias y la noción de equilibrio a la cual se llega después de encontrar la igualdad entre Ingreso y demanda agregada<sup>2</sup>

Para obtener la igualdad entre ahorro e inversión a un determinado nivel de ingreso, existe una fijación de equilibrio del stock de capitales en función de variables como el nivel de actividad, los precios de los bienes finales, los costes de los bienes de capital y el coste de oportunidad del capital (determinado por el tipo

---

<sup>1</sup> **URIBE**, John. La Inversión para los clásicos. En: La teoría del valor. Editorial Servigráficas, Medellín, Smith vs Marx: Smith's views. On-line: [www.inversiónclasicos/asp/com](http://www.inversiónclasicos/asp/com). consultado 4 de febrero de 2005.

<sup>2</sup> **STONIER**, Alfred. La inversión. En: Manual de teoría económica. Editorial Aguilar. Madrid, Quinta Edición. 2003. 557-583 p

de interés que podría obtenerse invirtiendo el mismo dinero en activos financieros).<sup>3</sup>

El nivel de inversión estará determinado por el deseo de eliminar la diferencia entre el stock de capital disponible y el deseado para unos valores fijos de las variables que determinan este último, las relaciones entre estas variables y la función de producción son muchas y por ello las estimaciones de stock de capital no son muy precisas, porque la inversión en un periodo determinado ya sea en corto o largo plazo reflejan el intento de alcanzar el nivel de capital deseado.

En tanto las variables que determinan este nivel de capital cambien de modo constante y en cuanto la inversión pueda realizarse a lo largo de varios años, la interpretación de las variaciones pasadas en el nivel de inversión y en las variables determinantes de esta resultará en una interpretación compleja.

### **1.1.3 Escuela Keynesiana**

Hay dos fuentes de gasto privado: el consumo y la inversión, de las dos Keynes consideró el gasto en inversión como el más volátil, y la demanda de la inversión viene determinada por una multitud de factores además del tipo de interés incluyendo los rendimientos futuros esperados.

La eficiencia marginal del capital (inversión real) relaciona el coste de inversión del capital con los rendimientos esperados durante la vida de los proyectos de inversión, Keynes consideraba que las expectativas que dependen de factores psicológicos tienen efectos directos e importantes sobre la inversión y por lo tanto sobre la renta.

Por supuesto, la variación de la renta (DY) será mayor que la variación inicial de la inversión (DI), el efecto multiplicador depende del valor numérico de la propensión marginal a consumir, esta dependencia se explica fácilmente: la inyección inicial de inversión (DI) es recibida en forma de renta por los receptores de la remuneración de los factores, esto significa que la renta aumenta en (DI). Estos receptores tienen propensiones marginales a consumir y ahorrar que por supuesto suman más de uno.<sup>4</sup>

Así pues la condición de la inversión privada, unida a los efectos de su multiplicador sobre la renta, significaban que la predicción de la renta agregada

---

<sup>3</sup> STONIER, Alfred., Op.Cit. P. 538.

<sup>4</sup> NEWMAN, Philip Charles. Económica keynesiana. En: Historia de las Doctrinas Económicas. Editorial juventud, Barcelona. Sexta edición. 1999. 479-487 p

era compleja y difícil, pero aunque los niveles serían niveles de pleno empleo solo por casualidad.

Cuando los que reciben los ingresos deciden gastarlos o ahorrarlos, determinan aunque no afecten el volumen total del ahorro, la magnitud relativa del ingreso y el consumo, si en un estado de equilibrio determinado la comunidad decide ahorrar más, la demanda efectiva descenderá a menos que vaya acompañada por un aumento equivalente en la inversión.

De lo contrario, tanto la escala de producción como la relativa a los empleos deben disminuir, este descenso continuará hasta que los ingresos cubran de nuevo el precio total de oferta de producción disminuida, punto en que se produce un nuevo punto de equilibrio inferior, el equilibrio fuera del punto de pleno empleo es posible como también lo es para el equilibrio permanecer invariable mientras la propensión marginal al consumo permanezca a su nivel relativamente bajo.

Si la población dedica una mayor cantidad al consumo la demanda efectiva se incrementa a menos que se disminuya la inversión existe equilibrio cuando el nivel de consumo e inversión se incrementan en igual proporción para absorber la producción, teniendo en cuenta la propensión marginal al consumo, la producción y su crecimiento depende de los incentivos a la inversión que se resumen en la eficiencia marginal del capital, las expectativas, el ahorro y el consumo.

Keynes contradice a la tradicional teoría clásica que sostenía un equilibrio dado por la mano invisible del mercado y sostiene que el equilibrio entre el ahorro y la inversión está determinado por factores como ahorro y consumo pero los efectos de una tasa de interés en el largo plazo también inciden en la nueva inversión debido a la propensión al consumo.

### **1.1.5 La Inversión Pública en Colombia**

La Inversión Pública es un factor importante y básico en el buen manejo del desarrollo económico y social de toda una población; para maximizar los recursos en aras de lograr los mayores beneficios hacia la sociedad para hacer un manejo eficiente y eficaz de la inversión y en su asignación como recurso cada gobierno sea Nacional, Departamental y Municipal presenta un Plan de Desarrollo para hacer un buen uso de la Inversión que se le asigne al territorio.

La Inversión Pública en Colombia está fundamentada en la constitución política por la intervención del estado, es necesario darle dirección para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano, asegurando que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los

bienes y servicios básicos, también para promover la productividad, competitividad y el desarrollo armónico de las regiones.

Entonces el objetivo de la inversión definido como la aplicación de recursos monetarios a través de proyectos de origen estatal es el de propiciar la generación de empleo e ingresos de manera directa e indirecta generando incrementos en la demanda nacional de bienes y servicios. y los resultados deben ser susceptibles de medición, como mínimo, con indicadores de impacto, producto y gestión, que permitan conocer los avances logrados en las metas establecidas en los objetivos.

Se quiere lograr la consolidación de un estado promotor de la participación ciudadana y gestor de transparencia, dejando a un lado la imagen de benefactor resolviendo todos los problemas que se generen y por el contrario dar la oportunidad de autonomía a los entes que giran alrededor suyo, para que cada uno tome sus decisiones de inversión y gasto público satisfagan las necesidades de la sociedad, propiciando mayores beneficios sociales, esto con un proceso de descentralización financiera y administrativa.<sup>5</sup>

Tratando de corregir la presencia de un estado ineficiente, burócrata, autoritario, centralista y excluyente, que pone en evidencia un desarrollo desigual entre las regiones, por que el desarrollo se concentra en unas cuantas ciudades que se constituyen como polos económicos ofreciendo mejores condiciones de vida, situación muy distinta los polos contrarios que no cuentan con respaldo del gobierno esto demuestra la creciente pérdida de legitimidad del gobierno por los constantes fallas internas que lo aquejan.<sup>6</sup>

La relación de los entes territoriales y el gobierno central ha presentado cambios importantes desde los ochenta originados inicialmente con los procesos de descentralización y profundizados con la Constitución Política de 1991, basados en la autonomía de los entes territoriales como principio de la organización de la nación.

Con la puesta en marcha de un estado social de derecho se brinda mayores espacios de participación ciudadana, se inicia una transformación y regulación de instituciones públicas para el fortalecimiento de la planeación en el país y también para la implementación de procesos de descentralización, que impulsen los procesos de modernización que se querían desarrollar avanzando en la reconstrucción de la legitimidad del estado.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.** Manual metodológico para Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos, Bogotá D.C. Abril 2002. P.17.

<sup>6</sup> **RODRIGUEZ,** Pedro. Legitimidad Política y Descentralización. En: Revista Foro. Bogotá, Julio 2002. P 7.

<sup>7</sup> Ibid . P.9.

Bajo esta óptica, la participación cobra mayor importancia puesto que se inicia un proceso de integración entre los dos entes, con esto se presentan cambios en las distintas funciones del estado para consolidar una administración pública mas democrática, contando con la participación ciudadana como instrumento indispensable para el mejoramiento de la función pública y sobretodo que aporte su opinión en los asuntos que le competen.<sup>8</sup>

Es indispensable el papel de los gobiernos locales para buscar la rearticulación del tejido social del país, en el acercamiento entre los gobernantes y gobernados para consolidar un modelo propio de desarrollo que mejore las condiciones de vida de los habitantes y no instaurar recetas genéricas que no son apropiadas a las condiciones de las regiones tanto territoriales, como socioeconómicas y financieras entendiendo las grandes diferencias que nos separan de países desarrollados.<sup>9</sup>

La descentralización administrativa, fiscal y política que se promueven en los países están encaminados a trasladar responsabilidades y funciones a los gobiernos locales y regionales para que cada cual los utilice en busca de un desarrollo, el ajuste estructural direcciona las regiones según las potencialidades y las ventajas comparativas que se tiene aprovechando los recursos naturales con miras a igualar las condiciones para competir.<sup>10</sup>

Por consiguiente, el nivel municipal se constituirá como un punto de encuentro de los diferentes actores para planificar la realización de planes, programas y así lograr el fortalecimiento del poder local, por lo tanto se quiere que el nivel municipal sea la esfera del gobierno, dentro de la nueva administración descentralizada que propicie un desarrollo local auto sostenible, y se implemente un desarrollo interno hacia afuera.

Todo esto debe articularse a los cambios estructurales como la reestructuración tecnológica y organizativa que afecta la forma tradicional de gestión administrativa, al igual que la naturaleza del estado y el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, a esto debe sumársele la globalización como proceso de apertura que implica la prioridad en la eficiencia y eficacia como requisito de excelencia para mantenerse dentro de los procesos tanto económicos, como políticos y culturales, que repercuten socialmente a la población mas vulnerable.<sup>11</sup>

El desafío real al que nos enfrentamos es tratar de acoplar y ordenar el territorio dentro de este proceso, ya que existen diferencias notables entre los medios es

---

<sup>8</sup> **AMARO**, Nelson. Descentralización y Participación Popular, Incep. Guatemala. Abril 2000. P. 74

<sup>9</sup> **CONPES**. Lineamientos para optimizar la política de desarrollo. Bogotá, D.C. 23 de agosto de 2004. P.8-9.

<sup>10</sup> **BOISIER**, Sergio. 2001: La Odisea del Desarrollo Territorial en América Latina. Síntesis/ Editorial Nueva Sociedad. Caracas 1999. P.1-6.

<sup>11</sup> **ALBURQUERQUE**, Francisco. Desarrollo Económico Local en Europa y América Latina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid, 1999. P.1-15.

difícil considerar de igual manera de una metrópoli como de un medio intermedio o rural, es indispensable dinamizar el potencial endógeno de cada territorio con el propósito de evaluar las ciudades y regiones, para aplicar políticas que integren un tejido social y económico propio que atiendan las necesidades asentadas en el mismo.<sup>12</sup>

El proceso de modernización trae consigo mayor apoyo a la sociedad civil, incrementando los espacios de participación a la ciudadanía para fortalecer la base social, donde los entes regionales cobren mayor importancia en el proceso de humanizar y democratizar el gobierno. Por ende la descentralización es una realidad que debe aceptarse para lograr este objetivo mas sin embargo está debe ser completa no solo económica ni política sino en conjunto para incrementar los efectos positivos.<sup>13</sup>

Para transmitir estos cambios se requiere publicar la información referente y avanzar en el logro de una cultura organizacional moderna que incluya la ciudadanía y adopte la realización de un presupuesto participativo. Hacer de la planeación un instrumento que logre interactuar con los medios para conseguir los fines pertinentes, ya que este es un instrumento que utilizan las naciones y sus organizaciones para dirigir los procesos de desarrollo logrando el uso eficaz de los recursos de inversión para que se maximicen los beneficios y el impacto positivo que de ellos se derivan.<sup>14</sup>

## 1.2 Planteamiento del Problema

A nivel nacional, en la actualidad existe un preocupante déficit fiscal que obliga a controlar el gasto y ante el bajo crecimiento económico se necesita un replanteamiento de la calidad de las inversiones del estado y por ende el buen uso de los recursos es una prioridad en el municipio, por eso es necesario identificar muy bien los proyectos para que su impacto tenga efectos positivos.<sup>15</sup>

El Municipio de Pasto cuenta con un Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública, este opera directamente en la Secretaría de Planeación Municipal, el principal problema que presenta este organismo es la formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos.

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> **BOISEIR**, Sergio, Modernidad y Territorio. Cuadernos del ILPES # 42, ILPES/CEPAL/ONU, Santiago de Chile, 1996. P. 12-16.

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**, Manual Metodológico para Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos, Bogotá, DC, Abril de 2004. P 1-3.

Las principales causas que origina esto son la falta de atención tanto en la formulación como de evaluación de los proyectos que ingresan al Banco y la inadecuada estructura organizacional, dado que carece de instrumentos metodológicos y físicos que permitan realizar proyectos que estén correctamente formulados y a su vez al ser evaluados deriven en beneficios positivos y generen un alto impacto social.

Estas deficiencias hacen que dentro del esquema organizacional de la Secretaría de Planeación Municipal, exista una inadecuada conformación del banco de programas y proyectos como tal por la mala definición de dicho concepto por que el banco se adopta como una "asesoría". (ver anexo 1).

Al analizar la situación se ha detectado que otros factores que influyen en el problema son diversas entonces la inexistencia de equipo técnico adecuado que facilite las tareas del banco iniciándose así una desarticulación del banco entre las funciones que debe y esta obligado a cumplir y entre las que cumple en realidad, por lo que se hace necesario conformar el equipo que apoye en las funciones de este ente en aras a coordinar de mejor manera la labor realizada.

La carencia de un manual de procesos y procedimientos adecuado a las funciones del Banco hacen que los proyectos ingresen de manera desordenada y algunas veces incompletos por la ausencia de un orden lógico en los procesos, que van desde la radicación hasta la expedición del concepto de viabilidad.

El banco maneja distintas metodologías B-PIN para la formulación de los proyectos que existen, situación que es complicada ya que los proyectos son pequeños y la información mínima debe ser consignada en un único formato que recoja de manera integral y permita identificar los problemas reales de la población y se pueda solucionar las necesidades primordiales.

Además la falta de coordinación existente entre dependencias ocasiona que los proyectos se repitan, o que se firmen convenios sin un orden lógico por lo que se esta presentando una duplicidad en las funciones y también porque los recursos son otorgados cada vigencia y esto no garantiza la sostenibilidad de los proyectos por el tiempo que esta estipulado para la realización de los proyectos.

La insuficiente orientación y la falta de un acompañamiento para corregir las fallas que pueden tener los proyectos, hace que se presenten inconvenientes que no se tenían previstos al momento de realizar la identificación de los problemas y necesidades primordiales, generando una deficiente utilización de los recursos de inversión al dar viabilidad a proyectos con bajo impacto.

Las consecuencias que se derivan de esto son el represamiento de los proyectos debido a la falta de un equipo de trabajo que evacuen de manera rápida y eficiente la gran cantidad, atomización de la Inversión, duplicidad de esfuerzos, bajo nivel

de impacto, dado que la mayoría de proyectos que se encuentran registrados en el Banco de Proyectos no han tenido un proceso de actualización adecuado dado que las personas que los formulan inicialmente al año siguiente son diferentes y algunas veces no se actualizan los costos.

Se ha observado que no existe un archivo adecuado de los proyectos, ocasionado un desorden para su consulta y dificultando la obtención de la información valiosa que puede obtenerse de los proyectos anteriores y no se conserva información en una memoria institucional sistematizada.

La inconformidad de los usuarios se debe al estancamiento que se presenta y al largo tiempo de espera para la revisión, en algunos casos se regresan los proyectos para realizar ajustes o para su reformulación y esto entorpece el desarrollo de las obras o las contrataciones del personal, esta situación es mayor al inicio del año debido a que se debe tramitarse los certificados de disponibilidad presupuestal para la ejecución de los proyectos ocasionando una gran cantidad de retrasos.

En cuanto a seguimiento y monitoreo de los proyectos se ha observado que muchos proyectos que ingresan al Banco y son viables no se los realiza por la falta de disponibilidad presupuestal y otros no han alcanzado los objetivos planteados ni tampoco han resuelto los problemas principales, generando bajo impacto de los recursos invertidos.

Al continuar con esta situación seguirán las falencias, se dará un mayor hacinamiento de proyectos, originando falencias considerables en la evaluación desde la óptica de la viabilidad técnica, económica y ambiental de estos, retrasando el tiempo con sus consecuentes tropiezos en la ejecución de la inversión restándole eficacia y oportunidad en la toma de decisiones.

Se hace necesario controlar todos estos aspectos mediante el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos para incorporar eficiencia y eficacia a esta oficina y permitir que la asignación de los recursos de inversión genere beneficios sociales y que contribuya a la solución de las necesidades del municipio, además se requiere incorporar un sistema de control, seguimiento y monitoreo financiero / presupuestal y físico para garantizar la eficiencia y eficacia de la inversión.

Es necesario la conformación de un grupo de apoyo que ayude con la formulación y evaluación de los proyectos para lograr analizar y depurar los proyectos en aras a determinar los que generen mayores impacto y beneficios sociales, por consiguiente se pretende lograr el fortalecimiento del Banco a través de la inserción en la nueva estructura administrativa propuesta por la administración actual con el fin de erradicar la ineficiencia e ineficacia de las dependencias asiendo de la Alcaldía Municipal de Pasto un ente totalmente eficaz.

Todo esto debe articularse con la creación de documentos concernientes a la nueva estructura del Banco de Programas y Proyectos, como elementos para el registro y capacitación de los funcionarios relacionados con este ente y además concertar los requerimientos técnicos, humanos y físicos para lograr el propósito de igual manera mejorar la oportunidad y eficiencia en la toma de decisiones.

El analizar los proyectos que ingresan al banco y ayudarlos en la formulación, corrección de las deficiencias que se presenten para ver los efectos reales es una función necesaria para articular el banco a una nueva estructura de la Secretaría de Planeación y además hacer eficiente este ente para distribuir de manera optima los recursos con los que cuenta el municipio.

Es necesaria también la coordinación interinstitucional a nivel interno como externo con gremios e instituciones para la concreción de alianzas estratégicas para la identificación, formulación, y ejecución de proyectos y gestionar la consecución de recursos para el cofinanciamiento de los proyectos.

Además con la implementación de un Sistema de Gestión por Resultados se pretende hacer un seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal que permita articular los proyectos para cumplir las metas planteadas por la Administración Municipal, para controlar y hacer seguimiento real a los proyectos, al presupuesto y a los alcances del mismo.

## 2. MARCO INSTITUCIONAL

La Alcaldía Municipal de Pasto, es un ente territorial perteneciente a la segunda categoría que se encuentra compuesto por diferentes Dependencias; una de ellas es la Secretaría de Planeación Municipal que tiene como objetivo general la elaboración de técnicas metodológicas, estrategias, proyectos de inversión y en este sentido fomentar un desarrollo armónico y equilibrado que eleve el nivel de vida de la población urbana y rural.<sup>16</sup> (ver anexo # 2)

La estructura orgánica de La Secretaría de Planeación está conformada por distintos entes, a la cabeza de la oficina se encuentra el Secretario De Planeación, en línea staff la Oficina Jurídica asesora al secretario de planeación y de igual manera la Oficina de Proyectos.

En segunda instancia se encuentran tres subsecretarías que conforman el segundo nivel estas son: La Subsecretaría de Aplicación de Normas Urbanísticas, la Subsecretaría de Planeación Físico Espacial y Urbanismo, la Subsecretaría de Planificación Económico y Social.

El municipio de Pasto cuenta con un Banco de Programas y Proyectos de inversión pública, en el cual se registran los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socio económicamente que pueden ser financiados con recursos públicos del territorio<sup>17</sup>.

Esta herramienta permite organizar información para darle coherencia a los programas de gobierno y así verificar la correcta asignación de los recursos de inversión; para que esto sea llevado a cabo deben realizarse labores de análisis seguimiento y evaluación de los proyectos para alcanzar resultados propuestos por el gobierno, esta oficina realiza diversas funciones en primer lugar es el encargado de la información de los programas y proyectos registrados, se contempla que la información debe ser pública y además la persona encargada debe difundir la que se relacione con su funcionamiento.

---

<sup>16</sup> **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, Decreto # 0522 de 1995. San Juan de Pasto, Oficina jurídica, nov. 1995. P.1-4.

<sup>17</sup> **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, Acuerdo numero 004, San Juan de Pasto, Enero 31 de 1997. P. 5-7

Debe servir de apoyo a los procesos de planeación, programando la inversión, evaluando la gestión del gobierno y asimismo diseñar, orientar estrategias de capacitación y asistencia técnica que tengan relación con los objetivos y el funcionamiento del banco: este debe trabajar en coordinación con las dependencias de la administración municipal en especial con la Secretaría de Hacienda Municipal.

Los proyectos que ingresan al banco y que optan por ser financiados con recursos del presupuesto tienen unos pasos a seguir que son la radicación, su posterior registro cuando han sido viables y en caso contrario la remisión de los mismos a las distintas secretarías, dependencias y entidades descentralizadas proponentes, también debe informar sobre la calificación y el registro de los programas y proyectos a las entidades que los presentaron.

Conjuntamente se generaran listados de los programas y proyectos que hayan sido registrados, y que contengan información sobre su clasificación por sectores, localización, el tipo de proyecto, el gasto y su entidad de origen principalmente, en consiguiente producir información agregada de los mismos para los análisis correspondientes, así generar estadísticas e indicadores que sirvan para la realización de diagnósticos y análisis con relación a estos programas y proyectos de inversión pública.

### 3. MARCO CONCEPTUAL

**Actividad:** Acciones necesarias en un proyecto, para obtener a partir de un conjunto de insumos o recursos, los componentes y el producto del proyecto en un periodo determinado.

**Área de Influencia:** Aquellas localidades, municipios, departamentos o regiones que serán afectados directa o indirectamente por el proyecto.

**Banco de Proyectos:** Es un sistema de información que permite, mediante el uso de criterios técnicos, definir los requisitos para la realización de proyectos de inversión y adelantar un seguimiento sistemático de cada una de las etapas de los proyectos en desarrollo.

**Banco de Proyectos de Inversión Nacional (BPIN):** Es el Banco de Proyectos de inversión, conformado por los proyectos que reciben financiamiento o cofinanciamiento del Presupuesto General de la Nación. El BPIN es administrado por el Departamento Nacional de Planeación.

**Bancos de Proyectos Territoriales:** Son los Bancos de Proyectos ubicados en entidades del orden territorial como Municipios o Departamentos, en los cuales se registran los proyectos que aspiran a ser financiados con recursos propios de las entidades territoriales o de cofinanciación local.

**Beneficiarios:** Población objetivo hacia la cual se orienta un proyecto, programa o plan.

**Beneficio:** Impacto positivo generado por un proyecto, programa o plan.

**Ciclo del Proyecto:** Conjunto de etapas que comprende un proyecto: Preinversión, inversión, ejecución, operación y abandono o cierre del proyecto.

**Código Proyecto:** Secuencia de dígitos que identifica unívocamente a un proyecto, es similar al "número de la cédula de ciudadanía" del mismo.

**Cofinanciación:** Proceso de financiación conjunta de proyectos con recursos de diversas fuentes.

**Componente:** Resultado específico de una o varias actividades, expresado como trabajo terminado. Algunos ejemplos de componentes son: las obras de infraestructura, servicios, asistencia técnica o capacitación.

**Costo:** Egresos de recursos que sacrifican la realización de un proyecto, programa o plan. Dentro de los costos se incluyen los impactos negativos que un proyecto pueda generar sobre la población afectada.

**Costo Anual Equivalente:** Cifra monetaria que indica la equivalencia en términos anuales de una suma de dinero que está en valor presente teniendo en cuenta el valor del dinero en el tiempo.

**Costo Beneficio:** Técnica que nos permite calcular indicadores basados en la cuantificación y valoración de los costos y los beneficios imputados al proyecto.

**Costo Eficiencia:** Técnica que valora los costos del proyecto y cuantifica los beneficios, esta cuantificación se realiza por medio de las principales variables relacionadas con los beneficios.

**Costo de Oportunidad:** Costo de usar un activo o bien y está dado por el beneficio que se hubiera obtenido en su mejor uso alternativo.

**Costo Mínimo:** Técnica que solo calcula los costos del proyecto, suponiendo que las alternativas entre las cuales se va a tomar la decisión de realizar o no el proyecto, solucionan de forma similar el problema, por lo que se pueden comparar las alternativas.

**Efecto:** Es la solución total o parcial a los problemas o necesidades de la población como resultado de los productos logrados con el proyecto.

**Efectividad:** Relación entre los recursos sacrificados y el impacto obtenido por un proyecto, programa o plan. Se alcanza al hacer uso óptimo de los recursos disponibles alcanzando los impactos esperados de la inversión.

**Eficacia:** Relación entre los productos y los impactos obtenidos por un proyecto, programa o plan. Permite establecer el grado en que los productos de la inversión permiten obtener los impactos esperados.

**Eficiencia:** Relación entre el sacrificio de recursos y el número de unidades de producto de un proyecto, programa o plan.

**Ejecución:** Etapa dentro del ciclo del proyecto durante la cual se realizan las inversiones del proyecto.

**Etapas de Diseño:** Etapa en la cual se realizan los diseños definitivos de un proyecto.

**Estado:** Pasos que debe seguir un proyecto o estudio básico dependiendo del estado en que este se encuentre. En conjunto, conforman las Etapas del proyecto.

**Estado de Abandono ó Cierre:** Situación en la que se encuentra un proyecto cuando ha sido abandonado, o ha cumplido su vida útil.

**Estado de Postergado:** Estado en la que se encuentra un proyecto cuya ejecución ha sido aplazada.

**Estudio Básico:** Estudios que permitan la acumulación de conocimiento acerca de un sector o acerca de proyectos de inversión.

**Evaluación de Proyectos:** Comparación, numérica o no, de los costos y los beneficios asociados con un proyecto.

**Evaluación Económica:** Comparación de los costos y de los beneficios asociados con el proyecto.

**Evaluación Ex-Post:** Evaluación de un proyecto una vez concluida su vida útil.

**Evaluación Social:** Evaluación de un proyecto desde la perspectiva de la sociedad en su conjunto, incorpora todos aquellos costos y beneficios asociados al proyecto que afectan a la sociedad.

**Evaluación Técnica:** Análisis que se requiere para saber si la alternativa escogida es técnicamente viable.

**Factor de Valor Presente:** Factor que traduce una suma futura, sea un costo ó beneficio a su valor equivalente en el año cero.

**Fases o Estados:** Estados por los que debe pasar un proyecto a lo largo de su ciclo de vida: preinversión, inversión, operación y cierre.

**Ficha EBI:** Es la ficha de **E**stadísticas **B**ásicas de **I**nversión que resume las características centrales de un proyecto. En ella se debe plasmar la información de la alternativa seleccionada en la evaluación del proyecto.

**Formulación:** Elaborar propuestas que buscan solucionar un problema o necesidad.

**Fuentes de Financiación:** Posibles orígenes de los recursos que serán utilizados en el proyecto.

**Funcionamiento u Operación:** Etapa del ciclo del proyecto durante la cual se generan bienes y servicios para los cuales fue diseñado el proyecto.

**Horizonte de evaluación:** Corresponde al periodo de análisis para la realización del proyecto.

**Identificación:** Análisis de causas y efectos para determinar el problema o necesidad.

**Impacto:** Cambio logrado en la situación de la población como resultado del producto de un proyecto.

**Indicador:** Relación entre variables específicas que permite expresar los resultados asociados con los componentes, productos o impactos esperados de un proyecto o programa y medirlos a través de metas.

**Inversión:** Es la etapa en la cual se ejecuta el proyecto. Esta etapa inicia con la decisión de realizar el proyecto, culminando cuando el proyecto comienza a generar beneficios.

**Inversión Directa:** La inversión directa es aquella que comprende recursos que aparecen en el Presupuesto General de la Nación y que serán ejecutados presupuestalmente por los organismos a los cuales se les realizó la apropiación.

**Marco Lógico:** Herramienta que al relacionar diferentes niveles de objetivos y resultados con los medios, así como los indicadores y factores externos, garantiza la consistencia, efectividad y articulación entre evaluación y planeación.

**Meta:** Magnitud o nivel específico de los resultados es decir de los productos, efectos o impactos que se esperan alcanzar.

**Metodologías:** Son los procedimientos que indican cómo identificar, formular y evaluar un proyecto de inversión.

**Nivel de Factibilidad:** Este nivel se encuentra dentro de la etapa de preinversión. En ella se evalúan las posibles opciones o alternativas del proyecto y se selecciona la más conveniente.

**Nivel de Idea:** En este nivel, la primera del ciclo del proyecto, se produce la identificación del proyecto como producto de la necesidad de solucionar un problema.

**Nivel de Perfil:** Recopilación de la información secundaria referente al proyecto con el propósito de descartar aquellas alternativas que claramente no son viables.

**Nivel de Prefactibilidad:** Etapa, inmediatamente posterior a la etapa de perfil, se precisa con mayor detalle la información proveniente de la etapa de perfil para permitir descartar ciertas alternativas.

**Objetivo:** Enunciado de un estado deseado hacia el cual un proyecto, programa o plan está dirigido. Por lo tanto se debe formular en términos de cambio en la

situación de una población, este determina la orientación que se le debe dar a las actividades, componentes y productos de un proyecto.

**Objetivo General:** Enunciado que orienta de manera global el diseño de un proyecto, programa o plan y debe formularse en términos de cambios esperados en la situación general de la población.

**Objetivos Específicos:** Enunciados que desagregan un Objetivo General.

**Objetivo Nacional:** Finalidad última que orienta el diseño del Plan Nacional de desarrollo y que debe formularse en términos de cambios en la situación general de la población.

**Objetivo Sectorial:** Finalidad que orienta el diseño de los programas y que debe formularse en términos de cambios en la situación de la población obtenidos mediante la intervención en áreas específicas de acción del Estado.

**Operación:** Etapa dentro del ciclo del proyecto durante la cual se perciben los beneficios derivados de todas las inversiones realizadas durante la ejecución.

**Plan:** Instrumento que permite determinar objetivos, metas, prioridades y estrategias de manera general definidas para un periodo de tiempo.

**Plan de Desarrollo:** Análisis de la problemática económica, social y ambiental en el ámbito nacional, departamental o municipal- a partir del cual se define una estrategia de solución a seguir a mediano largo plazo. Esta estrategia incluye la definición de: los objetivos y metas del plan; las políticas generales y sectoriales; los principales programas de gobierno; y el plan de inversiones para el período analizado.

**Plan Operativo Anual de Inversión:** Este plan indica la inversión directa e indirecta y los proyectos a ejecutar, clasificados por sectores, organismos, entidades, programas y regiones con indicación de los proyectos prioritarios y vigencias comprometidas especificando su valor.

**Población Afectada:** Conjunto de personas o elementos sobre los cuales se ha detectado la presencia de un problema o necesidad. Es decir, los agentes que están recibiendo los principales efectos del problema o necesidad.

**Población Objetivo:** Grupo o grupos a los cuales se les pretenden solucionar el problema o necesidad a través de un plan, programa o proyecto.

**Preinversión:** Es la etapa dentro del ciclo del proyecto durante la cual se realizan todos los estudios (al nivel de idea, perfil prefactibilidad, factibilidad o diseño) necesarios para poder tomar la decisión, ejecutar y operar un proyecto.

**Preparación:** Relacionar información de alternativas identificadas mediante un proceso orientado a obtener y analizar información, para la solución de un problema o necesidad.

**Producto:** Resultado concreto que las actividades deben generar para alcanzar su objetivo más inmediato. El producto constituye el primer nivel de resultados dentro el ciclo de maduración de un proyecto, cuando se termina su ejecución.

**Programa:** Estrategia de acción cuyas directrices determinan los medios que articulados gerencialmente apoyan el logro de un objetivo sectorial.

**Programa de Inversión:** Conjunto de actividades articuladas entre si, para el logro de un propósito.

**Programación de la Ejecución:** se refiere al ejercicio de programar presupuestal, financiera y físicamente un proyecto de inversión para la vigencia fiscal relevante.

**Proyecto:** Unidad operacional que vincula recursos, actividades y productos durante un período determinado y con una ubicación definida para resolver problemas o necesidades de la población.

**Proyecto de Inversión:** Conjunto de acciones que requiere la utilización de recursos para satisfacer una necesidad identificada a lograr objetivos de desarrollo.

**Radicación:** Procedimiento por el cual el banco deja constancia de la recepción de un proyecto y sus debidos documentos.

**Registro de Proyectos:** Inclusión de los proyectos de inversión, debidamente formulados, evaluados y considerados como viables, en el Banco de Proyectos.

**Resultado:** Expresa el cambio real logrado a través de los productos, efectos o impactos generados, a partir de los objetivos definidos.

**Sector:** Indica el área específica de acción del Estado, sobre la cual se realiza una inversión o un gasto determinado.

**Seguimiento Físico:** Es el seguimiento que se le realiza al proyecto desde la perspectiva de su ejecución física. El objetivo de este seguimiento es el de poder detectar y corregir los problemas de ejecución físico que se presentan durante su ejecución.

**Seguimiento Presupuestal/ financiera:** Es el seguimiento que se hace a las apropiaciones presupuestales para identificar posibles motivos procedimentales de retraso.

**Subprograma:** Desagregación del programa en grupos homogéneos de proyectos. Esta homogeneidad no responde a un criterio único, puede definirse por tecnología, ubicación, tamaño, etc, de acuerdo con las necesidades particulares de clasificación de un programa.

**Subproyectos:** Son parte de los grandes proyectos de inversión que por sus características físicas podrán constituir un proyecto independiente pero cuyos beneficios están supeditados a la ejecución del proyecto como un todo.

**Tasa Interna de Retorno:** Tasa de interés que produce un valor presente neto igual a cero.

**Viabilidad Económica:** Un proyecto es económicamente viable si sus ingresos en valor presente son superiores a sus costos en valor presente.

**Viabilidad o Factibilidad Técnica:** Un proyecto es técnicamente factible o viable si la implementación de su diseño puede realizarse con los conocimientos y la tecnología existente.

**Viabilidad:** Un proyecto es viable si es técnicamente factible y económicamente y socialmente rentable.

**Vida Útil de los Proyecto:** Corresponde al período de tiempo en el cual el proyecto genera todos los beneficios para los cuales fue concebido.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 Objetivo General**

Participar en el proceso de fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del municipio de Pasto, contribuyendo en el análisis de los proyectos utilizando instrumentos metodológicos acordes a sus requerimientos para lograr articularlo al Sistema de Gestión por Resultados.

### **4.2 Objetivos Específicos**

1. Analizar los proyectos que ingresan al banco y ayudarlos a solucionar las falencias en su formulación, evaluando su impacto a la economía local.
2. Contribuir en presentación de los proyectos utilizando la metodología simplificada propuesta.
3. Hacer uso de instrumentos metodológicos para la identificación, formulación, evaluación y seguimiento de proyectos como son la Metodología BPIN -EBI, la metodología ajustada del DNP, y la metodología simplificada.
4. Participar y contribuir en la implementación de un sistema de gestión por resultados del Plan de Desarrollo Municipal para articularlo con el Banco de Programas y Proyectos.
5. Contribuir a la realización del manual de procedimientos para organizar los procedimientos del banco de programas y proyectos de inversión pública del municipio de Pasto.

## 5. JUSTIFICACIÓN

Colombia es un país que ha presentado falencias en la administración pública, dado que se ha presentado una ineficiencia en la gestión de las instituciones publicas, donde se han visto en mas de un escándalo de corrupción y pérdida de los recursos destinados a la inversión. Igual situación se presenta en los municipios por lo que la actual administración ha decidido colocar un freno a esto mediante la corrección de las fallas que se estén presentando al interior de la Alcaldía.

Dichas falencias existen en la Secretaría de Planeación y más precisamente en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Publica, por eso se está tratando de adoptar criterios de eficiencia y eficacia en esta oficina y en otras áreas en general, mediante procesos de planeación y gestión que orienten los recursos racionalmente a la ejecución de proyectos que traigan consigo mayores beneficios para la población.

En el Banco, se viene replanteando acciones tendientes a la adopción de nuevos instrumentos metodológicos esto en aras a lograr la estructuración y el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos, la adopción de procesos y procedimientos permitirá contribuir el fortalecimiento del banco y lograr mayor eficiencia de esta oficina habida cuenta por que de su buen funcionamiento depende que se realice una buena articulación con los planes de desarrollo y con esto se mejore en la destinación de los recursos con los que cuenta el municipio.

Actualmente la administración pública ha contemplado dicho proceso como una meta en el Plan de Desarrollo Municipal, bajo el programa **Gobierno con Vocación de Servicio** con el objetivo de mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía, El fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de inversión pública es una actividad que generaría mayores beneficios, pero se regirá bajo la óptica del DNP, y seguirá los preceptos con los que fueron diseñados, tratando de contribuir a la solución de los problemas que son los causantes de sus falencias, a partir de la adopción de nuevos instrumentos y generando una cultura de pertenecía y de servicio a la comunidad.

Este trabajo servirá de ayuda a estudios posteriores que quieran tener información sobre los Bancos de Programas y Proyectos, en especial en del municipio de Pasto, y sobre el proceso de fortalecimiento que se está llevando a cabo en aras de mejorar la calidad y eficiencia de las instancias públicas. Además este ejercicio se constituye como una práctica en la cual podemos afianzar los conceptos adquiridos para aplicarlos en la vida real y contribuir a cumplir con un requisito académico para la consecución del título de profesional en el área de Economía.

## **6. ASPECTOS METODOLÓGICOS**

### **6.1 Tipo de Estudio**

El presente proyecto utilizará ante todo un tipo de estudio descriptivo, basada principalmente en una investigación documental, puesto que se pretende identificar elementos y características del objeto de estudio el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Municipio de Pasto y con estos elementos hacer una determinación de las causas y situaciones que tienen relación con el problema de investigación la carencia de una estructura adecuada dentro del Banco.

Con esto se determinará la importancia y los efectos que traerá consigo el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública, esperando que sirva de base para otros proyectos similares, dado que otros municipios del país ya han implementado sus propios bancos y no se conoce si están cumpliendo la función para la cual fueron creados.

Además se pretende lograr la identificación de las falencias y los problemas que viene presentando el banco, para establecer las condiciones negativas que están influyendo en el Banco en cuanto a su funcionamiento, dado que esto afecta la población que utiliza estos servicios, se hace necesario comprender los comportamientos y actitudes que podrían conllevarse con la realización del proyecto, debido a la resistencia al cambio que se ha generado y el interés por defender los procedimientos que rigen el funcionamiento actual del Banco.

Se debe realizar un proceso de análisis a los proyectos de manera intensiva, para hacer un filtro y depurar la información para corregir las fallas y falencias que presentan y registrar proyectos con una buena formulación, facilidad para hacerles seguimiento además de optimizar los recursos invertido y garantizando su impacto a la comunidad.

### **6.2 Método de la Investigación**

El método de investigación a utilizarse es de carácter analítico, por que se pretende hacer un reconocimiento de la realidad del Banco partiendo de la identificación de las partes que lo conforman como son la metodología utilizada, las personas encargadas y los criterios de ellas en el objeto de estudio y así identificar la interrelación entre las mismas para explicar el problema de investigación.

Para lograr establecer cuál es la realidad que está afrontando el Banco de programas y proyectos del municipio se pretende identificar las causas y los componentes generadores del problema, definir los efectos que provocan y analizar cuáles son las soluciones posibles para formularlas y salir adelante en el proyecto.

Al lograr discernir la problemática ubicándonos en el tiempo y espacio, se formulan posibles soluciones a los problemas y las alternativas más adecuadas para su resolución y también se busca establecer unas conclusiones y recomendaciones sobre el proceso de fortalecimiento del Banco que se quiere implementar en el municipio de Pasto.

Este trabajo busca consolidar una expectativa de cambio con respecto a los factores que inciden de manera considerable y sobretodo apoyar el proceso de formulación y evaluación de los proyectos de inversión considerando así su contribución al mejoramiento de los problemas y a la satisfacción de las necesidades.

### **6.3 Fuentes de Información:**

Las fuentes de información serán en su gran mayoría de tipo secundario como documentos realizados por el departamento nacional de planeación referentes a manuales metodológicos, reglamentación, del banco de programas y proyectos, además artículos relacionados con el tema, revistas de carácter nacional, departamental y del municipio.

Dicha información será consultada en la Biblioteca de la Universidad de Nariño, vía Internet en el Departamento Nacional de Planeación y también con la colaboración de la Oficina de Planeación Departamental, esto gracias a la colaboración de material logístico de la Secretaría de Planeación Municipal, complementando con la asesoría y la coordinación de los asesores tanto de la universidad como de la Alcaldía de Pasto.

La información recolectada se procesará mediante una clasificación y su posterior ubicación en unas fichas para facilitar su análisis y control bajo los criterios de la Secretaría de Planeación en aras a fortalecer el Banco de proyectos municipales. Y a su vez generar los requisitos de grado.

Pero a su vez se realizarán entrevistas con funcionarios que tengan relación con los procedimientos que se desean implantar en esta pasantía, e interactuar con la realización de talleres de capacitación sobre la Ruta de Marco Lógico aplicada al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Pasto, estas servirán de fuentes primarias que ayudaran al desarrollo de esta investigación.

## 7. ASPECTOS GENERALES

Con la realización de esta pasantía se trata de abordar la problemática que tiene el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Pasto para contribuir a su solución por lo importante que es descongestionar esta sección, ayudando en el análisis de algunos de los proyectos que ingresan al banco mediante la utilización de unos instrumentos adecuados a la necesidades del mismo para facilitar la interpretación y aplicación de estos instrumentos por los usuarios.

El proceso con el cual inicia la pasantía es con la interpretación y análisis de la problemática del banco, por lo que es necesario conocer el estado actual del este ente y aprovechar esto para iniciar un proceso de cambio al interior de esta oficina. Este proceso es apoyado por la Secretaría de Planeación Municipal quien está de acuerdo con las falencias que presenta este organismo y desea poner punto final a dicha situación.

Para esto se contratado por parte de la Secretaría de Planeación una consultoría profesional para que evalúe y realice las propuestas necesarias que permitan corregir estas fallas, con la puesta en marcha de este proyecto se conforma un equipo el cual de manera integral pueda solucionar los problemas que se están presentando.

Para conseguir esto se estableció que uno de los principales fallas eran la metodología BPIN-EBI, que está utilizando en el Banco por que deja por fuera información importante en la identificación y formulación de los proyectos presentados, esto hace que se cree una metodología simplificada para facilitar la presentación y revisión de el encargado de hacerlo, esto generó controversias conceptuales del proceso por que según los opositores, no estaba de acuerdo con la ley de creación y regulación de los Bancos de proyectos y por ende de las metodologías de utilización, esto se aclaró aun mas cuando observamos la metodología unificada del DNP, con la cual se pretende acabar con las distintas metodologías existentes, esto ocurre también por la identificación por parte del DNP, de los inconvenientes que ocurren con la BPIN-EBI.

Para esto además se debe realizar unas capacitaciones de la Metodología Simplificada, a través de talleres de orientación para los funcionarios encargados de formular proyectos y diligenciar formatos para que esta sea la adecuada y que permita obtener los mejores resultados, la revisión de los proyectos es una actividad que permite observar las falencias, corregirlas y registrar en el Banco proyectos bien formulados que logren los alcances mientras se estén ejecutando y que justifiquen los recursos invertidos, además de solucionar los problemas y necesidades de la población primordiales, además como complemento a este trabajo se pretende, la realización de un proyecto desde su formulación hasta su

ejecución que apoyara el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal " PASTO MEJOR 2004-2007".

### **7.1 Experiencia de la pasantía.**

El desarrollo de la pasantía se dividió en dos partes la realización de las actividades para el fortalecimiento del banco de proyectos, y la realización de un proyecto denominado "Implementación de un Sistema de Gestión y Evaluación por Resultados, para el Plan de Desarrollo Municipal Pasto Mejor 2004-2007".

El trabajo inicia apartir del mes de julio, con la recolección y análisis de la información, este proceso sirve para la identificación de las falencias que se presentan en el Banco y por consiguiente la lectura y análisis de los diferentes documentos relacionados con el, teniendo en cuenta la Metodología BPIN-EBI, y otros tipos de como la metodología de proyectos generales, la metodología de proyectos menores, tratando de comprender el desarrollo de este ente, y también la revisión de los proyectos para identificar vacíos en su formulación y contribuir a solucionar la deficiencias.

Además de esto se analizó y revisó la Metodología Ajustada planteada por el Departamento Nacional de Planeación, como instrumento unificado para la presentación de los proyectos, esta metodología está compuesta por cuatro módulos que son Formulación del proyecto, el cual comprende los procesos de Identificación y Preparación, la Evaluación Exante, la Programación y además la ficha EBI.

El análisis llevó a identificar las principales falencias del Banco, y las posibles soluciones por esto se empezó con la conformación de un equipo de trabajo para la revisión de los proyectos que se presentaron al banco, conjuntamente se trabajo en el ajuste de la metodología que había sido formulado por el asesor del proyecto, esta metodología simplificada se basó en la Ruta de Marco Lógico para así adecuarla a los requerimientos del banco y plantearla de manera fácil para que los usuarios del mismo puedan expresar de mejor manera los proyectos.

La metodología simplificada ocasionó en las dependencias y dentro de la Secretaría de Planeación un proceso de resistencia por parte de algunos de los funcionarios, lo que derivo en un proceso mas intenso de capacitación en aras a acabar con la visión costumbrista e implementar la metodología para formular y diligenciar los proyectos y además a un proceso de ajuste de ella para terminar implementándose como anexo a las ficha BPIN.

Otro factor importante fue el análisis de los proyectos, dado que se observó la falta de capacitación de las personas encargadas de la formulación y la dificultad

que representa entender la metodología BPIN, debido a la cantidad de información requerida, además por la deficiente identificación de los problemas y por consiguiente la formulación de unos objetivos inadecuados que aportan poco a la solución de ellos.

Al mismo tiempo fue necesario la capacitación de los funcionarios para poder implementar la metodología, esta labor requiere la revisión de los proyectos para corregir las falencias, apoyar en el proceso de formulación para alcanzar el concepto de viabilidad por parte del funcionario responsable y que fuera abriendo camino a la futura implementación de la metodología ajustada del Departamento Nacional de Planeación.

## 7.2 Metodología BPIN-EBI

Uno de las principales falencias que presenta el Banco de proyectos es en cuanto a la metodología BPIN-EBI, por que esta tiene una gran cantidad de formatos la cual hace complicada la formulación teniendo en cuenta que se debe realizar la identificación, la preparación y evaluación, además del financiamiento, y la programación físico- financiera, esto constituye en un problema que ahonda las fallas de los proyectos por lo cual esta metodología será remplazada por la Metodología Unificada del DNP.

Se puede asegurar que esta representa una dificultad para las personas encargadas de formular los proyectos por que algunas veces no se entienden y esto genera incoherencias al momento de plantear los proyectos y que vislumbran cuando se los corrige.

Los módulos de esta metodología son varios entonces la información solicitada es dispendiosa para la **Identificación** se solicita información sobre el problema por solucionar o la necesidad por satisfacer, la población a la cual estará dirigido el proyecto, el objetivo de éste y su relación con el proceso de planeación, luego de Identificado el problema, se debe describir la población y zona que se atenderá específicamente con el proyecto, los formatos de identificación van del formato ID-01, hasta el ID-04.

El **Módulo de Preparación y Evaluación** permite el análisis de la alternativa preseleccionada la cual se convierte en el proyecto, la valoración de sus costos y el establecimiento de indicadores que contribuirán a su evaluación y a la posterior toma de decisiones, de este hacen parte el formato **PE-01** el cual tiene dos secciones, luego el PE-02 , PE-03, PE-04 , en estos se debe colocar los componentes, los costos entre otros.

Para el **Módulo de Financiación**, se describen y valoran globalmente las fuentes de financiación definidas para la alternativa escogida, y esta información se

deposita en los formato **FS-01**,

En el **Módulo de Programación Físico-Financiera** se presenta la información básica para el seguimiento del proyecto en la etapa de inversión o montaje, se permite desarrollar la información que servirá para analizar la evolución de las actividades y componentes formulados para la etapa de inversión del proyecto, es decir, para el montaje físico del proyecto, así mismo permite programar la financiación requerida durante la etapa de inversión del proyecto entonces debe coincidir con la programación de los desembolsos que deberán realizar las entidades cofinanciadoras durante el montaje del proyecto, esta información se diligencia en Formato **FF-01**

La **Ficha de Estadísticas Básicas (Ficha EBI)**, es el ultimo componte donde se resume la información principal del proyecto y es la misma para todas las metodologías.

Después de haber hecho esta descripción de la metodología BPIN-EBI, podemos decir que esto es un elemento difícil de manejar teniendo en cuenta que los encargados de formular los proyectos, no tienen conocimientos técnicos de los requerimientos para hacerlo bien, dificultando la realización de los proyectos, por consiguiente después de haber identificado esta metodología se plantea la necesidad de acondicionar un instrumento adecuado que permita facilitar este proceso a los usuarios mientras se brinda asistencia a esta labor y también hacer unos talleres de capacitación de los nuevos instrumentos metodológicos.

## **8. METODOLOGÍA SIMPLIFICADA.<sup>18</sup>**

La metodología simplificada se creó por la necesidad de que los responsables de formular los proyectos, tuvieran una guía que les permitiera solucionar las falencias y dificultades que la metodología BPIN-EBI, para esto se requirió el enlace de un instrumento más sencillo y fácil de desarrollar para ellos, con el cual podría formular los proyectos sin tantas complicaciones reflejando los problemas y las soluciones que se hallarían al realizar los proyectos.

El proceso de creación de la metodología para el banco de proyectos comenzó analizando las diferentes metodologías que comprenden la BPIN - EBI como la Metodología Ajustada del DNP, en primera instancia se planteó una metodología simplificada que constaba de varios formatos de salida, y debía abarcar los elementos para la identificación del proyecto, además de las metas y actividades a realizarse en el desarrollo del proyecto.

Esta metodología se basa principalmente en la ruta de marco lógico general empezando con la identificación del problema general y de aquí se desprenden el objetivo general, se deben además identificar las causas principales y secundarias que dan origen al problema, de aquí se desprenden los objetivos específicos y también se debe tener en cuenta los efectos o consecuencias que ocasiona el problema.

Teniendo en cuenta la concepción se empezó a desarrollar la metodología simplificada para ser aplicada en forma de anexo complementaria a la metodología BPIN para que se facilite el vaciar la información respectiva en dichos formatos, que son más complejos.

La Metodología simplificada, está diseñada de una parte facilitar y fortalecer el proceso de identificación, formulación, presentación y evaluación de los proyectos de inversión por parte de las instancias centralizadas y descentralizadas de la Alcaldía, corregir las actuales falencias presentadas en la formulación, y de otra parte facilitar y garantizar el seguimiento físico y financiero / presupuestal de los proyectos.

---

<sup>18</sup> Fuente: Consultoría Banco de Proyectos

A partir de su formulación, permitirá avanzar en la implementación del sistema de seguimiento y su correspondiente evaluación ex post, tendiente a medir el impacto y el cumplimiento misional del municipio.

Esta metodología se plantea como una guía de referencia propuesta, ha sido extractada con base en la revisión de diversas fuentes y Metodologías entre otras, las del Departamento Nacional de Planeación BPIN, MARCO LOGICO de la AID, Metodología ZOPP de Alemania, Unión Europea, ect., las cuales están debidamente validadas a nivel nacional e internacional en materia de Cooperación Técnica, para quienes se expresa el crédito correspondiente.

Este instrumento metodológico, en lo sucesivo será incorporado en la presentación de los proyectos como un anexo para la obtención de la viabilidad técnica y financiera y por ende el respectivo Registro en el Banco de Proyectos de Planeación del Municipio de Pasto, está en concordancia con la normatividad legal vigente y se enmarca dentro del concepto de la autonomía territorial y presupuestal.

No obstante, para efectos del Registro y/o Actualización de proyectos en el Banco de la Secretaría de Planeación, se continuará haciendo el vaciado del resumen del proyecto en la ficha EBI-BPIN propuesto por el DNP, en la cual se incluye en el numeral 2, el nombre del Eje Estratégico del Plan de Desarrollo Municipal, el Programa y el Subprograma y el rubro presupuestal para el caso de los proyectos presentados durante la vigencia fiscal cuando es conocido.

## **8.1 Manual de la Metodología Simplificada.**

### **Instrumento de Marco Lógico para la Identificación, Formulación y Presentación de Proyectos de Inversión.<sup>19</sup>**

Para la metodología simplificada propuesta para utilizar en el Banco de Programas y Proyectos del municipio se han desarrollado un manual, con el fin de guiar en el proceso de formulación de los proyectos y para descargar la información en los formatos de soporte, el presente manual consta de los siguientes formatos:

El Formato **IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**, en este se describe el problema en sí, toda vez que el objetivo de todo proyecto de inversión debe estar orientado a solucionar un problema concreto, en la forma más eficiente posible. Por tal razón, lo fundamental para atender un problema o necesidad debe partir de

---

<sup>19</sup> Fuente: Consultoría Banco de Proyectos

la identificación clara y precisa del problema que aqueja a un determinado conglomerado social.

Esta descripción del problema se desarrolla en la primera parte del formato **IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA** y posteriormente se describe sus causas y consecuencias o efectos. Las causas constituyen las raíces del problema y a partir de éstas se formulan los objetivos específicos tendientes a resolver el problema.

El problema es una situación negativa existente, que afecta a una población objetivo, en la formulación del problema no debe confundirse con la carencia de algo, por cuanto de esta forma se limita las posibilidades o alternativas de solución del problema.

A partir de la descripción del problema central se desprende la formulación del objetivo general, llamado también objetivo central o superior, y a partir de las causas se formulan los objetivos específicos, a manera de justificación del proyecto, se presenta la situación diagnóstica o actual sin proyecto, en lo posible precisando mediante el uso de **INDICADORES DE ESTADO**.

Con base en la descripción del problema o necesidad, se desprende la formulación del **OBJETIVO GENERAL**, llamado también objetivo central o superior, y a partir de las CAUSAS, se formulan los **OBJETIVOS ESPECIFICOS**, cuyo número depende de la magnitud y alcance del proyecto, al identificar de manera correcta estos ítems, se puede decir que es mas fácil que los proyectos generen mayores beneficios e impacto.

**EI OBJETIVO GENERAL**, corresponde al propósito más amplio e importante para contribuir a la solución del problema, en tanto que los **OBJETIVOS ESPECIFICOS** están orientados a atacar las raíces o **CAUSAS** del problema, sobre las cuales se debe ejecutar acciones tendientes a erradicar el problema.

Continuando con el esquema de marco lógico después de plantear cada **OBJETIVO ESPECIFICO**, se procede a describir las **METAS** en términos concretos y reales, las cuales constituyen los resultados o productos esperados para el cumplimiento de cada objetivo.

Por su parte, las **ACTIVIDADES** son las acciones o tareas específicas que se deben realizar en forma secuencial para alcanzar una **META** determinada, y para la realización de las actividades se requiere contar con la disponibilidad de unos **INSUMOS** o recursos determinados, tales como. Humanos, técnicos, financieros, etc. necesarios para ejecutar las actividades previstas para producir los resultados y por ende alcanzar las metas y por consiguiente los objetivos del proyecto.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>
<b>OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DEL PROYECTO:</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>
1.
2.
.
.
<b>N</b>

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	
<b>DESCRIPCION DE METAS Y ACTIVIDADES PARA CADA OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:</b>	
A: DESCRIPCION DE METAS PARA CADA OBJETIVO ESPECIFICO.	
<b>OBJETIVO:</b>	<b>METAS:</b>
1.	1.1
	1.2
2.	2.1
.	2.2
.	.
.	.
.	.
.	.
.	.
<b>N</b>	<b>N.1</b>

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	
<b>DESCRIPCION DE METAS Y ACTIVIDADES PARA CADA OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:</b>	
<b>B: DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PARA CADA META:</b>	
<b>METAS:</b>	<b>ACTIVIDADES:</b>
1.1	1.1.1
	1.1.2
1.2	
	1.2.1
2.1	.
	.
2.2	.
	.
.	.
.	.
.	.
.	.
.	.
.	.
N.1	N.1.1

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>					
<b>FORMATO PE-01: VALORACIÓN DE COSTOS DE INVERSIÓN DEL PROYECTO POR CADA COMPONENTE. CIFRAS EN MILES DE \$ del 2004.</b>					
<b>AÑOS DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL \$</b>
<b>AÑOS CALENDARIO</b>	2004.				
<b>1.OBRAS FÍSICAS, MATERIALES INSUMOS:</b>					
<b>SUBTOTAL 1. \$</b>					
<b>2. MAQUINARIA Y EQUIPO:</b>					
<b>SUBTOTAL 2. \$</b>					
<b>3. MANO DE OBRA CALIFICADA:</b>					
<b>SUBTOTAL 3. \$</b>					
<b>4. MANO DE OBRA NO CALIFICADA:</b>					
<b>SUBTOTAL 4. \$</b>					
<b>5. OTROS GASTOS:</b>					
<b>SUBTOTAL 5. \$</b>					
<b>TOTAL COSTOS POR AÑO \$:</b>					
<b>FACTOR DE VPN</b>	1				
<b>TOTAL COSTOS EN VPN</b>					

## FICHA DE ESTADISTICAS BÁSICAS DE INVERSIÓN

ACTUALIZACIÓN  
REGISTRO

### 1. IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD RESPONSABLE:
CÓDIGO BPIN
NOMBRE DEL PROYECTO.

### 2. CLASIFICACION

TIPO ESPECÍFICO DEL GASTO EN INVERSIÓN.	SECTOR.
RUBRO PRESUPUESTAL No.	
EJE:.	
PROGRAMA:	
SUBPROGRAMA:	

### 1. LOCALIZACION DEL PROYECTO

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Sur occidente	Nariño	Pasto	

### 2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

--

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

--

4. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO.

CIFRAS EN MILES DE PESOS. AÑO BASE.

ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	SALDO	TOTAL
AÑO CALEND.						
APORTES NACIÓN						
REC.ADMINISTRADOS						
SOBT. PGN						
OTROS						
<b>TOTAL</b>						

5. COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN DEL PROYECTO.

ITEM DEL COSTO	MONTO MILES DE PESOS	FUENTE FINANCIAMIENTO
<b>TOTAL COSTOS</b>		

#### 6. EVALUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD	VALOR

#### 7. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO.

NOMBRE ESTUDIO	METODOLOGÍA	FECHA MES AÑO	ENTIDAD REALIZADORA

#### 8. DILIGENCIAMIENTO DEL PROYECTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE. CARGO: INSTITUCION: ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO TELEFONO.                      FECHA.                      CIUDAD.		
--	--	--

#### 9. OBSERVACIONES.

--

#### 10. CONCEPTO DE VIABILIDAD

IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO:  ¿EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO? ¿LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA DEFINIDO? ¿LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES?  ¿ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE ATENDER ESTE PROBLEMA? ¿LA METODOLOGÍA ESTA APLICADA CORRECTAMENTE?  ¿EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE LA ENTIDAD? ¿EL PROYECTO ES O NO ES VIABLE?
--

CONCEPTO Y OBSERVACIONES.
---------------------------

--

FUNCIONARIO RESPONSABLE.		
CARGO.	INSTITUCION.	
TELEFONO.	FECHA.	CIUDAD.

Esta fue la metodología que se implementó como un anexo a la Bpin en la formulación de los proyectos presentados para el Banco, los principales cambios que se hicieron fue simplificar la metodología BPIN para facilitar el vaciado de estos formatos dado que el proceso fue truncado y solo es una medida mientras se acopla la metodología ajustada del DNP, por lo que es importante que se considere este instrumento que facilita la formulación y presentación de los proyectos y es una guía para continuar con la BPIN

## **9. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS<sup>20</sup>**

El presente Manual contiene la descripción de los Procesos y Procedimientos para la Radicación, emisión del concepto de viabilidad, Registro y Actualización de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal al igual que las pautas básicas para el seguimiento y Monitoreo Financiero / Presupuestal y Físico de los proyectos ejecutados bajo la responsabilidad de la administración Municipal de Pasto., y algunos lineamientos para el proceso de programación y ejecución presupuestal.

Los procedimientos contemplados, están diseñados en concordancia con los lineamientos y normas nacionales trazados por parte del Departamento Nacional de Planeación en materia de Bancos de Programas y Proyectos, basada en la Ley 152 de 1994, artículo 49 numeral 3, concebido como "una herramienta del sistema de planificación que permite tomar decisiones a lo largo de todo el ciclo de la vida de la inversión, permite mejorar la eficiencia de la inversión pública proveniente de los diferentes niveles de gobierno, para el crecimiento y desarrollo integral, y permite realizar el monitoreo y el seguimiento de las inversiones".

El banco registra proyectos viables técnica, económica / social y ambientalmente, susceptibles de ser financiados con recursos de inversión pública en el Municipio de Pasto, independientemente de su fuente de financiación.

El banco constituye una herramienta para la gestión de proyectos, que puede ser utilizada por las diferentes instancias y los distintos organismos territoriales encargados de cumplir funciones relacionadas con dicha gestión, como es el caso de las unidades especializadas de cofinanciación, que por esta razón, deben trabajar en forma articulada con los bancos y seguir los correspondientes procedimientos de registro y actualización en los mismos.

Los procedimientos de registro en el banco municipal se basan en los procedimientos establecidos para el banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional BPIN y tiene por objeto facilitar la gestión del banco, bajo el principio de la eficiencia, en condiciones que contribuyan a la unificación de procesos.

Los procedimientos presentados en este manual para la actualización de programas y proyectos en el banco municipal, permite que se efectúen las modificaciones en determinada información en programas y proyectos registrados,

---

<sup>20</sup> Fuente: Consultoría Banco de Proyectos

siempre y cuando no cambien de manera sustancial sus objetivos y metas o no hayan cambios considerables en el monto en dinero., caso contrario implicará un programa y proyecto distinto y en consecuencia deberá reformularse y deberá registrarse al igual que un proyecto nuevo.

El seguimiento de la inversión se determina a través del sistema de seguimiento físico – financiero de los programas y proyectos a ejecutarse en el Municipio.

Es necesario tener en cuenta que la aplicación de los procedimientos, en algunos eventos, presupone el cumplimiento de las funciones por parte de las diferentes secretarías, oficinas e instancias descentralizadas del municipio.

### **Definición de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal:**

El Banco, es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente susceptibles de ser financiados con recursos públicos en el territorio del municipio de Pasto.

También es una herramienta para concretar el plan de desarrollo, tanto del gobierno nacional como del ente territorial, en proyectos específicos, que se identifiquen con los lineamientos de política de los diversos sectores en que se realiza la inversión pública; es decir, el banco es el mecanismo que permite articular los planes de desarrollo, con los presupuestos anuales de inversión, a través de sistemas de información diseñados para tal fin.

### **Procedimientos del banco de programas y proyectos de inversión pública municipal:**

#### **Información general:**

El objeto del registro de proyectos en el banco, es el de acopiar la información requerida para la planeación y gestión de la inversión pública, garantizando de esta manera que las decisiones de inversión respondan a criterios de desarrollo y beneficio socioeconómico, esta información contribuirá al cumplimiento de las labores posteriores de monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de inversión, para medir el impacto y el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Los proyectos a registrar en el banco se agruparán de la siguiente manera, teniendo en cuenta las fuentes de financiación.

- ? Programas y proyectos municipales que solicitan recursos municipales
- ? Programas y proyectos municipales que solicitan recursos del departamento.

? Programas y proyectos municipales que se registran con fines informativos.

El registro de los programas y proyectos de las instancias descentralizadas del orden municipal, tendrán un fin informativo cuando se trate de proyectos que deban ejecutarse exclusivamente con recursos propios de la respectiva entidad.

? Programas y proyectos municipales que solicitan recursos de otras fuentes.

Estos últimos, son aquellos proyectos que solicitan recursos de otras posibles fuentes de financiación diferentes a los recursos de inversión pública del municipio, estos proyectos deberán ser formulados teniendo en cuenta los criterios, metodologías y requerimientos de las respectivas fuentes de financiación a las que se solicitan los recursos.

Para todos los casos, los proyectos deben estar formulados y evaluados de acuerdo con los criterios básicos de formulación de proyectos de inversión en las metodologías establecidas por el Banco y/o las metodologías y los requerimientos adicionales del ente cofinanciador de recursos.

### **Procedencia de los Programas y Proyectos:**

La competencia para la presentación a registro y/o actualización de programas y proyectos es exclusiva de las instancias centralizadas y descentralizadas pertenecientes del Municipio. Cuando los programas y proyectos a ser registrados en el banco de programas y proyectos de inversión pública municipal, sean de iniciativa externa a las instancias centralizadas o descentralizadas del municipio, éstos deberán ser avalados por alguna dependencia del Municipio en concordancia con su función misional.

Con base en lo anterior, pueden ser propuestos por las siguientes instancias:

- a. Entidades públicas del orden nacional que operen en este municipio.
- b. Entidades públicas del orden departamental que operen en este municipio.
- c. Por miembros de corporaciones públicas de elección popular.
- d. Por representantes o directivos de organizaciones gremiales de la producción y el trabajo.
- e. En general, toda entidad comunitaria reconocida legalmente.

### **Entidad responsable del Programa o Proyecto:**

La entidad responsable del programa o proyecto, es el organismo o entidad gubernamental a quien le compete llevar a cabo la ejecución y quien a iniciativa de la comunidad, formule y evalúe los proyectos de conformidad con las metodologías adoptadas y responda por la gerencia del proyecto ante las

diferentes instancias gubernamentales que operan en el municipio, así mismo es la responsable de adelantar la solicitud de registro en el banco de programas y proyectos; por consiguiente, la entidad responsable debe ser única, independientemente del número de entidades financiadoras y/o cofinanciadoras.

**Requisitos y documentación necesaria para el registro:**

Los proyectos para ser registrados deben poseer concepto de viabilidad favorable. Para poder iniciar el estudio de viabilidad, el proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos, dependiendo de la cuantía.

**Para proyectos de cuantía hasta de 40 salarios mínimos legales vigentes:**

- a. Oficio de solicitud de registro dirigido al banco de programas y proyectos de inversión pública municipal, firmada por el titular de la secretaría, Departamento Administrativo o ente descentralizado del municipio como entidad responsable del proyecto.
- b. Cuando el proyecto tenga su origen en Cabildos, se debe anexar copia del acta de concertación del proyecto con la comunidad, según modelo adjunto anexo No. 4.
- c. Ficha de Estadística Básica de Inversión EBI: es la ficha resumen, en la cual se sintetizan los principales datos contenidos en la evaluación del proyecto, esta ficha incluye la información básica necesaria para identificar los principales aspectos inherentes al proyecto, además, se constituye en el formato de acceso al Sistema de Información del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal, esta ficha debe ser diligenciada correctamente a fin de que los proyectos puedan ser inscritos sin problemas en el sistema, la ficha EBI del banco municipal, se encuentra con su respectivo instructivo de diligenciamiento en el anexo 5.
- d. Fotocopia de los diseños (si se trata de obras de infraestructura)
- e. Presupuesto detallado
- f. Título de propiedad de los terrenos y/o predios, cuando se trate de construcción de obras civiles.
- g. Si se trata de un proyecto de pavimentación de vías urbanas, certificado de que se encuentran instaladas las redes de servicios públicos o que se prevé la culminación oportuna de éstas.
- h. En caso de que el proyecto sea cofinanciado, se debe anexar una carta de compromiso de todos y cada uno de los cofinanciadores, y/o Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con el propósito de avalar la cofinanciación del

proyecto precisando el monto respectivo que el cofinanciador aportará, en dinero y/o en especie.

**Para proyectos de cuantías entre 40 y 400 salarios mínimos legales vigentes:**

- a. Todos los requisitos anteriores establecidos para cuantías hasta 40 salarios mínimos legales vigentes.
- b. Ficha diligenciada BPIN según metodología vigente

**Para proyectos mayores de 400 salarios mínimos legales vigentes:**

- a. Lo establecido para proyectos de cuantía entre 40 y 400 salarios mínimos legales vigentes.
- b. Anexar estudios y/o diseños según el sector tal como se establece a continuación:

? **Para Obras de Infraestructura:**

Estudio de suelos, levantamiento topográfico, diseño estructural firmado por un ingeniero civil matriculado, diseño sanitario hidráulico firmado por un ingeniero civil o sanitario matriculado, diseño eléctrico firmado por un ingeniero electricista matriculado, cantidades de obra y presupuesto del proyecto, especificaciones técnicas de la construcción y licencia de la autoridad competente si el caso amerita.

? **Para Proyectos Viales:**

Planos, levantamiento topográfico (planta y perfil), cartas de tránsito, nivel y movimiento de tierra, presupuesto de obra, especificaciones técnicas de obra, especificaciones técnicas de construcción (planos, detalle de obra de arte, firmado por un ingeniero civil o de vías o transporte), y licencia de la autoridad competente si el caso amerita.

**Para proyectos de agua potable y saneamiento básico:**

? **Acueductos:** Planos de levantamiento topográfico (planta y perfil), memorias y planos de obras complementarias como bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y planta de tratamiento, presupuesto de obra y especificaciones técnicas de la construcción.

? **Alcantarillados:** Planos de levantamiento topográfico (planta y perfil), memorias y planos de obras de pozos de inspección, estructura de entrega,

conexiones domiciliarias, presupuesto de obra, especificaciones técnicas de construcción y licencia de la autoridad competente si el caso amerita.

? **Disposición final de basuras:** Ubicación, selección del predio, selección de alternativas, diagnostico del servicio actual de aseo en el municipio, cuantificación y clasificación de basuras, estudio demográfico y urbanístico, definición del sistema de disposición de basuras, diseño técnico del sistema, cantidad y presupuesto de obra, especificaciones técnicas de construcción y especificaciones de manejo y operación del sistema y licencia de la autoridad competente si el caso amerita.

? **Saneamiento ambiental:** Tratamiento y uso de aguas residuales: Planos del alcantarillado (si no existe colector para llevar los afluentes a un único punto de descarga), diseño de esa obra, población y tendencias de crecimiento, caudal a tratar, caracterización físico – química del afluente, plano del lote para la planta, descripción técnica del sistema de tratamiento, diseño de la planta, eficiencia esperada del tratamiento.

#### **Proyectos de medio ambiente y recursos naturales:**

? **Para proyectos de ordenamiento de recursos:** Diagnostico, localización, delimitación y extensión, climatología, geología, y características generales de los suelos y los ecosistemas del área, estudio socioeconómico, infraestructura vial y de servicios.

? **Para proyectos de Reforestación:** Localización, delimitación y extensión del área, climatología, topografía, aguas, uso actual del suelo, características físico – químicas del suelo, especies vegetales arbóreas de la zona, técnicas de la tierra, beneficios, descripción técnica del plan de reforestación, evaluación económica dentro de un marco de ordenamiento de cuencas.

? **Para proyectos de educación ambiental:** Identificación de la población objetivo y ubicación, características del programa, plan de trabajo, costos y presupuesto de financiación.

? **Para proyectos de mitigación de contaminación atmosférica:** Inventario de las fuentes emisoras contaminantes, descripción técnica del plan de control y monitoreo, costos y propuestas financieras.

? **Para Planes de contingencias:** Ubicación, estudios geológicos, geomorfológico, comportamiento hidrológico, territorialización de las amenazas, población expuestas, condiciones de la infraestructura productiva y reproductiva, elaboración

y diseño del plan de contingencias que mitigue y prevenga eventuales desastres, propuestas económicas, costo y financiación de la inversión.

**Para proyectos agropecuarios, agroindustriales y extractivos:**

Condiciones socioeconómicas de la población objeto del proyecto y estudio de mercado.

**Para proyectos sociales:**

Análisis actualizado sobre el nivel socioeconómico actual de la población objeto del proyecto.

**Procedimientos para la presentación y Radicación de programas y proyectos de inversión pública municipal en el banco:**

Todo proyecto debe estar enmarcado bajo los criterios de viabilidad, elegibilidad y prioridad, para que posteriormente pueda ser registrado en el banco, la radicación es el procedimiento por la cual el banco deja constancia de la recepción de un proyecto con la documentación requerida, la revisión de esta documentación se realiza en el momento en que el proyecto es presentado ante el banco.

Los programas o proyectos que soliciten recursos de fuentes de financiación distintas al presupuesto municipal deberán ser acompañados de la documentación adicional que cada una de las entidades financiadoras exige, si la documentación revisada está en regla, se genera la ficha de radicación de acuerdo al instructivo incluido en el (anexo 6.), caso contrario se devuelve al interesado indicando las observaciones pertinentes.

Una vez radicado el proyecto, la documentación presentada será analizada por el equipo de profesionales del Banco, quien es responsable de emitir el concepto de viabilidad.

**Procedimientos para la emisión del concepto de Viabilidad, competencias para emitir conceptos de viabilidad:**

Programas y proyectos municipales que solicitan recursos municipales:

El concepto de viabilidad será emitido por la Subdirección de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, y dependiendo de la complejidad y naturaleza del proyecto, se apoyará de un equipo multidisciplinario, integrado por profesionales de la planta de personal existente en dicha dependencia, con el siguiente perfil:

- a. Para proyectos de infraestructura física:
  - ? Ingeniero Civil y/o Arquitecto.
  - ? Economista y/o Administrador de Empresas.
- b. Para proyectos sociales, ambientales y productivos:
  - ? Un Economista y/o Administrador de Empresas.

**Criterios para emitir el concepto de viabilidad:**

- a. Verificar que la ejecución del proyecto sea función competente de la entidad que pretende dar solución al problema o necesidad.
- b. Conceptuar aspectos técnicos, socioeconómicos y ambientales.
- c. Analizar la consistencia y la viabilidad del proyecto fundamentada en el problema o necesidad que origina la realización del mismo y con base en los indicadores de evaluación del proyecto a través de:
  - ? El Plan de Desarrollo Municipal PDM.
  - ? El Programa de Gobierno.
  - ? Programas y proyectos que tienden a finalizar obras inconclusas.
  - ? Macroproyectos de impacto socioeconómico a nivel regional.
  - ? Programas y proyectos de conservación del medio ambiente.
  - ? Programas y proyectos de investigaciones que generen proyectos productivos.
- d. Constatar la no existencia de otro (s) programa (s) o proyectos (s) que cubran necesidades similares para no duplicar esfuerzos.
- e. Verificación de la utilización correcta y completa de la metodología utilizada para la identificación, preparación y evaluación del proyecto.
- f. Verificación de la existencia de las cartas de respaldo necesarias, las cuales deberán expresar la intención de cofinanciar el programa o proyecto.

**Plazo para emitir concepto de viabilidad:**

El plazo máximo para emitir concepto de viabilidad sobre los programas y proyectos que solicitan recursos municipales será 2 días hábiles, contados a partir de su radicación en el banco municipal y se procederá a archivar en el sistema la información resumida y los anexos impresos se deberán archivar en concordancia con las normas vigentes, de no ser viable, el banco procederá a devolverlo con sus correspondientes observaciones a la instancia que lo presentó, para que se proceda a realizar los ajustes respectivos.

## **Procedimientos para el Registro en el banco:**

### **A. Competencia y función del registro:**

El registro de los programas y proyectos es competencia exclusiva del banco municipal y puede tener dos fines:

? Solicitud de recursos municipales, departamentales o nacionales.

? Información para que el municipio pueda realizar el seguimiento que debe presentar a la fuente de financiación o cofinanciación de los programas y proyectos de inversión pública.

### **B. Código de registro:**

Al ser registrado el programa o proyecto el banco le asignará un código de registro único y definitivo para toda su vigencia.

Un programa o proyecto puede ser registrado en varios bancos (caso de programas y proyectos cofinanciados por varios niveles territoriales), pero el código de registro es único y es el que se le asigna al programa o proyecto en el primer banco en el cual se registró

#### **? Estructura del Código emitido por el Banco.**

Toda instancia donde se registre posteriormente el programa o proyecto está obligada a mantener el código original asignado.

A manera de ejemplo, el código emitido por el banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal, con el cual queda registrado en la vigencia 2004, para un proyecto calificado como viable, cuyo número de radicación es 00012, es el siguiente:

**04-1-52-001-00012.**

El 04 indica que fue radicado en el año 2004; el 1 que el municipio cuenta con un sistema; 52 que dicho banco es del departamento de Nariño; el 001 que está localizado en el municipio de Pasto (Entidad Territorial) y el 00012 que el proyecto fue radicado bajo el número consecutivo 00012.

### **C. Oportunidad del registro.**

Durante todo el año se podrá registrar programas y proyectos de inversión pública municipal en el banco municipal. Sin embargo, sólo se tendrá en cuenta para integrar el **PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)**, aquellos

programas y proyectos que hayan sido registrados hasta la fecha señalada por acto administrativo emanado del banco.

#### **D. Proyectos municipales que solicitan recursos municipales:**

Una vez el programa o proyecto es calificado como viable, se registra en el banco municipal con su correspondiente código.

#### **Procedimientos para la Actualización en el banco**

Cuando se producen modificaciones en cierta información de un programa o proyecto que se encuentra registrado en el banco municipal, es necesario actualizarla. La actualización deberá realizarla la entidad u organismo que lo presentó al banco.

Los programas y proyectos registrados en el banco de programas y proyectos de inversión pública municipal, deben actualizarse en los siguientes casos.

? Cuando han transcurrido 2 años desde su registro en el banco, sin que hayan sido actualizados, ni se le haya asignado recursos y se quiera mantener el proyecto para optar a recursos en la vigencia siguiente.

Todo proyecto registrado en el banco, al que no se le haya asignado recursos ni haya sido actualizado durante 2 años consecutivos, será excluido del banco.

? Cuando los requerimientos de los recursos solicitados para cada vigencia presupuestal y/o fuentes de financiación originalmente identificadas han cambiado, sin que el costo total del proyecto varíe.

? Cuando los costos del proyecto han variado con respecto a lo calculado inicialmente en cuantía inferior al 20%, independientemente de los costos de inflación.

La actualización debe efectuarse teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

? Diligenciar únicamente la Ficha EBI.

? El proyecto se debe identificar con el mismo código asignado por el banco inicialmente.

? En el espacio de observaciones de la ficha EBI, se debe justificar explicando brevemente las razones por las cuales se actualiza el proyecto.

Cuando la información que cambia se refiere a un cambio de objetivos y/o metas, o sus costos se han incrementado en más de un 20% (sin tener en cuenta

procesos inflacionarios), se trata de un proyecto distinto, por lo tanto se debe realizar nuevamente el estudio de formulación y evaluación, y por consiguiente se debe diligenciar una nueva ficha BPIN y EBI del proyecto, y presentarlo al banco para su registro siguiendo los procedimientos normales de registro.

### **Proceso de programación y ejecución presupuestal:**

El objetivo del presente capítulo es describir las diferentes etapas a que son sujetos los programas y proyectos de inversión que han de ser susceptible de financiar o cofinanciar con recursos del presupuesto de inversión pública del municipio.

El proceso presupuestal de la inversión, cumple con las siguientes etapas: Programación, presentación, análisis, aprobación, ejecución y control presupuestal, tal como se indica a continuación:

#### **Programación presupuestal:**

la Programación presupuestal, es un proceso preliminar participativo, en el cual se identifican las necesidades que han de ser satisfechas a través del tiempo y que han sido detectadas por la comunidad, por ende, deben estar insertas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Una vez priorizada y jerarquizada las iniciativas de inversión bajo una visión holística e integral del Municipio, se establecen los techos presupuestales (previo conocimiento del Plan Financiero) para atender los proyectos de interés general del municipio y los problemas puntuales de Corregimientos y Comunas.

Posteriormente, los profesionales de las instancias centralizadas o descentralizadas del municipio en concordancia con las competencias misionales, y con la asesoría y acompañamiento del Banco, se procede a formular y presentar para su respectivo registro ante el Banco los Proyectos con la documentación y anexos indicados dependiendo de la naturaleza y monto de los mismos.

Posteriormente, el Banco emitirá el listado de proyectos viables registrados en él, con base en el cual se elabora el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI y el anteproyecto de Presupuesto General del Municipio para la siguiente vigencia Fiscal.

#### **Plan Operativo Anual de Inversiones POAI:**

Es un componente del sistema presupuestal que indica los proyectos de inversión clasificado por sectores, órganos y programas, tomando como base el listado de proyectos viables emitido previamente por el banco.

Seguidamente, se asigna para cada proyecto el monto de apropiación, teniendo en cuenta el origen de las fuentes de financiación y el destino de los recursos acorde con las normas vigentes sobre clasificación del gasto en inversión. Este plan se elabora tomando como base los estimativos fijados en el plan financiero. Los programas y proyectos que aparezcan en el plan operativo anual de inversiones, deberán estar registrados como viables en el Banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal.

El gobierno municipal por medio del Departamento Administrativo de Planeación y conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, preparará el plan de inversiones, el cual debe incorporar la totalidad de los programas y proyectos que ejecutará el municipio con sus rentas y participaciones, programas para la respectiva vigencia presupuestal, discriminado el detalle de los proyectos de inversión social que se financiaron con la participación en los ingresos corrientes de la nación que le corresponden al municipio.

### **Presupuesto General del Municipio:**

Es un componente del sistema presupuestal que sirve como instrumento para dar aplicación al Plan de Desarrollo Municipal para el cumplimiento del mismo en todas sus dimensiones, ejes, programas objetivos y metas, una vez consolidado el presupuesto de funcionamiento e inversión; se discutirá en Consejo de Gobierno, para que cada jefe de dependencia plantee sus observaciones y reparos a que haya lugar los cuales serán decididos por el alcalde.

### **Presentación al Consejo de Gobierno:**

Hechos los ajustes internos en el Consejo de Gobierno, el alcalde debe presentar el proyecto de presupuesto a consideración del Concejo Municipal durante los primeros (10) días del último período de sesiones ordinarias para iniciar en esta los trámites correspondientes. Para el caso del Municipio de Pasto se podrá presentar hasta el 1 de noviembre.

### **Análisis y estudio por parte del Concejo Municipal:**

Una vez presentado el proyecto de presupuesto, la corporación inicia su estudio verificando el cumplimiento de todas las normas orgánicas del presupuesto y las demás disposiciones de obligatorio acatamiento.

Durante el proceso de análisis, el Concejo no puede eliminar ni reducir las partidas apropiadas para atender el servicio de la deuda, las demás obligaciones contractuales del municipio, la atención completa de los servicios ordinarios de la Administración, las autorizadas en el plan anual de inversiones y los planes y programas de que trata la Ley 152 de 1994. Tampoco podrá aumentar los cómputos de las rentas y recursos del capital, sin previo concepto favorable del alcalde.

De acuerdo con la norma, el Concejo únicamente podrá eliminar y/o reducir las apropiaciones propuestas para gastos generales siempre y cuando no coloquen en riesgo el normal funcionamiento administrativo del municipio.

### **Aprobación:**

Hechas las modificaciones pertinentes si el Concejo decide, aprueba el proyecto de presupuesto para la siguiente vigencia fiscal, el cual sancionará el ejecutivo y procederá a efectuar la liquidación previa por decreto, para iniciar su ejecución el 1° de enero del año siguiente.

El presupuesto debe ser aprobado por el Concejo en segundo debate antes de la media noche del 30 de noviembre del año respectivo, de no ser así, regirá el proyecto presentado por el alcalde, incluyendo las modificaciones que hayan sido aprobadas en primer debate.

### **Ejecución presupuestal:**

Se desarrolla a través del recaudo de las rentas y la autorización de los gastos mediante los siguientes instrumentos:

### **Programa Anual de Caja (PAC):**

El programa anual de caja es el principal instrumento financiero para la ejecución del presupuesto, por cuanto éste determina los flujos de pago que se proyectan para la vigencia fiscal, tomando como base los estimativos fijos en el plan financiero.

Por otra parte regula la ejecución de las apropiaciones presupuestales. Este programa comprende la totalidad de los ingresos y gastos autorizados en el acuerdo de presupuesto y determina el volumen de pagos que es posible realizar mensualmente en el transcurso de la vigencia fiscal, este se presenta por organismos y entidades descentralizadas municipales desagregadas en el funcionamiento, deuda e inversión.

El programa anual de caja estará clasificado en la misma forma de presupuesto y será elaborado por los diferentes órganos incluidos en el presupuesto general del

municipio, con la asesoría de la Secretaría de Hacienda y teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Comité de Hacienda.

Los órganos que conforman secciones o partes del presupuesto general del municipio presentarán el programa anual mensualizado de caja a la Secretaría de Hacienda, Unidad de Presupuesto, antes del 10 de diciembre de la vigencia anterior, clasificando el funcionamiento en servicios personales, gastos generales, transferencias y previsión social; el servicio de la deuda externa e interna si existiere y la inversión diferenciando los pagos con recursos por transferencias de la nación, de los correspondientes a los ingresos propios de los establecimientos públicos.

Las modificaciones al programa anual de caja, serán aprobados por el Comité de Hacienda con base en las metas establecidas. Estos podrán reducir el programa anual de caja en caso de detectarse una deficiencia en su ejecución.

#### **Control Presupuestal:**

#### **Control Político:**

Es ejercido por las corporaciones vigilando la ejecución del presupuesto y las normas que lo regulan, así como su adecuada ejecución orientación de acuerdo con los planes y programas en él contemplados.

#### **Control Financiero:**

La Secretaría de Hacienda en el momento de la programación y la ejecución presupuestal, efectuará el seguimiento financiero del presupuesto general del municipio.

La Oficina de Planeación Municipal evaluará la gestión y realizará el seguimiento financiero de los programas y proyectos de inversión pública, para lo cual podrá solicitar directamente la información financiera necesaria.

#### **Vigilancia Administrativa:**

Concentra su atención en el desarrollo de los programas y actividades y en sus resultados, según los objetivos trazados, para verificar las desviaciones, retrasos e interferencias que se presentan en el cumplimiento de la misión. La Secretaría de Hacienda ejercerá la vigilancia administrativa del uso que se de a los aportes o prestamos del presupuesto municipal a las empresas industriales y comerciales del municipio y sociedades de economía mixta del orden municipal.

## **Control Fiscal:**

Es un control externo, ejercido por un organismo independiente de la administración, vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de estado, en todas sus ordenes o niveles.

La contraloría Municipal ejercerá la vigilancia de la ejecución del presupuesto sobre todos los sujetos presupuestales, previstos en la ley 42 de 1993 y normas que la sustituyen o adicionen.

## **Procedimientos para el Seguimiento a los Programas y Proyectos del Municipio.**

La entidad responsable del programa o proyecto deberá realizar el seguimiento físico –financiero de los mismos de manera directa, sin embargo, esta entidad deberá remitir trimestralmente al banco de programas y proyectos de inversión pública municipal la información del avance físico –financiero del proyecto con base en la ficha de seguimiento y control de proyectos que se anexa (anexo No.).

Además el Municipio, a través del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, adoptará el sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión SSEPI. La asistencia técnica será gestionada a través del Departamento Nacional de Planeación, por medio del equipo de consultores de la Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos.

Esta herramienta informática para el manejo de los proyectos de inversión en los entes territoriales, ha sido diseñada para el uso de las dependencias de Planeación y especialmente en la primera etapa para los bancos de programas y proyectos de inversión pública. El objetivo de este programa es permitir el acceso posterior al sistema por parte de las Secretarías Sectoriales y Secretarías de Hacienda, cuando estas dependencias pueden articularse a las redes locales.

## **Instructivo para el diligenciamiento de la ficha EBI**

### **1. Introducción:**

La ficha EBI, ficha de Estadísticas Básicas de Inversión, es un resumen del estudio de identificación, formulación y evaluación del proyecto de inversión. Por lo tanto, la información contenida en ella será extraída del estudio del proyecto.

### **2. Instrucciones generales:**

? Evite abreviaturas a menos que sean aquellas estandarizadas y de uso generalizado en el país.

? Diligencie el formulario a máquina o a mano en letra imprenta, legible y sin tachaduras.

? Todas las cifras deben expresarse en miles de pesos y no deben aparecer decimales.

### **3. Diligenciamiento de la ficha:**

Instrucciones específicas:

? **Actualización:** Marque esta casilla cuando esté actualizando el proyecto. (ver instrucciones al respecto en el capítulo 3).

? **Registro:** Marque esta casilla para indicar que desea registrar un proyecto **nuevo** en el banco.

### **4. Identificación del proyecto**

a. **Código BPIM:** Deje este espacio en blanco. Será diligenciado por el banco de proyectos.

5. **Nombre del proyecto:** Debe cumplir con las siguientes características:

a. Ser único y mantenerse durante toda la vida del proyecto

b. Identificar el proyecto en forma inequívoca

c. Permitir responder a los siguientes interrogantes

d. Qué se va a hacer? (proceso), (ver anexo 8), sobre qué? (objeto) y dónde (localización)

6. **Entidad proponente del proyecto:** Escriba el nombre de la organización o entidad donde se originó la idea del proyecto, la persona responsable en la entidad y la dirección y el teléfono.

7. **Entidad que presenta el proyecto al banco:** Escriba la sigla y el nombre de la entidad que presenta el proyecto al banco para registro.

### **8. Clasificación del proyecto**

#### **a. Clasificación presupuestal:**

Para identificar los códigos que permitan clasificar el proyectos según tipo específico de gasto de inversión, consulte el documento DNP. “Nueva Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión” (Ver anexo N. 7 ).

?**Tipo específico de gasto de inversión:** Indica el tipo de bien o servicio que se produce con el proyecto

? **Sector:** Se refiere al destino sectorial de la inversión.

## **9. Plan de Desarrollo:**

Se deben incluir los programas y subprogramas del plan de desarrollo nacional, departamental y/o municipal en los que se enmarca el proyecto.

? **Programa o fondo de cofinanciación al cual accede:**

Este espacio será diligenciado último cuando se trate de proyectos que optan a recursos de S.N.C. y en él se consignará el nombre del programa específico de cofinanciación y el fondo de cofinanciación correspondiente.

## **Problema o Necesidad**

? **Descripción del problema o necesidad:**

Se debe presentar en forma resumida el problema o la necesidad que será resuelta con la ejecución del proyecto.

? **Area y población afectada por el problema o necesidad:**

Utilice el nombre oficial o el código correspondiente de las regiones, departamentos, municipios o distritos, donde se ubica la población afectada. En las últimas columnas se debe describir tanto la cantidad como la unidad de medida de la población afectada. La unidad de medida no tiene que ser necesariamente personas.

? **Objetivo general del proyecto:**

Escriba de manera resumida el objetivo del proyecto identificado en el estudio.

## **Descripción de la alternativa seleccionada:**

En forma resumida, describa la manera como piensa resolver el problema que se identificó en el proyecto.

## **Producto y componente de la inversión**

? **Producto:**

Anote los resultados esperados en la ejecución del proyecto. Por ejemplo, en el caso de proyectos de construcción o ampliación y dotación de infraestructura, el producto es la nueva infraestructura con una capacidad de instalada. El caso de

proyectos de educación el proyecto puede consistir por ejemplo, en docentes calificados. En caso de investigaciones y estudios es producto será el conocimiento que se genere.

? **Componentes de la inversión:**

Se refiere a los componentes de la estructura de los costos, es decir los principales ítem del costo del proyecto.

? **Ubicación geográfica del proyecto:**

Se debe utilizar el nombre del oficio o el código correspondiente del lugar donde se adelantará **físicamente** el proyecto. Si ocurre en más de una región, departamento, municipio, etc, se deberá incluir en los espacios previstos.

? **Área beneficiada con el proyecto:**

Es el área de influencia del proyecto, la cual puede coincidir o no con la ubicación geográfica del mismo. Un proyecto que se adelanta físicamente en una zona, puede beneficiar un área mayor o diferente; en este caso el área beneficiada difiere de la localización geográfica del proyecto.

**Indicadores:**

? **Indicador de resultado del proyecto:**

Se puede referir a metas de cobertura, población beneficiada, producción de bienes o servicios, mejoramiento de calidad de los mismos, etc.

? **Indicadores de evaluación:**

Los valores y datos a ser presentados deberán corresponder a los análisis y resultados de la evaluación económica desarrolla en el estudio del proyecto.

? **Valor presente de los costos totales:** Es la suma de los costos de inversión y operación de todos los años, en valor presente.

? **Valor presente de los beneficiarios totales:** Es la suma de los beneficios del proyecto durante toda su vida útil, en valor presente

? **Costo promedio por año:** Es el valor presente de los costos de totales dividido por los años de vida útil del proyecto.

? **Costo promedio por capacidad:** Indica el costo unitario de producción del proyecto. Se obtiene dividiendo el valor presente de los costos totales por el número de unidades de bienes o servicios producidas por el proyecto.

? **Costo Promedio por Beneficio:** Se obtiene dividiendo el valor presente de los costos totales por el número de beneficiarios durante la vida del proyecto. Este indicador es aplicable para proyectos de tipo B definido en la metodología general BPIN.

? **Población Beneficiada:** Corresponde al promedio anual de los beneficiarios del proyecto y es aplicable para proyectos de tipo B.

? **Cobertura:** Indica el porcentaje de cobertura de bienes o servicios logrado por el proyecto y es aplicable a los proyectos de tipo A.

#### **Información Ambiental**

Se debe indicar si el proyecto requiere licencia ambiental. En caso afirmativo se debe marcar la casilla sobre el estado en que se encuentra, que puede ser “ en trámite” o “ aprobada”. Indicar igualmente la fecha, ya sea de solicitud o de aprobación, y el nombre de la entidad que expide la licencia.

#### **Financiación de la inversión:**

La inversión del proyecto puede ser cubierta con recursos provenientes del presupuesto de inversión o del presupuesto de funcionamiento; por esta razón, el cuadro se ha dividido en estas dos partes:

**Recursos de inversión:** Se anotan los costos de inversión del proyecto que se financian con recursos del presupuesto de inversión.

**Recursos de Funcionamiento:** Se incluyen los costos de inversión del proyecto que son financiados por el presupuesto de funcionamiento.

**Total:** Se debe colocar la suma de los montos anteriores por la entidad financiadora y fuente. Se debe sumar los valores de cada columna para obtener el total de inversión en cada año. La suma horizontal de estos subtotales da el total de financiación, que debe ser igual a la inversión total del proyecto.

En el caso de la financiación de la inversión con recursos de funcionamiento deben seguir las mismas funciones anteriores.

### **Ingresos y costos anuales de operación de un año típico del proyecto:**

La información de ingresos y costos que se solicitan es aquella correspondiente a un año típico o promedio de operación del proyecto. En el caso de proyectos que no generen ingresos o en aquellos que no se distinguen los costos de operación de los de inversión, no se deben diligenciar las respectivas partes del formulario.

? **Ingresos.** Se refiere a los ingresos efectivos que el proyecto puede generar, por ejemplo por venta de servicios, cobro de tarifas. Etc.

? **Costos:** Se refiere a los costos que se incurre para operar el proyecto durante un año típico. En la primera columna se debe colocar los nombres o siglas de las diferentes entidades que van a financiar los costos de operación del proyecto; en la segunda, en las diferentes fuentes de financiación de la operación y en la tercera, los valores monetarios anuales correspondientes a cada fuente.

### **Estado actual del proyecto:**

? **Etapa de preinversión:** Corresponde a la etapa en la cual se realizan los estudios y se toma la decisión sobre la realización del proyecto. Durante esta etapa no se emprende ninguna actividad del proyecto propiamente dicho.

? **Etapa de inversión:** También se llama ejecución; es aquella etapa durante la cual se realizan las actividades con las cuales se espera poder solucionar el problema o satisfacer la necesidad que da lugar al proyecto.

? **Etapa de operación:** Es la etapa durante la cual se ponen en funcionamiento las obras de inversión y obtienen los beneficios para los cuales fue ejecutado el proyecto.

Anote para la etapa en que se encuentra el número de años que lleva ella. En el caso de proyectos nuevos que solicitan recursos por primera vez, se debe marcar la etapa de preinversión. En el caso de proyectos que están en ejecución, se deben marcar las etapas de inversión o de operación.

### **Estudios que respaldan el proyecto**

En la primera columna se debe marcar el o los niveles de profundidad de los estudios que se han realizado sobre el proyecto. En seguida si ha usado una metodología BPIN, anote el código correspondiente; si no, ponga 000. A continuación, anote el nombre, la fecha y el autor del estudio más profundo que se haya usado para el proyecto.

✍ **Diligenciamiento de la ficha.** En esta sección se debe indicar el nombre, cargo o institución del funcionario responsable de diligenciar la ficha EBI, lo mismo que la ficha, número telefónico y fecha en la cual fue diligenciada.

✍ **Observaciones.** Si el proyecto va a ser financiado con crédito (interno o externo) se debe mencionar la entidad, plazo, periodo de gracia, tasa de interés, etc. En caso de financiamiento por parte de instituciones descentralizadas, éstas se deben especificar. Cuando los aportes sean en especies, describir el tipo (terrenos, diseños, mano de obra etc).

✍ **Viabilidad:** Esta sección de la ficha es para uso exclusivo de la (s) dependencia (s) que emite el concepto de viabilidad. Se debe tener en cuenta que el primer concepto de viabilidad lo debe emitir el nivel territorial en el cual se va a realizar el proyecto. Si el proyecto busca recursos de niveles superiores, éstos deberán también conceptuar sobre la viabilidad.

La información objeto de análisis para la emisión del concepto de viabilidad proviene del estudio de formulación y evaluación ex –ante que respalda el proyecto, el cual debe tener como mínimo un nivel de perfil. Igualmente se debe tener en cuenta la información contenida en la ficha EBI.

### ? **Actualización de Proyectos**

Cuando se producen modificaciones en la información de un proyecto registrado en el banco de programas y proyectos, es necesario actualizarla. Para ello se debe utilizar la ficha EBI, marcando en su parte superior la casilla de actualización.

Para la actualización de proyectos se debe cumplir los mismos plazos que para la presentación de proyectos nuevos. Para esto se deben consultar las fechas definidas en las diferentes entidades territoriales.

### ? **Necesidad de actualización de proyectos**

El procedimiento de actualización depende de los cambios, tanto de carácter físico como financiero, que se hayan presentado en la relación con el proyecto que esté registrado.

Los proyectos registrados en el banco deben actualizarse en los siguientes casos:

a- Cuando hayan transcurrido dos años desde su registro en el banco, sin que haya sido actualizado, ni se le hayan asignado recursos y se quiere mantener el proyecto para optar a recursos en la vigencia siguiente.

b- Cuando los requisitos de recursos solicitados para cada vigencia presupuestal las fuentes de financiación originalmente identificadas han cambiado, sin que el costo total del proyecto varíe.

c- Cuando los costos del proyecto han variado con respecto a lo calculado inicialmente, independientemente de la inflación.

En todos los casos la actualización debe efectuarse a través de la ficha EBI teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

? Se debe marcar la casilla de actualización en la parte superior de la ficha EBI.

? El proyecto se debe identificar con el código BPIN asignado inicialmente.

?Se debe incluir en la ficha EBI únicamente la información que cambia. Los demás espacios se deben dejar en blanco.

?En el espacio de observaciones se debe explicar brevemente las razones por las cuales se actualiza el proyecto.

Los proyectos de sistema nacional de cofinanciación que no reciben recursos, deberán ser eventualmente actualizados si se proponen para la vigencia presupuestal siguiente.

Cuando la información que cambia se refiere a objetivos y/o metas, se trata de un proyecto distinto. Por lo tanto se debe realizar nuevamente el estudio de formulación y evaluación en ficha BPIN, diligenciar una nueva ficha EBI del proyecto y presentarlo al banco para su registro.

#### ? **Diligenciamiento del cuadro de financiación de la inversión**

##### **Ejecutado hasta vigencia anterior:**

Se diligencia cuando el proyecto se ha venido ejecutando durante más de un año, y se debe colocar en moneda constante cuando se ha ejecutado hasta el año inmediatamente al actual (en el caso de proyectos continuos tenga en cuenta solamente dos vigencias).

##### **Asignado presupuesto vigente:**

Se diligencia al actualizar proyectos en ejecución, y se debe colocar el monto asignado en el presupuesto vigente en el año actual.

##### **Incluido en proyecto de presupuesto:**

Para proyectos de nivel territorial (municipios, departamentos y distritos) se debe dejar en blanco.

En las columnas bajo el título de **solicitud vigencias consecutivas siguientes** se debe colocar los montos que solicitan para cada uno de los años correspondientes a: primera, segunda y tercera vigencia.

**Saldo:** Se debe colocar la suma de recursos necesarios para financiar el proyecto después de la tercera vigencia.

Incluya los recursos en miles de pesos constantes del año y semestre que se indicó al comienzo del cuadro. **No tome las cifras en valor presente.**

Si la información sobre financiación de la inversión con recursos de funcionamiento también ha variado, se deben seguir las mismas instrucciones anteriores.

## **10. Metodología Ajustada del Departamento Nacional de Planeación**

En el desarrollo de la pasantía para conocer el Banco y los componentes necesarios del mismo, se creó como actividad el reconocimiento y análisis de la metodología ajustada del DNP, por su futura aplicación a nivel nacional por lo que se debe explicar en que consiste.

Para esto se describirá brevemente la metodología para dar una idea de ella, se irán explicando aspectos y haciendo una crítica a los que no estaría acorde a los requerimientos del Banco de proyectos del Municipio de Pasto.

La metodología que plantea el Departamento Nacional de Planeación está basada en el enfoque de marco lógico para organizar en forma sistemática y lógica los objetivos y resultados de un proyecto o programa teniendo en cuenta las características generales de los Subproyectos y componentes que lo componen.

"El trabajo de ajuste de la metodología BPIN-EBI, implementada en 1994 surge de las debilidades temáticas encontradas durante años de experiencia y por las inconsistencias identificadas en los estudios de calidad de la información registrada en los proyectos adelantados por el BPIN."<sup>21</sup>

El Marco Lógico sirve para identificar si se pueden alcanzar los objetivos planteados y definir las hipótesis exteriores al proyecto que pueden influir en su consecución. Los principales resultados de este proceso se resumen en una matriz que describe de forma lógica los aspectos más importantes de un programa.

El Marco Lógico ayuda a las personas encargadas de la preparación de un programa a estructurar y formular mejor sus pensamientos y a expresarlos de forma clara y tipificada. Si la política es mala y los criterios mal elegidos, el marco lógico revelará las contradicciones y falencias. Por lo tanto es un instrumento que permite ver claramente cómo va a evolucionar la intervención, qué estrategia se va a seguir y qué medios se van a utilizar.

Así mismo sirve para identificar si se pueden alcanzar los objetivos planteados y definir las hipótesis exteriores al proyecto, este marco lógico se utilizara durante la preparación de un proyecto como en su ejecución y evaluación en todas las fases del ciclo de proyectos.

---

<sup>21</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. "Manual metodológico para la identificación, preparación y evaluación de proyectos. Colombia - Bogotá D.C., Mayo 2003. P 398.

La metodología ajustada del DNP, esta compuesta por cuatro grandes módulos en primer lugar esta la formulación del proyecto; en el cual se debe realizar los procesos de identificación y preparación, los formatos que componen este modulo son trece de los cuales podemos decir que se repiten mucho debido a que los formatos para identificar la población, zona afectada y las características de la misma se repiten cuando se identifica la población objetivo ver figura 1.

Figura 1. Modulo Identificación

Módulo 1: Identificación		
Formato	Descripción	Estado
ID-01	Identificación y Descripción del Problema o Necesidad	V
ID-02	Descripción de la Situación Actual y Esperada	V
ID-03	Características Demográficas de los Habitantes Directamente Afectados por el Problema.	V
ID-04	Zona o Área Afectada por el Problema o Necesidad	V
ID-05	Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad	V
ID-06	Caracterización Económica de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad	V
ID-07	Delimitación del Problema o Necesidad	V
ID-08	Características Demográficas de la Población Objetivo	V
ID-09	Zona o Área donde se Ubica la Población Objetivo	V
ID-10	Caracterización del Uso del Suelo de la Zona donde se Ubica la Población Objetivo	V
ID-11	Caracterización Económica de la Zona donde se Ubica la Población Objetivo	V
ID-12	Descripción del Objetivo	V
ID-13	Listado y Descripción de las Alternativas de Solución	V

Convenciones:

C Completo	I Incompleto	V Vacío
------------	--------------	---------

Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

Al observar la figura se notó la repetición de los formatos que son deficiencias que deben ser consideradas en la formulación de los proyectos que son pequeños ya que la cuantía no justifica su uso por que ocasionaría mas gastos de los adecuados en su formulación.

Esto se presenta en el modulo de identificación de la población afectada y la población objetivo, por que en la mayoría de los proyectos que ingresan al Banco son las mismas, al igual que al determinar el uso de suelos, la características demográficas, económicas y la zona o área afectada esto ocasiona una duplicidad de los esfuerzos de los formuladores.

La preparación de un proyecto se inicia con la identificación de las diferentes alternativas posibles para alcanzar el objetivo establecido.

En el **formato ID-13 Listado y descripción de las alternativas de solución**, se enumeraron las alternativas de solución; la labor que se realizará en este numeral, será la de realizar los estudios pertinentes para comparar las alternativas, con el fin de tomar la decisión de cual de ellas es la más adecuada para alcanzar el objetivo propuesto.

Para la preparación de las alternativas existen varios estudios específicos que deben tenerse en cuenta, entre otros; legal, mercado, técnico, institucional, administrativo, ambiental, financiero.

Se entiende por evaluación ex ante, el resultado del análisis efectuado a partir de la información de las alternativas de solución propuestas. Con base en este análisis se decide la alternativa de solución o proyecto.

Convencionalmente, se han distinguido tipos de evaluación según diferentes puntos de vista y criterios utilizados para analizar las alternativas de solución. Los puntos de vista y criterios de análisis, a su vez, se relacionan con los diferentes objetivos que diversos agentes pueden lograr mediante las alternativas. Estos son:

?Evaluación financiera: Identifica, desde el punto de vista de un inversionista, los ingresos y egresos atribuibles a la realización de la alternativa y en consecuencia su rentabilidad.

? Evaluación económica: Tiene la perspectiva de la sociedad o la nación como un todo e indaga el aporte que hace la alternativa al bienestar socioeconómico, sin tener en cuenta su efecto sobre la distribución de ingresos.

? Evaluación social: Igual que la económica, analiza el aporte neto de la alternativa al bienestar socioeconómico, pero además, pondera los impactos de la alternativa que modifican la distribución de la riqueza.

Este módulo pretende dar las bases que sirvan para el seguimiento futuro del proyecto, desde el punto de vista presupuestal, financiero y físico.

Teniendo en cuenta que el Sistema Nacional de Programas y Proyectos de Inversión Pública, Sinagep, contempla el desarrollo de un modulo de seguimiento cuantitativo y cualitativo, que opere en Internet, esta información permitirá alimentar los formatos de dicho módulo.

Ficha EBI: es el resumen de estadísticas básico de información, en esta metodología conserva su estilo.

Esta metodología que quiere implementar desea resolver los problemas de información y comprensión que puedan presentarse con la metodología BPIN-EBI, recoge información valiosa pero para la formulación de proyectos menores como los del Banco de proyectos del Municipio, es demasiado extensivo lo cual complicaría este ejercicio a las personas encargadas de hacerlo, por lo tanto se debe pensar en la mejor manera de solucionar esta discrepancia.

Un problema fundamental de esta metodología es que muchos de los formatos son los mismos o pretenden recoger la misma información con lo cuales e esta duplicando la labor, una ventaja que tiene es que los formatos no son obligatorios para todo sino que por el contrario son voluntarios de aplicarse pero se plantea el dilema cuales son verdaderamente necesarios para realizarse y es el primer paso para terminar las deficiencias presentadas por la metodología BPIN - EBI.

## **11. SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS**

El proyecto de sistema de gestión y evaluación por resultados SIGER empezó a desarrollarse por el deseo de la Administración actual de tener un instrumento que permita hacer seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal contando con participación de la ciudadanía y de los entes relacionados, así mismo poder ejercer control sobre la labor realizada de las dependencias, los rubros invertidos durante la administración y analizar el impacto que está generando la inversión al municipio.

Debido al carácter de proyecto piloto, se debe tener en cuenta que depende de los resultados que se obtengan será conservado para su aplicación en futuras administraciones y también replicarlo a otros municipios del país, para el éxito del desarrollo del proyecto fue necesario trabajar en conjunto con entidades externas a la Alcaldía, para recibir apoyo financiero y técnico del Departamento Nacional de Planeación el cual dará su guía y todo el apoyo necesario, en aras a fortalecer los procesos de gestión, participación y rendición de cuentas, además otro actor es la USAID/CASALS & ASSOCIATES quien aporta para el financiamiento de parte importante del financiamiento económico para la ejecución del proyecto.

Para la formulación del proyecto se utilizó la metodología simplificada que se acondicionó para el banco de proyectos del municipio, en él debían aparecer los rubros destinados por el municipio y las otras fuentes para la realización de dicho proyecto, la contribución municipal fue sobretodo planta física que garantice un lugar apropiado para la realización del proyecto, equipos de oficina y personal capacitado.

El proyecto se gesta en la necesidad de hacer seguimiento al Plan de desarrollo municipal dado que cada gobierno debe formular las acciones a realizar durante su administración, el sistema de gestión por resultados quiere hacer seguimiento de manera integral al Plan de Desarrollo, para que este se convierte así en el elemento integrador del que hacer del conjunto de la administración y de las unidades técnicas y operativas de la respectiva entidad territorial, además por querer transmitir a la ciudadanía la transparencia que se quiere conseguir durante su gestión y que mejor forma hacerlo con la comunidad como ente verificador.

### **11.1 Formulación del Proyecto**

Para la formulación del proyecto, el valor que debía tenerse en cuenta eran de 416.000.000 Millones del presupuesto, distribuidos en material e insumos por 35.000.000, la maquinaria y equipo de trabajo por 30.000.000, la mano de obra

calificada 282.600.000, además de la mano de obra no calificada 20.400.000 millones y contando con otros gastos en publicidad y logística por 38.000.000 millones .<sup>22</sup>

Estos rubros tienen unas cargas definidas en el convenio suscrito entre USAIS/ CASALS, DNP y Municipio de Pasto, donde se financia la realización de una primera fase que incluye el diseño del software, además de hacer un proceso de selección de las metas cuyos indicadores eran de resultado y esto para cargarlos al sistema que aparecerá en la pagina Web de la Alcaldía para se consultados por la comunidad, donde ellos podrán conocer la gestión que se realiza al interior de la administración por responsabilidad de las dependencias en cuanto al nivel de realización de los proyectos, el cumplimiento y alcance de las metas formuladas en el PDM.

## 11.2. Formatos de Salida

<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO.</b>
<b>FORMATO ID -01: DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:</b>
El municipio no dispone de una herramienta gerencial que provea información necesaria y oportuna para la toma de las decisiones de política, que le permita mejorar su gestión y por consiguiente orientarla hacia el cumplimiento misional en general y al cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal: Pasto Mejor 2004 – 2007. Razón por la cual, en el numeral III del Plan de Desarrollo, se contempla el componente de evaluación, seguimiento y monitoreo a este instrumento de planeación territorial.
<b>1. CAUSAS:</b>
- Carencia de procedimientos homogéneos para el suministro de información a la comunidad, sus organizaciones y estamentos, sobre el estado del avance de los proyectos o actividades. - Inexistencia de procedimientos de sistematización para el seguimiento y monitoreo, la organización de la documentación y rendición de cuentas. - Inexistencia de procesos que permitan retroalimentación de información.
<b>2. CONSECUENCIAS:</b>
Incumplimiento de metas y objetivos. Inadecuada utilización de los recursos financieros, físicos y humanos y por ende bajo nivel de impacto. Duplicidad y atomización de funciones y recursos. Presentación de informes sin los requerimientos que formulan las personas estamentos que lo solicitan. Deslegitimación de procesos comunitarios de participación. Desorganización administrativa.

<sup>22</sup> Fuente: Consultoría Banco de Proyectos- SIGER.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO</b>				
<b>FORMATO ID-02: POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO</b>				
<b>1. CUANTIFICACIÓN:</b>				
	<b>AÑOS DEL PROYECTO / AÑOS CALENDARIO</b>			
<b>AÑOS DEL PROYECTO</b>	<b>AÑO 0 2004-</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>
<b>AÑOS CALENDARIO</b>	2004	2005	2006	2007
<b>POBLACIÓN OBJETIVO:</b> Funcionarios (as) responsables de programas y objetivos específicos del PDM	129			
<b>2. DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SUJETO:</b>				
<p>El cumplimiento de los programas, objetivos y metas del Plan de Desarrollo, estará a cargo de una estructura administrativa conformada por funcionarios y personas con vinculación contractual con el Municipio, designados como responsables de programas y objetivos específicos. Estas personas se han elegido teniendo en cuenta el liderazgo, competencia y el grado de compromiso con el municipio y su comunidad.</p>				
<b>3. DIAGNOSTICO – SITUACIÓN ACTUAL SIN PROYECTO:</b>				
<p>La Administración Municipal de Pasto no cuenta con un sistema de evaluación, seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo, dificultando la capacidad de gestión y cumplimiento de los compromisos social y políticamente adquiridos por ésta. Además, esta carencia impide una prestación de servicios suficientemente eficaz y eficiente, que permita a la Administración mantener un grado de confiabilidad con la comunidad.</p> <p>De otra parte, no ha sido posible el cumplimiento riguroso de los requerimientos legales que exigen la rendición de cuentas a la comunidad y a los organismos políticos y de control. Los informes rendidos por la Administración están supeditados a una recolección de documentos producidos por las diferentes dependencias, más que a un mecanismo de seguimiento que los soporte.</p> <p>Otro aspecto encontrado es la desarticulación entre los proyectos implementados por las diferentes dependencias y las políticas, programas, objetivos y metas planteados en el Plan de Desarrollo, hecho que contradice el proceso de planeación participativa y ocasiona la duplicidad de esfuerzos y el desgaste de la acción administrativa.</p>				

**NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO**

**FORMATO ID-03: OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

**OBJETIVO GENERAL:**

Diseñar e implementar un sistema de gestión por resultados en el Municipio de Pasto, con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Evaluación de Políticas Públicas, tendiente a mejorar la eficacia y el impacto de las políticas y programas trazados por la administración municipal.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

? **Objetivo No. 1:**

Contribuir al proceso de modernización del municipio, mediante la introducción de instrumentos de gerencia pública por resultados.

? **Objetivo No. 2:**

Mejorar la eficacia de las políticas y programas del municipio y promover una eficiente y transparente asignación de los recursos.

? **Objetivo No.3:**

Permitir el conocimiento del avance de los programas o proyectos por parte de la comunidad, a través de mecanismos de rendición de cuentas, generando sentido de pertenencia con respecto al desarrollo del Municipio de Pasto y transparencia de la gestión administrativa.

? **Objetivo No. 4:**

Desarrollar capacidad de evaluación y generar una cultura de gestión orientada por resultados, mediante el diseño, aplicación y difusión de metodologías e instrumentos de seguimiento y evaluación, a través de la capacitación a los funcionarios.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO</b>	
<b>FORMATO ID-04: DESCRIPCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES PARA CADA OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:</b>	
<b>A: DESCRIPCIÓN DE METAS PARA CADA OBJETIVO ESPECIFICO.</b>	
<b>OBJETIVO:</b>	<b>METAS:</b>
<p>Objetivo No. 1: Contribuir al proceso de modernización del municipio, mediante la introducción de instrumentos de gerencia pública por resultados.</p> <p>Objetivo No. 2: Mejorar la eficacia y eficiencia de las políticas y programas del municipio y promover una eficiente y transparente asignación de los recursos.</p> <p>Objetivo No.3: Generar el conocimiento del avance de los programas o proyectos por parte de la comunidad, a través de mecanismos de rendición de cuentas, generando sentido de pertenencia con respecto al desarrollo del Municipio de Pasto y transparencia de la gestión administrativa.</p> <p>Objetivo No. 4: Desarrollar capacidad de evaluación y generar una cultura de gestión orientada por resultados, mediante el diseño, aplicación y difusión de metodologías e instrumentos de seguimiento y evaluación, a través de la capacitación a los funcionarios</p>	<p>Meta No. 1.1. Se cuenta con el diseño e implementación de un sistema de gestión por resultados.</p> <p>Meta No. 1.2. Se dispone del soporte tecnológico necesario para realizar las labores de seguimiento monitoreo y evaluación del PDM.</p> <p>Meta No. 2.1. Dotar al banco de proyectos de instrumentos que permitan mejorar los procesos de formulación evaluación y seguimiento.</p> <p>Meta 2.2. Construcción de indicadores que permitan medir el logro de las metas propuesta en el PDM.</p> <p>Meta No. 3.1 Rendición de informes oportunos y periódicos a las diferentes instancias políticas, sociales y de control sobre el avance del Plan de Desarrollo.</p> <p>Meta No. 4.1. 100% de los funcionarios sujetos del proyecto capacitados.</p>

<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO</b>	
<b>FORMATO ID-04: DESCRIPCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES PARA CADA OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:</b>	
<b>B: DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CADA META:</b>	
<b>METAS:</b>	<b>ACTIVIDADES:</b>
<p>Meta No. 1.1. Se cuenta con el diseño e implementación de un sistema de gestión por resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Elaboración y suscripción de un convenio tripartita entre DNP, USAID y Municipio de Pasto.</li> <li>. Realización de un taller de trabajo en la Ciudad de Pasto con funcionarios del DNP, para concertar aspectos operativos y técnicos del proyecto.</li> <li>. Recolección de información secundaria para la construcción de línea de base a partir de indicadores de estado.</li> <li>. Definición de indicadores y priorización de las metas del PDM.</li> </ul>
<p>Meta No. 1.2. Se dispone del soporte tecnológico necesario para realizar las labores de seguimiento monitoreo y evaluación del PDM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Socialización del modelo.</li> <li>- Elaboración de instrumentos para realizar el seguimiento a los proyectos de inversión.</li> <li>- Talleres de capacitación sobre uso del soporte tecnológico</li> <li>- Socialización y capacitación focalizada a funcionarios de las diversas dependencias de la Alcaldía involucrados en la formulación de proyectos.</li> </ul>
<p>Meta No. 2.1. Dotar al banco de proyectos de instrumentos que permitan mejorar los procesos de formulación evaluación y seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de informes periódicos sobre el seguimiento físico / financiero de los proyectos.</li> <li>- Análisis, revisión y evaluación del proyecto.</li> <li>- Socialización de los procedimientos e instrumentos.</li> <li>- Aplicación de los procedimientos e instrumentos.</li> </ul>
<p>Meta 2.2. Construcción de indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar talleres de socialización y</li> </ul>

<p>que permitan medir el logro de las metas propuesta en el PDM.</p> <p>Meta No. 3.1 Rendición de informes oportunos y periódicos a las diferentes instancias políticas, sociales y de control sobre el avance del Plan de Desarrollo.</p> <p>Meta No. 4.1. el 100% de los funcionarios sujetos del proyecto capacitados.</p>	<p>capacitación con funcionarios del Municipio y otros actores externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>- Realización de 3 eventos públicos para dar a conocer los avances y el nivel de cumplimiento del PDM.</li> <li>- Difusión de los resultados del PDM a través de la radio, prensa, televisión, etc.</li> <li>- Presentar ante las instancias de control público y social internas y externas, informes sobre los resultados del PDM.</li> <li>- Sistematizar los resultados obtenidos.</li> <li>- Elaboración y rendición de informes periódicos sobre el avance de los resultados del PDM.</li> <li>- Definir el listado de personal involucrado en el proyecto.</li> <li>- Realizar un taller de capacitación para la implementación del proyecto.</li> <li>- Socializar el modelo ante las instancias internas y externas de control.</li> </ul>
---	--

<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO</b>					
<b>FORMATO PE-01: VALORACIÓN DE COSTOS DE INVERSIÓN DEL PROYECTO POR CADA COMPONENTE. CIFRAS EN MILES DE \$:</b>					
<b>AÑOS DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL \$</b>
<b>AÑOS CALENDARIO</b>	<b>2004</b>				
<b>1.OBRAS FÍSICAS, MATERIALES INSUMOS:</b> .Software .Insumos varios					
<b>SUBTOTAL 1. \$</b>	<b>35.000</b>				
<b>2. MAQUINARIA Y EQUIPO:</b> . Víde bean y pantalla . Computador portátil					
<b>SUBTOTAL 2. \$</b>	<b>30.000</b>				
<b>3. MANO DE OBRA CALIFICADA</b> . 9 Profesionales					
<b>SUBTOTAL 3. \$</b>	<b>282.600</b>				
<b>4. MANO DE OBRA NO CALIFICADA</b> . 1 secretaria		<b>0</b>			

Transporte.					
SUBTOTAL 4. \$	20.400				
<b>5. OTROS GASTOS:</b> .Publicación documentos .Publicidad .Logística					
SUBTOTAL 5. \$	38.000				
TOTAL <b>COSTOS</b> POR AÑO \$:	416.000				
<b>FACTOR DE VPN</b>	1	<b>0.892</b> <b>9</b>	<b>0.77972</b>	<b>0.7118</b>	
<b>TOTAL COSTOS EN VPN</b>	<b>416.000</b>				<b>416.000</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO</b>					
<b>FORMATO PE-02: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO:</b>					
<b>PERIODO DE INVERSIÓN: 1 año ULTIMO AÑO DE INVERSIÓN: 2005</b>					
<b>AÑO CERO: 2004</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO \$/CANTIDAD</b>				
<b>7. COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VPN \$</b>	<b>416.000</b>				
<b>8. FACTOR DE CAE</b>	<b>1</b>				
<b>3.CAE DEL PROYECTO 1 * 2</b>	<b>416.000</b>				
<b>4.PROMEDIO ANUAL POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO</b>	<b>129</b>				
<b>5.CAE POR BENEFICIARIO ATENDIDO <math>\frac{3}{4}</math></b>	<b>3.225</b>				
<b>6. COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN PESOS \$</b>	<b>416.000</b>				

<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO</b>		
<b>FORMATO FS-01: DESCRIPCIÓN DE INDICADORES Y FUENTE DE VERIFICACION PARA CADA META:</b>		
<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>
Meta No. 1.1. Se cuenta con el diseño e implementación de un sistema de gestión por resultados.	Modelo diseñado e implementado	Secretaría de Planeación Municipal.
Meta No. 1.2. Se dispone del soporte tecnológico necesario para realizar las labores de seguimiento monitoreo y evaluación del PDM.	Dotación de Hardware y Software e insumos.	Almacén de la Secretaria General.
Meta No. 2.1. Dotar al banco de proyectos de instrumentos que permitan mejorar los procesos de formulación evaluación y seguimiento.	Banco funcionamiento. en	Secretaria de Planeación Municipal.
Meta 2.2. Construcción de indicadores que permitan medir el logro de las metas propuesta en el PDM.	Indicadores definidos.	Secretaria de Planeación Municipal.
Meta No. 3.1 Rendición de informes oportunos y periódicos a las diferentes instancias políticas, sociales y de control sobre el avance del Plan de Desarrollo.	Nivel de satisfacción de los diversos actores.	Encuestas de opinión.
Meta No. 4.1. el 100% de los funcionarios sujetos del proyecto capacitados.	100% de los funcionarios involucrados en el proyecto capacitados	Listados de asistencia y memorias de eventos de capacitación.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO</b>					
<b>Fs-03: programación físico-financiera de la inversión del proyecto para el primer año del proyecto:</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIEMPO MESES</b>				
<b>Trimestres</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>TOTAL \$</b>
<b>1. Programación física según componentes:</b>					
.Diseño e implementación del sistema de seguimiento al PDM.					
Seguimiento a resultados.					
.Evaluaciones focalizadas					
.Difusión de resultados y rendición de cuentas					
<b>. Soporte tecnológico</b>					
Fortalecimiento de la Capacidad de evaluación Seguimiento.					
<b>2. Programación financiera de recursos según componentes:</b>					
. Diseño e implementación del sistema de seguimiento al PDM.	4.680	4.680	4.680	4.680	18.720
Seguimiento a resultados		32.760	32.720	32.760	98.280
.Evaluaciones focalizadas			13.650	13.650	27.300
.Difusión de resultados y rendición de cuentas		47.450	47.450		94.900
. Soporte tecnológico		9.533	9.533	9.533	28.600
.Fortalecimiento de la capacidad de evaluación y seguimiento.				10.400	10.400
.Evaluación del proyecto.					
<b>Subtotal por cada fuente de financiamiento \$:</b>					
<b>.DNP</b>	11.895	11.895	11.895	11.895	<b>47.580</b>
<b>. MUNICIPIO</b>	22.685	22.685	22.685	22.685	<b>90.740</b>
<b>. USAID</b>	69.420	69.420	69.420	69.420	<b>277.680</b>
<b>TOTAL \$</b>	104.000	104.000	104.000	104.000	<b>416.000</b>

## bfICHA DE ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE INVERSIÓN

ACTUALIZACIÓN  
REGISTRO X

### 1. IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD RESPONSABLE
CÓDIGO BPIN
NOMBRE DEL PROYECTO: <b>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO</b>

### 2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECÍFICO DEL GASTO EN INVERSIÓN.	SECTOR.:
RUBRO PRESUPUESTAL No.:	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: PASTO MEJOR 2004-2007	
EJE ESTRATÉGICO DEL PDM: EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PDM.	
PROGRAMA DEL PDM: GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.	
SUBPROGRAMA:	

### 9. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
SUR OCCIDENTE	NARIÑO	PASTO	

### 10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

<p>Con la aplicación de este proyecto se espera dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal: Pasto Mejor 2004-2007 prestando sus servicios de forma eficaz y eficiente, proveer de la información necesaria y oportuna para tomar decisiones de política y ejercer control sobre ellas, permitiendo a la actual administración elevar y mantener un grado de confiabilidad con la comunidad y los organismos de control respectivos.</p>
---

### 11. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto busca a través de diseñar e implementar un sistema de gestión de resultados con el apoyo del DNP dar el cumplimiento de los requerimientos legales para la rendición de cuentas a la comunidad y organismos políticos y de control, articulando los proyectos presentados por las diferentes dependencias con las políticas, programas, objetivos y metas planteados por el Plan de Desarrollo.

### 12. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO.

CIFRAS EN MILES DE PESOS. AÑO BASE.

ENTIDAD	EJECUT ADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	SALDO	TOTAL
AÑO CALEND.		2004	2005			
APORTES NACIÓN						
<b>DNP</b>		<b>47.580</b>				<b>47.580</b>
REC.ADMINI STRADOS						
<b>MUNICIPIO</b>		<b>90.740</b>				<b>90.740</b>
SOBT. PGN						
OTROS						
<b>USAID</b>		<b>277.680</b>				<b>277.680</b>
<b>TOTAL</b>		<b>416.000</b>				<b>416.000</b>

### 13. COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN DEL PROYECTO.

ITEM DEL COSTO	MONTO PESOS	MILES	DE	FUENTE FINANCIAMIENTO

#### 14. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD	VALOR
Costo total del proyecto	Miles de pesos	416.000
Población beneficiaria	Funcionarios	129
Costo promedio por beneficiario	Miles de pesos	3.225

#### 9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO.

NOMBRE ESTUDIO	METODOLOGÍA	FECHA MES AÑO	ENTIDAD REALIZADORA
PDM Pasto Mejor		Junio 2004	Municipio de Pasto

#### 10. DILIGENCIAMIENTO DEL PROYECTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE:	
CARGO:	INSTITUCIÓN: ALCALDÍA DE PASTO
TELÉFONO: 7296063	FECHA: JULIO 26-04
PASTO	CIUDAD:

#### 11. OBSERVACIONES.

--

#### 12. CONCEPTO DE VIABILIDAD

IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO:	
¿EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO?	SI NO
¿LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA DEFINIDO?	SI NO
¿LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES?	SI NO
¿ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE ATENDER ESTE PROBLEMA?	SI NO
¿LA METODOLOGÍA ESTA APLICADA CORRECTAMENTE?	SI NO
¿EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE LA ENTIDAD?	SI NO
¿EL PROYECTO ES VIABLE?	SI NO

FUNCIONARIO RESPONSABLE.

CARGO:

INSTITUCIÓN:

TELÉFONO:

FECHA:

CIUDAD: PASTO

El proyecto de sistema de gestión y evaluación por resultados SIGER contó para su realización con un personal para llevar a cabo este desarrollo, dicho grupo se dividió en dos, ya que hacen parte de los integrantes del municipio y los del Departamento Nacional de Planeación (DNP) pertenecientes al Departamento de evaluación de Políticas Públicas (DEPP) que representan los intereses de USAID/CASALS, el grupo de trabajo del municipio estuvo integrado por un equipo de trabajo de 5 personas que son el Asesor principal, dos profesionales universitarios, un ingeniero de sistemas y una pasante de economía, pero además cuentan con el apoyo de dos profesionales que se ubican fuera de la unidad coordinadora local como se denominó al equipo de trabajo municipal.

Por el otro lado estarán cinco profesionales universitarios de diferentes disciplinas afines que apoyaran el sistema desde el Departamento Nacional de Planeación, con el desarrollo de este proyecto, se quiere lograr la puesta en marcha de un sistema mediante la creación de un software en el cual están consignados el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, para indicar a la comunidad la gestión que ha realizado la administración del Doctor. Raúl Delgado alcalde del municipio, dicho proceso involucra la realización de un seguimiento a los proyectos, la construcción de unos indicadores que permitan medir el logro de las metas propuestas en el PMD.

Además constituir este sistema como un mecanismo de control y seguimiento que permita la realización de unos procesos de rendición de cuentas como mínimo tres por año que muestren el avance en la ejecución física y presupuestal, este trabajo implica la creación de unas matrices donde se pueda consignar información sobre el PDM, dado que la división del mismo así lo requiere, por lo tanto la labor principal de la unidad es acondicionar los indicadores a cada una de las metas, observar que tipo de indicador tiene para priorizar luego las metas mas representativas que aparecerán el software.

Además de esto se debe conocer el avance de las metas para lo cual se ha definido los responsables en el ámbito de objetivo, meta y proyecto, para que cada uno de ellos pueda brindar información que conocerá la información sobre como esta la realización de las metas en el cuatrienio que logro y cuanto se invirtió garantizando la inversión, para hacer mas fácil el proyecto y debido a la cantidad de metas del plan de desarrollo, cada integrante de la unidad coordinadora local y los profesionales que la apoyan debían recoger esa información trabajando para ello con los funcionarios responsables.

En el desarrollo del proyecto de implementación de un sistema de Gestión por resultados se empezó a trabajar en la revisión y consolidación de las matrices de seguimiento del PDM, llevando un control de la ejecución física y financiera al revisar esta información como grupo de expertos se procede a hacer un filtro de la información para ser vaciada en las matrices de seguimiento.

El Plan de Desarrollo Municipal, esta conformado por ocho ejes estratégicos que son: el primero Convivencia, Seguridad y Justicia, seguido de Empleo y Productividad, Equidad y Corresponsabilidad Social, Servicios Públicos Domiciliarios, prioridad agua, Desarrollo y calidad de vida urbana, Desarrollo y calidad de rural, Cultura y autoestima colectiva, y por ultimo Gobernabilidad Democrática.

Para conseguir la información se debe hacer una distribución de los programas para hacer seguimiento a los mismos, solicitando a los responsables la información necesaria para desarrollar esta actividad, mi participación estuvo ligada a realizar un seguimiento y una depuración de los programas, Desarrollo Rural Sostenible, Gestión Rural Territorial que forman parte del eje Desarrollo y Calidad de Vida Rural, además de Gobierno Honesto, Gobierno con Vocación de Servicio Eficiente y Eficaz, Alianza Público Privada para el Desarrollo Local, que hacen parte del eje Gobernabilidad Democrática.

Esta actividad requiere conocer a la perfección el tema a tratar, teniendo en cuenta que se debe tener los objetivos y metas que están consignados en el PDM no se pueden cambiar, a pesar de que puedan ser incoherentes o estén mal formulados, el Plan de Desarrollo Municipal esta conformado por objetivos y metas para dichas metas se le debe crear un indicador que indique la forma como se la mide, al indicador se le debe colocar su unidad de medida, el tipo de indicador que es, siendo que puedes ser de gestión, resultado, producto o impacto, esta identificación conocer que en el software aparecerán los de resultado, y además identificar la línea de base.

Con la buena identificación del indicador se puede observar que tan bien formulada está una meta y que tan representativa es, se ha presentado unas metas donde no se cuantifica que tanto se va abarcar, por ejemplo una meta del Plan de desarrollo que dice: "Se mejorara urbanísticamente las cabeceras corregimentales y los pueblos que circundan a Pasto, valorando su entorno cultural, el problema que presenta en primer lugar es que no cuantifica en numero ó en porcentaje cuanto de ellas se va arreglar, bueno y si son todas no define un estándar de que es una mejora urbanística.

Esta situación genera una identificación inadecuada porque no puede cuantificar muy bien y pudo cumplirse con otras metas presentado duplicidad en las alcances del PDM, esta actividad es muy importante ya que permite hacer un mejor

seguimiento del plan y se puede tratar de corregir estas fallas en la formulación del mismo.

Es indispensable además recoger otra información como es el presupuesto, en lo programado y ejecutado, al igual que la ejecución financiera, la anualización de las metas para el cuatrienio, esto muestra como se distribuye la meta para poder desarrollarla y un factor muy importante son los proyectos que contienen las metas para ser desarrolladas, esto fue un problema en el 2004, debido a que no se tiene un 100% de la claridad de los proyectos desarrollados en el año por que en los planes de acción anteriores al 2005 se inscribían unos proyectos con un nombre específico y se desarrollaban otros, esto ocasionó una confusión en este aspecto.

Superando estos percances y otros como la dificultad para conseguir la información de los responsables de los programas ya que estos fueron escogidos por el Doctor. Raúl Delgado, y estos responsables que tienen un nivel muy de Secretarios y Subsecretarios que tienen mucho trabajo y es difícil sentarlos a realizar este trabajo dispendioso.

Además se ha participado en la realización de varios talleres, en los cuales se aprendió como formular los indicadores, la identificación y se participo en las reuniones sobre la discusión del plan indicativo, esto para consolidar la información necesaria para cargarla al software y así realizar la rendición de cuentas prevista para el mes de mayo.

Entre las matrices desarrolladas se encuentra la matriz de Desarrollo Rural Sostenible, Gestión Rural Territorial, Gobierno Honesto, Gobierno con Vocación de Servicio, Alianza Público Privada.

Se debe consolidar una pequeña matriz en la cual se haga un resumen de los principales aspectos de estos programas, conocer cual es el logro respectivo de cada uno de las metas y también conocer el propósito en el 2005 para estas metas.

Para esto se está trabajando en un Esquema de difusión y rendición de cuentas el cual es una propuesta básica para dicho proceso en el municipio de Pasto, este esquema busca hacer más transparente la gestión de la administración municipal, promover la corresponsabilidad y el control social y mejorar la gestión y desempeño orientada al logro de resultados.

El SIGER contribuye directamente a hacer más transparente la gestión, al disponer de información oportuna, centralizadamente y en línea a la administración municipal y al ciudadano, lo anterior permite hacer un seguimiento y evaluación sistemáticos a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal registrando el avance en el cumplimiento de las metas consignadas en dicho Plan, y ahonda en el contenido de los programas y proyectos, la promoción de la corresponsabilidad y el control social es posible gracias a la participación activa y

cualificada de la ciudadanía en el esquema, para ello se estableció una alianza entre instituciones de la Sociedad Civil y la Alcaldía Municipal.

Esta alianza, garantiza la transparencia, jalona el proceso y lo “blinda” frente a posibles cambios asociados al ciclo político, contribuyendo así en la credibilidad y sostenibilidad de las políticas públicas del municipio, dicha alianza se refrenda periódicamente en acuerdos o pactos públicos de buena voluntad entre las partes, en los que se asumen responsabilidades y compromisos frente al esquema.

El SIGER en términos generales, desea que la administración se comprometa a hacer seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; a suministrar abierta y oportunamente la información, y a mantener la interlocución y apoyo abierto a la ciudadanía, las entidades socias actúan como garantes de la sociedad civil. Apoyan el desarrollo de los espacios incluyentes de discurso social participativo, difunden ampliamente la información a través de medios complementarios al SIGER, y valida y profundizan el análisis de resultados en la gestión. En este sentido, el flujo permanente de información que propicia el SIGER se enriquece, y progresivamente, se traduce en conocimiento.

Con este sistema se esta tratando de superar la rendición de cuentas unidireccional o informativa y se encamina gradualmente hacia la participación social cualificada en la planificación y toma de decisiones informada, para fortalecer el sentido de lo público, incidiendo directamente en la calidad de la gestión y el logro de resultados, también consolidando un proceso de confianza entre gobernante y ciudadanía, y la responsabilidad conjunta en la construcción del desarrollo.

Para hacer este proceso se necesita unos componentes que son la generación de una alianza entre la Administración Municipal con la Sociedad Civil como motor del mismo y garante de transparencia y continuidad del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, se debe contar con las instancias de participación social, espacios ciudadanos para la promoción del control social y la corresponsabilidad en la gestión por resultados, un factor importante es el componente de comunicación, como eje de difusión, apoyo a la cultura ciudadana y del servicio en la administración.

En este esquema de rendición las alianzas que se han consolidado son importantes en el buen desempeño de la implementación del proyecto ya que esta actúa motor del esquema, y garante de transparencia y continuidad del proceso, más allá del ciclo político actual, a su vez, sirve para validar y profundizar el análisis de la información suministrada por el SIGER, a través de estudios independientes y encuestas de percepción y experiencia ciudadana a ser ampliamente difundidos.

Los actores fundamentales que por su trayectoria, solidez y misión institucional, se ha invitado a la Cámara de Comercio a ser uno de los socios para la creación del esquema, está participa en instancias formales de participación como el Consejo Territorial de Planeación; participa en el Pacto por la Transparencia, promovido por el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción, y suscrito por el Alcalde Raúl Delgado. Así mismo, durante los últimos dos años ha coordinado el programa *Fortalecimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en Nariño*, como socio local de Casals y Asociados, representante de USAID.

Otro actor importante es la Fundación Social cuenta con una reconocida trayectoria nacional y regional en la promoción de la democracia participativa y el control social. La Fundación Social ha participado en diferentes iniciativas relacionadas, tales como el la Veeduría Ciudadana a la Elección Presidencial 1998, y la Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín (desde 1996).

En el municipio de Pasto, ha apoyado el proceso de Presupuestos Participativos y Cabildos, actualmente realiza un ejercicio de planificación participativa a nivel de comunas y corregimientos, y un proceso de prospectiva asociado.

Se hace indispensable la definición de unos Roles a dichas entidades para garantizar el desarrollo de los espacios incluyentes de discurso social en las instancias de participación, difunden ampliamente la información a través de medios complementarios al SIGER, y profundizan el seguimiento y análisis de resultados a la gestión, generando productos difundidos y debatidos socialmente.

En términos de los componentes del esquema, la Fundación Social y la Cámara de Comercio apoyan y son copartícipes directos de las instancias de participación social, promoviendo en ellas el conocimiento y apropiación social del SIGER, orientan técnicamente y adelantan los análisis de profundización de los resultados de las políticas; definen la encuesta de percepción y experiencia de la ciudadanía y los estudios sectoriales en temas acordados por la Alianza, generando los productos respectivos.

Estos productos y resultados son difundidos ampliamente, en el marco del componente de comunicación, a través de diferentes mecanismos de información complementarios al SIGER, entre los mecanismos se incluyen, además de herramientas periódicas de difusión, la realización de foros y eventos públicos sobre el Plan de Desarrollo Municipal.

La administración municipal hace el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, empleando para ello el SIGER. Su compromiso esencial es garantizar un acceso abierto y oportuno a la información sobre el Plan de Desarrollo y en el marco del SIGER, garantiza una interlocución y apoyo abierto a la ciudadanía, participando en los foros, eventos y audiencias impulsados por el esquema, este aspecto se asocia con el componente de comunicación, en el cual

desarrolla una estrategia de fortalecimiento en la gestión por resultados y servicio a la ciudadanía.

Pero es importante resaltar también la participación y apoyo de otras entidades de la sociedad civil, entre estas, se incluyen las iglesias, academia, y organizaciones sociales así mismo, los espacios formales de participación como son el Consejo Territorial de Cabildos y las Veedurías Ciudadanas, participan directamente en desarrollo del esquema, garantizando su apropiación real por parte de la población.

Los medios de comunicación, audiovisuales y escritos, tienen acceso directo al componente de comunicación, en materia de difusión. Su participación contribuye a enriquecer el debate público y la calidad en la difusión sobre la gestión municipal., para garantizar la sostenibilidad de este proceso depende de la solidez de la alianza y del desarrollo que esta le da a las instancias de participación social, su evolución es la que determina en últimas el grado de cualificación ciudadano y el logro de los objetivos centrales del esquema en materia de control social y corresponsabilidad en la construcción de lo público.

Bajo la alianza se plantea priorizar el trabajo con las siguientes instancias, teniendo en cuenta la experiencia y competencia de la Cámara de Comercio y la Fundación Social.

- ? Veedurías ciudadanas
- ? Cabildos y planes de comunas y corregimientos
- ? Planificación participativa del futuro Pasto
- ? Consejo Territorial de Planeación

En el campo de las veedurías se lograrán sinergias importantes con el proyecto en la materia promovido por Casals y Asociados, al poner el SIGER al servicio de las mismas y generar canales directos y periódicos de interacción con la Alcaldía.

El proceso de presupuesto participativo y planificación de Cabildos puede lograr articular las prioridades locales con las municipales gracias a un mejor conocimiento del Plan de Desarrollo y su abordaje de problemáticas priorizadas. Así mismo, las comunas y corregimientos avanzarán en el conocimiento de sus realidades y en la construcción de una visión de futuro de Pasto, esto último se validará y coordinará con la encuesta de percepción y experiencia ciudadana para la identificación de metas e indicadores de largo plazo, a ser evaluados en el tiempo por la alianza.

El Consejo Territorial de Planeación cuenta con una herramienta robusta para adelantar su labor de seguimiento y análisis del Plan de Desarrollo. En el marco de la alianza se promueve y apoya esta función.

Como parte fundamental de todo el proceso se pretende realizar una Cartilla de Metas que acompañara el proceso de rendición de cuentas el mes de marzo, ya que este complementa el lanzamiento del SIGER es la publicación de la Cartilla de Metas del Plan de Desarrollo “Pasto Mejor”. La Cartilla se basa en la metodología y estructura implementada por el DNP y la Presidencia de la República a nivel nacional.

En ella se incluyen los principales resultados alcanzados durante el 2004 y las metas programadas para el año 2005. La información, derivada del SIGER, se ilustra gráficamente, permitiendo a los usuarios conocer exactamente el avance en el cumplimiento de las metas del Plan.

La Cartilla será enviada a un grupo focalizado de dirigentes comunales y gremiales, instituciones públicas, privadas y de sociedad civil (incluyendo colegios, universidades, bibliotecas, y organizaciones sociales) junto con la invitación a la Audiencia Pública programada para la rendición de cuentas y lanzamiento del SIGER, adicionalmente se distribuirán copias durante el evento y será cargada en la página Web de la Alcaldía.

Además se gestionó la realización de una segunda fase para dar continuidad al proceso durante el resto de la Administración actual que sienta la bases para seguir utilizando el sistema continuamente.

## 12. OTROS PROYECTOS

El desarrollo de este trabajo de pasantía permitió analizar la situación del Banco de proyectos del municipio, por la importancia que tiene este ente para el desarrollo del municipio, además por ser este un instrumento importante para la planeación municipal y hacer de este un instrumento para la transparencia de los recursos de inversión, al trabajar en conjunto con los funcionarios que desarrollan estos proyectos, se puede observar que esta labor debe ser realizada teniendo un mínimo de conocimiento sobre el tema.

Esto debido a que los proyectos del Banco, son variados todos encaminados a cumplir el Plan de Desarrollo Municipal, y las metas propuestas en el, en cambio hay otros proyectos que se realizan como los de Cabildos que son concertados con la ciudadanía para analizar las necesidades que tienen y la mejor forma de corregirlos.

Pero todos deben ser inscritos y someterse a una revisión y corrección para que puedan ser viables y se financien con el presupuesto municipal, a pesar de aquellos que solicitan financiación de recursos extranjeros por la vía de la cooperación, esto indica que la economía del Municipio de Pasto va en crecimiento y que se está tomando en cuenta para recibir estos aportes.

En la realización de la pasantía se elaboraron unos proyectos y a muchos otros se los ayudo para plantearse de mejor manera y que su impacto fuera mucho mas significativo.

### **IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA CIUDAD DE PASTO**

Este proyecto fue presentado a la Secretaría de Planeación Municipal, para poder suscribir un convenio con la Alcaldía de Pasto en aras a recibir presupuesto del municipio, fue necesario trasladar la información presentada por los funcionarios responsables a los formatos de la Metodología Simplificada para ayudar a corregir fallas en su formulación y encontrar la mejor manera de para presentar un proyecto que solucionara el problema de las basuras tratando de incentivar la reutilización de los recursos orgánicos, mi participación me permitió conocer la problemática en cuanto a las basuras en la ciudad de Pasto, lo cual tiene que ver con el crecimiento demográfico, de este proyecto se presenta mas adelante su ficha con la cual quedo inscrita en el Banco de proyectos.

Este proyecto fue presentado al director de planeación por parte de funcionarios de SALACO, para que se llevar a cabo un proyecto piloto con la participación de la Alcaldía Municipal, este proyecto fue digitado en la metodología simplificada y fue ajustado para que se realizara entre el 2004 y 2005, tratando de beneficiar a los 450.000 mil habitantes del municipio, tiene su justificación en la necesidad actual de los países acerca de la contaminación, de la cual el municipio de Pasto no es ajena dado que el crecimiento demográfico de la ciudad se esta incrementando constantemente, esta es la razón fundamental, este proyecto contó con aportes recibidos de cooperación internacional, para la implementación de una planta piloto de Tratamiento Termo Mecánico Biológico para dar solución al problema de las basuras que se presentan en el municipio Conformación de una empresa de economía mixta para la producción y comercialización de bioabono.

Todo esto contribuirá a la descontaminación ambiental de la ciudad, mediante un manejo adecuado de los residuos sólidos, también se pretende elevar el nivel de competitividad empresarial en el sector agropecuario a partir del aprovechamiento integral de residuos orgánicos en la producción de bioabonos, tratar de buscar nuevas oportunidades de mercadeo de productos amigables con el medio ambiente y además de esto preservar los suelos y corrientes hídricas a partir de la aplicación de insumos amigables con el medio ambiente en las labores de labranza.

En el proyecto se invertirán un total de 141.269 millones de pesos para la consolidación de todos los procesos que requiere la puesta en marcha de la Planta, de los cuales el municipio aportará para el 2004 un valor de 37.400 millones de pesos, y para el 2005 será 25.515, en cuanto a la cooperación serán invertidos 26.100 y los aportes de otros socios serán para el ultimo año de 52.254.

A continuación se presentan las fichas del proyecto en las cuales se muestran la identificación del problema, las metas, actividades y todo lo referente a gastos y costos generados por el proyecto haciendo distensión de los insumos empleados en el desarrollo del mismo.

<b>IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA CIUDAD DE PASTO</b>
<b>FORMATO ID -01: DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:</b>
Según el estudio presentado por SALACO COLOMBIA EE.UU., la ciudad de Pasto genera aproximadamente alrededor de 210 toneladas / día de basura, de las cuales el 77% es de composición orgánica {161,7 ton. De las cuales son aprovechables el 70%, 113,3 Ton / día. Hasta la actualidad las actividades de reutilización y reciclaje de materiales son ínfimas y escasamente se aproximan al 10% del total de la basura producida. Esta situación genera varios problemas de salud pública para la ciudadanía y en especial ocasiona sobrecostos muy altos

en el manipuleo, recolección, tratamiento y disposición final de basuras en el Relleno Sanitario de Antanas, sobre costos que debe asumirlos la sociedad en su conjunto y que se reflejan en la disminución de la vida útil del relleno y el desaprovechamiento de importantes beneficios sociales y económicos asociados a un manejo integral de residuos sólidos.

Por consiguiente, el presente proyecto contempla la posibilidad de utilizar una “Planta Piloto de Tratamiento Termo Mecánico Biológico” adelantado en convenio con la Alcaldía Municipal – EMAS – SALACO COLOMBIA E. U. – LEHMANN MASCHINENBAU GmbH, a partir de lo cual se requiere definir la estructura jurídico administrativa de una empresa operadora de una planta de Compostaje industrial TMB, definir los aspectos financiero comerciales relacionados con el mercadeo y comercialización del producto o productos TMB y la definición de estrategias de vinculación y organización social de la ciudadanía alrededor de la gestión integral para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos urbanos.

A partir de esta importante experiencia, se requiere garantizar la continuidad de este proceso para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto, propendiendo que la inversión realizada pública, privada, nacional y extranjera se consolide de forma exitosa en esta iniciativa por ahora pionera para el país. Desde el punto de vista tecnológico en cuanto a la calidad del producto obtenido en la fase piloto, se ha demostrado que la tecnología pudo ser adaptada al contexto local y que funciona con los residuos domiciliarios urbanos y agroindustriales.

#### **1. CAUSAS:**

?La falta de liderazgo por parte del municipio para fomentar una cultura de la sostenibilidad ambiental en cuanto al tema del aprovechamiento integral de los residuos sólidos en el municipio.

?Deficiencia en la implementación de nuevos mercados para el uso de bioabonos.

?Faltas de políticas adecuadas para el fomento del agro.

?Desconocimiento a acerca de las bondades del uso de bioabonos.

?Debilidad organizacional en la región.

#### **2. CONSECUENCIAS:**

? Alto grado de contaminación ambiental por inadecuado manejo de residuos sólidos.

? Bajo nivel de competitividad empresarial en el sector primario de la economía regional.

? Desaprovechamiento de oportunidades de mercadeo de productos amigables con el medio ambiente.

? Contaminación acelerada de suelos y corrientes hídricas debido al uso indiscriminado de agroquímicos.

Altos costos de operación en el manejo de recolección, manipuleo y disposición final de residuos.

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA CIUDAD DE PASTO**

**FORMATO ID-02: POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO**

**1. CUANTIFICACIÓN:**

AÑOS DEL PROYECTO / AÑOS CALENDARIO				
AÑOS DEL PROYECTO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
AÑOS CALENDARIO	2004	2005		
POBLACIÓN OBJETIVO:	450000 Hab.	450.000 Hab.		

**2. DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:**

Este proyecto en primera instancia está dirigido a grupos de población por objetivos:

- ✍ Un grupo representado por individuos o colectivos organizados con liderazgo en la región, credibilidad, capacidad de convocatoria, y motivación para generar progreso de forma equitativa y convencimiento por el desarrollo humano y regional.
- ✍ Un grupo de población organizado con motivación para participar de forma concreta en la realización de actividades orientadas a establecer cambios en los hábitos de separación en fuente.
- ✍ Grupos o individuos que quieran apoyar el fomento de la vocación agrícola de la región, la recuperación de productividad de suelos.

En general de acuerdo al desarrollo del proyecto propuesto convertir al Municipio como pionero en un modelo de gestión de residuos sólidos tanto en el ámbito nacional como latinoamericano.

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA CIUDAD DE PASTO**

**FORMATO ID-03: OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

**OBJETIVO GENERAL:**

Implementar una empresa de economía mixta, para la producción de bioabono a partir de los residuos sólidos orgánicos generados en la Ciudad de Pasto, con base en la experiencia lograda con la instalación de la Planta Piloto TMB de Compostaje Industrial Tratamiento Termo Mecánico Biológico, adelantado dentro del Convenio con la Alcaldía de Pasto, EMAS, SALACO Colombia E.U Y LEHMANN MASCHINENBAU GmbH, en la Ciudad de Pasto, Nariño – Colombia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

?Conformación de una empresa de economía mixta para la producción y comercialización de bioabono.

?Contribuir a la descontaminación ambiental de la ciudad, mediante un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Elevar el nivel de competitividad empresarial en el sector agropecuario a partir del aprovechamiento integral de residuos orgánicos en la producción de bioabonos.

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA CIUDAD DE PASTO**
**FORMATO ID-04: DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS PARA CADA OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:**

A: DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS PARA CADA OBJETIVO ESPECIFICO.

**OBJETIVOS:****METAS:**

? Conformación de una empresa de economía mixta para la producción y comercialización de bioabono.

?Constitución y montaje de una empresa para la producción y comercialización de bioabono.

?Contribuir a la descontaminación ambiental de la ciudad, mediante un manejo adecuado de los residuos sólidos.

?Recolectar y procesar por lo menos el 50% de los residuos sólidos orgánicos de la Ciudad a partir del segundo año de operación del proyecto.

?Elevar el nivel de competitividad empresarial en el sector agropecuario a partir del aprovechamiento integral de residuos orgánicos en la producción de bioabonos.

?Capacitar a campesinos sobre las bondades a acerca del uso de bioabonos.

?Contribuir a la búsqueda de nuevas oportunidades de mercadeo de productos amigables con el medio ambiente.

?Promocionar los sistemas de agricultura orgánica al interior y exterior de la región.

?Preservar los suelos y corrientes hídricas a partir de la aplicación de insumos amigables con el medio ambiente en las labores de labranza.

?Recuperación de cuencas hidrográficas a partir de la realización de programas de sensibilización y cultura ambiental.

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA CIUDAD DE PASTO**

**FORMATO ID-04: DESCRIPCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES PARA CADA OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:**

**B: DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CADA META:**

**OBJETIVO No. 1:** Diseñar y ejecutar una estrategia de gestión comercial de la Empresa de Compostaje Industrial.

<b>METAS:</b>	<b>ACTIVIDADES:</b>
<p>?Constitución y montaje de una empresa para la producción y comercialización de bioabono. Contribuir a la descontaminación ambiental de la ciudad, mediante un manejo adecuado de los residuos sólidos.</p> <p>?Recolectar y procesar por lo menos el 50% de los residuos sólidos orgánicos de la Ciudad a partir del segundo año de operación del proyecto.</p> <p>?Capacitar a campesinos sobre las bondades a acerca del uso de bioabonos.</p> <p>?Promocionar los sistemas de agricultura orgánica al interior y exterior de la región.</p> <p>Recuperación de cuencas hidrográficas a partir de la realización de programas de sensibilización y cultura ambiental.</p>	<p>?Presentación técnico financiera del proyecto ante entidades financieras comerciales y de fomento.</p> <p>?Diseñar y elaborar materiales de divulgación.</p> <p>?Realizar tres eventos de promoción</p> <p>?Identificar la estructura societaria y de capitales recomendada para la Empresa de Compostaje Industrial TMB.</p> <p>?Gestión ante Consejo Municipal aprobación empresa.</p> <p>?Aplicación del producto TMB en parcelas demostrativas sobre cultivos comerciales.</p> <p>?Elaborar el Plan Operativo recomendado para posicionamiento de producto, con sus recomendaciones en cuanto a canales de distribución y análisis de variables de aceptación del mercado.</p> <p>?Ejecutar programas de sensibilización a la comunidad sobre técnicas de separación en la fuente, recolección y transporte selectivo por unidades de evaluación (Unidad Barrial, Unidad Educativa, Unidad Comercial - plaza de mercado).</p>

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA CIUDAD DE PASTO**

**FORMATO PE-01: VALORACIÓN DE COSTOS DE INVERSIÓN DEL PROYECTO POR CADA COMPONENTE. CIFRAS EN MILES DE \$ del 2004.**

AÑOS DEL PROYECTO	0	1	2	3	Total \$
AÑOS CALENDARIO	2004.				
<b>1.obras físicas, materiales insumos:</b>					
Adecuación infraestructura actual a producción	7,250				
Material de divulgación Convocatoria socios	2,000				
Insumos – parcelas demostrativas	2,780				
Insumos – Lombricultura	1,160				
Insumos – Empaque – estructurante producto	4,350				
Materiales logística – Piloto separación fuente	7,250				
Material de promoción piloto separación	725				
<b>SUBTOTAL 1. \$</b>	<b>25.515</b>				<b>25.515</b>
<b>2. MAQUINARIA Y EQUIPO:</b>					
Producción con equipo instalado en Pasto (MSZT)	26,100				
<b>SUBTOTAL 2. \$</b>	<b>26.100</b>				<b>26.100</b>
<b>3. MANO DE OBRA CALIFICADA:</b>					
Estructura Financiera-Comercial-	6,250				
Coordinación – Dirección Técnica {6 M.H}	13,800				
Estrategia de posicionamiento producto -	6,000				
Gestión a nivel interna y externa para el	7,000				
Estrategia Piloto separación en fuente	4,350				
<b>SUBTOTAL 3. \$</b>	<b>37.400</b>				<b>37.400</b>
<b>4. MANO DE OBRA NO CALIFICADA:</b>					
Operarios parcelas demostrativas –	2,683				
Operarios Producción 2 meses	10,880				
Personal estrategia Piloto separación en fuente	10.000				
<b>SUBTOTAL 4. \$</b>	<b>23.563</b>				<b>23.563</b>
<b>5. OTROS GASTOS:</b>					
Eventos convocatoria socios	2,175				
Gestión y trámite licencia de venta	1,450				
Costos directos (logística, gastos de viaje)	25,063				
<b>SUBTOTAL 5. \$</b>	<b>28,688</b>				<b>28,688</b>
<b>TOTAL COSTOS POR AÑO \$:</b>	<b>141.269</b>				<b>141.269</b>
FACTOR DE VPN	1				
<b>TOTAL COSTOS EN VPN</b>	<b>141.269</b>				<b>141.269</b>

<b>IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA CIUDAD DE PASTO</b>		
<b>FORMATO PE-02: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO:</b>		
PERIODO DE INVERSIÓN:	1 año	
ULTIMO AÑO DE INVERSIÓN:	2005	
AÑO CERO:	2005	
<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO \$000/CANTIDAD</b>	
1. Costo total del proyecto en vpn \$	<b>141.269</b>	
2. Factor de cae	1	
3.cae del proyecto 1 * 2	<b>141.269</b>	
4.promedio anual población beneficiaria del proyecto	450,000	
5.cae por beneficiario atendido ¾	314	
6. Costo total del proyecto en pesos \$	<b>141.269</b>	

<b>IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA CIUDAD DE PASTO</b>		
<b>Formato fs-01: descripción de indicadores y fuente de para cada meta:</b>		
<b>OBJETIVO No. 1: Diseñar y ejecutar una estrategia de gestión comercial de la</b>		
<b>Descripción meta no. :</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de del indicador</b>
<b>METAS :</b>		
?Constitución y montaje de una empresa para la producción y comercialización	Documento de propuesta jurídico-administrativa elaborada.	Propuesta de estatutos, minuta Escritura pública, Registros.
?Promocionar los sistemas de agricultura orgánica al interior y exterior de la región.	100% de la comunidad pastusa sensibilizada frente a procesos de clasificación de residuos en la fuente.	Registros y actas de asistencia. Documentos.
?Recuperación de cuencas hidrográficas a partir de la realización de programas de sensibilización y cultura ambiental.		Encuestas sobre opinión ciudadana.

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA CIUDAD DE PASTO**

**FORMATO FS-02: SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

**1. MARCO INSTITUCIONAL O NORMATIVO:**

**MECANISMOS DE COORDINACIÓN:**

A través de una metodología de planeación participativa se define plan de actividades con su respectivo cronograma, responsable dentro de los ejecutores y productos o resultados esperados.

Se define una Coordinación General sobre plan de trabajo con actividades, cronograma y seguimiento a productos obtenidos de acuerdo a las metas propuestas.

Y un acompañamiento – seguimiento directo sobre plan de trabajo definido.

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA CIUDAD DE PASTO**

**FS-03: PROGRAMACIÓN FÍSICO-FINANCIERA DE LA INVERSIÓN DEL PROYECTO PARA EL PRIMER AÑO DEL PROYECTO:**

DESCRIPCIÓN	TIEMPO MESES					
	1	2	3	4	5	6
<b>1. PROGRAMACION FISICA DE ACTIVIDADES</b>						
? Presentación técnico financiera del proyecto ante entidades financieras comerciales y de fomento.						
? Diseñar y elaborar materiales de divulgación.						
? Identificar la estructura societaria y de capitales recomendada para la Empresa de Compostaje Industrial TMB.						
? Gestión ante Consejo Municipal aprobación empresa.						
? Aplicación del producto TMB en parcelas demostrativas sobre cultivos comerciales.						
? Elaborar el Plan Operativo recomendado para posicionamiento de producto, con sus recomendaciones en cuanto a canales de distribución y análisis de variables de aceptación del mercado.						
? Ejecutar programas de sensibilización a la comunidad sobre técnicas de separación en la fuente, recolección y transporte selectivo por unidades de evaluación (Unidad Barrial						

## FICHA DE ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE INVERSIÓN

ACTUALIZACIÓN  
REGISTRO

### 1. IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE – ALCALDIA MUNICIPAL – SALACO COLOMBIA. CÓDIGO BPIN NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS GENERADOS EN LA CIUDAD DE PASTO.
---

### 2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DEL GASTO EN INVERSIÓN.	SECTOR.:
RUBRO PRESUPUESTAL No.:	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:	
EJE ESTRATÉGICO DEL PDM:	
PROGRAMA:	
SUBPROGRAMA:	

### LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
	NARIÑO	PASTO	

### JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se justifica en la medida que los resultados obtenidos durante la fase piloto – estudio de prefactibilidad – ofrecen los elementos necesarios para avanzar en la definición de la planta de Compostaje industrial TMB, a partir de la implementación de una empresa de economía mixta. Dados los costos de inversión y de funcionamiento requerido por la planta industrial se requiere organizar la vinculación de accionistas públicos, privados y comunitarios en una forma empresarial que adelante las gestiones requeridas para la definición de la planta industrial, especialmente en los aspectos financiero-comerciales, la obtención de recursos y la estructura jurídico-administrativa más adecuada.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto propone la creación de una empresa de economía mixta para garantizar la producción y comercialización de bioabono en asocio con diversos actores del sector público y privado y con el apoyo internacional, especialmente de Alemania, dirigido al mercado Nariñense, de alta calidad y competitivo local y regionalmente.

Este proyecto se realizará en diversas fases sucesiva, iniciando con la contratación de un gestor para el diseño y constitución de una empresa a partir de la elaboración de los respectivos estudios de prefactibilidad. Su principal objetivo es promocionar con resultados en campo y de análisis especializado el diseño, montaje y puesta en marcha de una planta de Compostaje Industrial con la tecnología Tratamiento Mecánico Biológico TMB adaptada a prácticas y contexto local.

Para la promoción de esta planta se analizan factores que inciden en la obtención de la materia prima, el mercado del producto y mecanismos que promuevan su aceptación, continuidad y sostenibilidad para disminuir los factores de riesgo.

## FINANCIACIÓN DEL PROYECTO. CIFRAS EN MILES DE PESOS. AÑO BASE:

ENTIDAD	EJECUTADO \$	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	SALDO \$	TOTAL \$
AÑO .	2003	2004	2005			
APORTE NACIÓN						
REC. ADMINIS TRADOS						
Municipio		37.400	25.515			
SOBT. PGN						
OTROS						
Cooperación			26.100			
Aportes de socios			52.254			
<b>TOTAL</b>		<b>37.400</b>	<b>103.869</b>			

COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN DEL PROYECTO.

ITEM DEL COSTO	MONTO MILES DE PESOS \$	FUENTE FINANCIAMIENTO
TOTAL COSTOS \$		

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD	VALOR
Costo total del proyecto	Miles de \$	141.269
Población beneficiaria	No. Habitantes	450.000
Costo promedio unitario	Miles de \$	0.314
Cobertura urbana	%	100

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO.

	Adaptación y transferencia de tecnología – Trabajo de Campo	Mayo 2003 – Julio 2004	Convenio ALCALDIA EMAS – SALACO – LEHMANN.
NOMBRE ESTUDIO	METODOLOGÍA	FECHA MES AÑO	ENTIDAD REALIZADORA
Plan estratégico para el manejo integral de residuos sólidos en la ciudad de San Juan de Pasto.	Caracterización de residuos en campo. Encuestas. Visitas Análisis, diagnóstico, recomendaciones priorizadas.	Marzo 2002.	SALACO ALEMANIA SALACO COLOMBIA 5 EMPRESAS DEL ESTADO LIBRE DE SAJONIA – REPUBLICA ALEMANA.
Proyecto “Planta Piloto tratamiento TMB para aprovechamiento de residuos”	Cooperación internacional – Aprobación y obtención de maquinaria para investigación aplicada y promoción tecnológica a países en desarrollo.	Enero 2003	SALACO - LEHMANN ante Ministerio de Desarrollo Económico Alemán. DEG.

## 10. DILIGENCIAMIENTO DEL PROYECTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: BETTINA SALMEN, DIANA SANTANA Y LUIS E. ORTEGA  
CARGOS: Gerente Salaco, Pasante y Consultor respectivamente INSTITUCIÓN: Alcaldía de Pasto  
TELÉFONO. 315-5352190 FECHA. SEP/04  
CIUDAD. PASTO

## 11. OBSERVACIONES.

En su primera fase, el proyecto contempla la vinculación de un profesional en la temática ambiental, encargado de realizar las gestiones pertinentes para la constitución de una empresa de economía mixta, encargada de la realización de los diversos estudios y de la consecución de los recursos para el financiamiento de la misma.

## 12. CONCEPTO DE VIABILIDAD

IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO:  
¿EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO?. SI NO  
¿LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA DEFINIDO?. SI NO  
¿LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES?. SI NO  
¿ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE ATENDER ESTE PROBLEMA?. SI NO  
¿LA METODOLOGÍA ESTA APLICADA CORRECTAMENTE?. SI NO  
¿EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE LA ENTIDAD?. SI NO  
¿EL PROYECTO ES VIABLE?. SI NO

CONCEPTO Y OBSERVACIONES.

FUNCIONARIO RESPONSABLE.

CARGO.

INSTITUCION.

TELÉFONO.

FECHA.

CIUDAD

## **IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO.**

Este es otro de los proyectos, en el cual se le colaboró en su revisión y corrección de las fallas que presentaba. La Secretaría de Talento Humano y Apoyo Logístico es la responsable de su ejecución en el año 2005, para que el proyecto fuera viabilizado fue necesario ajustar los valores ya que inicialmente se lo presupuestó en 100.000 millones de pesos aproximadamente, pero debido a que el rubro disponible y asignado en el plan de acción era de 45.000 millones de pesos, debieron recortarse varios elementos como fue la participación de otros dos profesionales y la compra de algunos instrumentos de oficina.

Superados los percances se debió hacer unas correcciones como fue la creación de otros indicadores a parte de los de evaluación los cuales no estaban contemplados por lo cual se consideró que el mejor indicador era el que contempla los predios urbanos y rurales identificados y saneados contablemente, todo esto para conocer e identificar la cantidad de predios y su uso.

Este proyecto se justifica en la gran cantidad de predios del municipio que aun no han sido identificados y mucho menos que están legalizados tanto para el sector urbano como rural, debido a que el municipio de Pasto no se conocen cuales son los bienes que le pertenecen, donde están ubicados y los usos que tiene, además que muchos no están saneados contablemente, esto genera inconformismo y también la posesión ilegal de ellos.

Todo esto refleja que no existe un control sobre los estados financieros del municipio y que estos a su vez no reflejan la realidad patrimonial, además que se está presentando un desaprovechamiento de ingresos potenciales que, por concepto de un buen manejo comercial de los bienes fiscales, podrían incrementar las rentas propias del municipio, la carencia y abandono de zonas de uso común y de recreación, lo que refleja la ausencia de sentido de pertenencia de los habitantes hacia la Ciudad, y sobretodo la pérdida progresiva del espacio público

Con la realización de este proyecto se logrará Optimización del aprovechamiento de los predios por parte tanto de la Administración como de los ciudadanos. Permitiendo mayores ingresos destinados a la inversión social reflejando un mejoramiento en la calidad de vida y también la organización, clasificación y ubicación precisa de todos los bienes inmuebles propiedad del Municipio dando así un mantenimiento y control del uso de las zonas verdes y espacios de recreación. Mejoramiento en el acceso y atención a los usuarios y a su vez el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identificación de los habitantes con su entorno componente.

**NOMBRE DEL PROYECTO:  
IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS  
URBANOS Y RURALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO.**

**FORMATO ID-01: DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:**

El Municipio de Pasto carece de un inventario actualizado que le permita conocer a ciencia cierta, cuántos predios le pertenecen, dónde están ubicados, y el tipo de uso que se les está dando. Esta situación se revierte en detrimento patrimonial del municipio y afecta la calidad de vida de los habitantes al reducir las posibilidades de ampliación y disfrute del espacio público de la ciudad.

Esta situación hace que el Municipio no pueda desarrollar una política clara frente a la propiedad y posesión de esos predios, en el sentido de disponer y adjudicar su uso adecuado, máxime cuando varios de esos predios están en posesión y aprovechamiento de personas particulares.

El desconocimiento por parte de la Administración Municipal de la existencia de estos inmuebles y en consecuencia, la posesión arbitraria e ilegal por parte de particulares, que disponen de estas zonas y construyen sobre ellas, ha generado perjuicios a toda la comunidad, disminuyendo la posibilidad de disfrutar de un ambiente sano y la disminución del espacio público que, por naturaleza, disposición legal ó constitucional debe ser disfrutado por todos los habitantes de la ciudad.

Dentro de este marco conceptual, se hace una necesidad imperativa para el Municipio de Pasto concretar actividades para lograr plasmar un inventario de todos y cada uno de los bienes inmuebles propiedad del municipio, zonas verdes, lotes y edificaciones, dentro del perímetro urbano, con el fin de identificar su aprovechamiento actual y potencial, y determinar su valor comercial para incorporarlo en los estados financieros del municipio a partir del saneamiento jurídico y contable.

**CAUSAS:**

1. La falta de una política institucional que refleje el compromiso de la entidad territorial para identificar, inventariar y legalizar los bienes inmuebles que son parte de su patrimonio.
2. Carencia de proyección financiera por parte del Municipio para determinar qué potencial económico posee y cuál puede ser su aprovechamiento.
3. Falta de prospectiva en el ámbito de espacio público, y abandono institucional del mismo.

Carencia de un sistema para optimizar la utilización de los inmuebles que la Administración posee desde la perspectiva del buen uso y manejo de los bienes de propiedad del Municipio..

**CONSECUENCIAS:**

1. Los estados financieros del municipio no reflejan la realidad patrimonial.
2. Desaprovechamiento de ingresos potenciales que, por concepto de un buen manejo comercial de los bienes fiscales, podrían incrementar las rentas propias del municipio.
3. Carencia y abandono de zonas de uso común y de recreación, lo que refleja la ausencia de sentido de pertenencia de los habitantes hacia la Ciudad.
4. No existe una adecuada distribución espacial de las dependencias que permitan una atención idónea a los usuarios de los servicios que presta el Municipio.
5. Construcción en bienes de uso público, fiscales y uso inadecuado del suelo.  
Pérdida progresiva del espacio público

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

**IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO.**

**FORMATO ID-02: POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO****1. CUANTIFICACIÓN:**

	AÑOS DEL PROYECTO / AÑOS CALENDARIO			
AÑOS DEL PROYECTO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
AÑOS CALENDARIO	2.005			
POBLACIÓN OBJETIVO:	<b>415.619</b> Hab. Aproximada mente			

**2. DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:**

La población del área urbana de San Juan de Pasto, es tradicionalista, arraigada en sus costumbres, se distingue por su nobleza, inteligencia y tiene un gran potencial en el ámbito cultural en sus diferentes expresiones.

Actualmente recibe un gran número de huéspedes de los diferentes municipios del departamento así como de diferentes ciudades del país, contribuyendo a que la cultura urbana se convierta en un híbrido. Lo anterior se refleja en la carencia de sentido de pertenencia hacia la ciudad, y la falta de reconocimiento de la importancia de las áreas comunes y de recreación dentro de la cotidianidad urbana. lo que no ha permitido el fortalecimiento de una cultura ciudadana.

SITUACION ACTUAL SIN PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA CON PROYECTO
<p>Los habitantes de la ciudad de San Juan de Pasto han visto desmejorada su calidad de vida debido a la disminución gradual y paulatina de los ingresos por concepto de rentas propias. Que están siendo dejados de percibir.</p> <p>Se encuentra limitado el acceso a la atención adecuada de los servicios que está obligada la administración municipal a prestar a los habitantes de la ciudad, por intermedio de sus dependencias.</p> <p>Carencia parcial de espacios públicos que permitan la recreación, el goce de un ambiente sano de la población.</p> <p>Abandono de zonas verdes y espacios de recreación.</p> <p>Falta de sentido de pertenencia y cultura ciudadana frente a los bienes y zonas comunes.</p>	<p>Optimización del aprovechamiento de los predios por parte tanto de la Administración como de los ciudadanos. Permitiendo mayores ingresos destinados a la inversión social reflejando un mejoramiento en la calidad de vida.</p> <p>Organización, clasificación y ubicación precisa de todos bienes inmuebles propiedad del Municipio.</p> <p>Mantenimiento y control del uso de las zonas verdes y espacios de recreación.</p> <p>Mejoramiento en el acceso y atención a los usuarios.</p> <p>Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identificación de los habitantes con su entorno con un alto componente de cultura ciudadana.</p>

<p><b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>  <b>IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LEGALIZACION DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO.</b></p>
<p><b>FORMATO ID-03: OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DEL PROYECTO:</b></p>
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p>Identificar y elaborar un inventario de lo predios y bienes inmuebles urbanos y rurales del municipio de Pasto, con la ayuda de un sistema de información geográfico para determinar la totalidad de bienes inmuebles urbanos y rurales de propiedad del Municipio y proceder a instaurar las acciones pertinentes para su legalización y saneamiento contable.</p>

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Disponer de información cartográfica digital temática específica del Municipio de Pasto, relacionada con la identificación de sus predios.
2. Conocer la valoración económica de cada uno de los bienes inmuebles urbanos de propiedad del municipio, teniendo como base el SIG del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de San Juan de Pasto.
3. Generar las bases y procedimientos legales, para implementar el saneamiento jurídico de los predios para optimizar el aprovechamiento a favor de la ciudadanía y contribuir al saneamiento contable.

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LEGALIZACION DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO.

**FORMATO ID-04: DESCRIPCIÓN DE METAS, ACTIVIDADES E INDUMOS PARA CADA OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:****A. DESCRIPCIÓN DE METAS PARA CADA OBJETIVO ESPECIFICO.**

OBJETIVO	METAS
<p><b>OBJETIVO No. 1:</b></p> <p>Disponer de información cartográfica digital temática específica del Municipio de Pasto, relacionada con la identificación de sus predios.</p> <p><b>OBJETIVO No. 2:</b></p> <p>Contar con la valoración económica de cada uno de los bienes inmuebles urbanos de propiedad del municipio, teniendo como base el SIG de la Secretaría de Planeación de San Juan de Pasto.</p> <p><b>OBJETIVO No. 3:</b></p>	<p><b>META 1.1:</b> Elaborar la cartografía digital temática necesaria para la identificación de los predios urbanos del municipio.</p> <p><b>META 1.2:</b> Ubicar geográfica y espacialmente los bienes inmuebles urbanos y rurales fiscales o de uso público que estén a cargo del Municipio.</p> <p><b>META 2.1:</b> Contar con inventarios actualizados de la totalidad de predios, bienes inmuebles urbanos y rurales del municipio y conocer su aprovechamiento actual y su valorización por zonas homogéneas.</p>

<p>Generar las bases y procedimientos legales, para implementar el saneamiento jurídico de los predios para optimizar el aprovechamiento a favor de la ciudadanía.</p>	<p><b>META 3.1:</b> Implementación de una base de datos del SIG del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, teniendo como base la carta catastral de San Juan de Pasto.</p> <p><b>META 3.2:</b> Implementación del saneamiento legal de predios en coordinación con la Secretaría de Talento Humano y Apoyo Logístico.</p>
--	---

<p><b>NOMBRE DEL PROYECTO: IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LEGALIZACION DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO.</b></p>	
<p><b>FORMATO ID-04: DESCRIPCIÓN DE METAS, ACTIVIDADES E INDUMOS PARA CADA OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO: B. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CADA META.</b></p>	
<p><b>METAS</b></p>	<p><b>ACTIVIDADES</b></p>
<p><b>META 1.1:</b> Elaborar la cartografía digital temática necesaria para la identificación de los predios urbanos del municipio.</p> <p><b>META 1.2:</b> Ubicar geográfica y espacialmente los bienes inmuebles urbanos y rurales fiscales o de uso público que estén a cargo del Municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consultar en el archivo municipal los bienes que figuren como de propiedad del Municipio.</li> <li>2. Adquisición de planos, de cartas preliminares y cartas catastrales de San Juan de Pasto, mediante la utilización del SIG del Departamento Administrativo de Planeación.</li> <li>3. Digitalización de la información en un SIG.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la cartografía Digital temática y tabularla con información análoga.</li> <li>2. Elaboración de un listado sobre los</li> </ol>

<p><b>META 2.1:</b> Contar con inventarios actualizados de la totalidad de predios, bienes inmuebles urbanos y rurales del municipio y conocer su aprovechamiento actual y su valorización por zonas homogéneas.</p> <p><b>META 3.1:</b> Implementación de una base de datos del SIG del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, teniendo como base la carta catastral de San Juan de Pasto.</p>	<p>bienes inmuebles del municipio con sus especificaciones y tipos de uso actual.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Localizar geográficamente dentro de la jurisdicción municipal el tipo de inmueble y sus características principales.</li> <li>4. Realizar una superposición de los bienes inmuebles urbanos a cargo del municipio sobre la carta catastral mediante el SIG del Departamento Administrativo de Planeación.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suscripción de convenios con las Notarías del Círculo de Pasto y con la Oficina de Registro Público para obtener la información de los títulos de propiedad que ostente el Municipio de bienes inmuebles urbanos, y verificar el número de matrícula inmobiliaria y la obtención de información acerca del estado actual de cada uno de los folios pertenecientes a bienes urbanos y rurales de propiedad del Municipio respectivamente.</li> <li>2. Revisión en el archivo municipal de concesiones y permisos que el Municipio haya otorgado a particulares u otras entidades de carácter público o privado para ocupar dichos bienes inmuebles.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar los títulos de propiedad para determinar los linderos de cada uno de los bienes.</li> <li>2. Coordinar visitas a todos las</li> </ol>
---	---

<p><b>META 3.2:</b> Implementación del saneamiento legal de predios en coordinación con la Secretaría de Talento Humano y Apoyo Logístico.</p>	<p>propiedades y constatar la nomenclatura y linderos.</p> <p>3 Implementación de una base de datos en el SIG del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de San Juan de Pasto.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificación de predios donde se especifique el tipo de inmueble urbano y rural de propiedad del Municipio, determinando si es zona verde, área recreativa, salón comunal, lote o edificación.</li> <li>2. Estudio legal sobre los tipos de inmuebles de propiedad de entidades territoriales.</li> <li>3. Realizar visitas a los bienes inmuebles urbanos determinados como de propiedad del Municipio para determinar quién está a cargo de los mismos: el Municipio, un particular, una Junta Comunal, etc.</li> <li>4. Fotocopiar la documentación pertinente de los bienes inmuebles que pertenecen al Municipio y no se encuentren en el archivo municipal.</li> <li>5. Revisión y estudio de las normas vigentes para legalización de inmuebles propiedad de entidades territoriales.</li> <li>6. Determinar el procedimiento para legalizar los títulos de los bienes inmuebles propiedad del Municipio, y plasmarlo en un documento.</li> </ol>
--	---

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LEGALIZACION DE PREDIOS URBANOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO.							
<b>FORMATO PE-01: VALORACION DE COSTOS DEL PROYECTO POR CADA COMPONENTE EN VALOR PRESENTE NETO:</b>							
<b>CIFRAS EN MILES DE PESOS \$000</b>							
<b>AÑOS DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>TOTAL \$</b>
<b>AÑOS CALENDARIO</b>	<b>2005</b>						
<b>2. EQUIPO DE OFICINA:</b>							
. Computador							
. Mesa digitalizadora	<b>3.500</b>						<b>3.500</b>
. Plotter							
. Scanner							
<b>SUBTOTAL 2.</b>	<b>3.500</b>						<b>3.500</b>
<b>3. MANO DE OBRA CALIFICADA:</b>							
	<b>19.200</b>						<b>19.200</b>
. Dos (2) profesionales en el área del Derecho	<b>8.280</b>						<b>8.280</b>
. Un (1) profesionales en el área de la Arquitectura.	<b>8.280</b>						<b>8.280</b>
. Un (1) Geógrafo.							
<b>SUBTOTAL 3</b>	<b>35.760</b>						<b>35.760</b>
<b>4. MANO DE OBRA NO CALIFICADA:</b>							
. Un (1) auxiliar digitador.	<b>4.080</b>						<b>4.080</b>
<b>SUBTOTAL 4.</b>	<b>4.080</b>						<b>4.080</b>
<b>5. GASTOS VARIOS:</b>	<b>1.200</b>						<b>1.200</b>
<b>SUBTOTAL 5.</b>	<b>1.200</b>						<b>1.200</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>44.540</b>						<b>44.540</b>

NOMBRE DEL PROYECTO: IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO.

**FORMATO PE-04: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO:**

**PERIODO DE INVERSIÓN: 1 AÑO      ULTIMO AÑO DE INVERSIÓN: 2004  
AÑO CERO: 2005**

<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO O CANTIDAD</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VPN</b>	<b>\$ 44.540.000</b>
<b>FACTOR DE CAE</b>	<b>1</b>
<b>CAE DEL PROYECTO 1 * 2</b>	<b>\$44.540.000</b>
<b>12 PROMEDIOANUAL POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO</b>	<b>415.619</b>
<b>CAE POR BENEFICIARIO ATENDIDO <math>\frac{3}{4}</math></b>	<b>107</b>
<b>6. COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN PESOS</b>	<b>\$44.540.000</b>

**NOMBRE DEL PROYECTO: IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO.**

**FORMATO FS-01: DESCRIPCIÓN DE INDICADORES Y FUENTE DE VERIFICACION PARA CADA META:**

<b>DESCRIPCIÓN DE LA META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION DEL INDICADOR</b>
-------------------------------	------------------	---

<p><b>META 1.1:</b> Elaborar la cartografía digital temática necesaria para la identificación de los predios urbanos del municipio.</p> <p><b>META 2.1:</b> Contar con inventarios actualizados de la totalidad de predios, bienes inmuebles urbanos y rurales del municipio y conocer su aprovechamiento actual y su valorización por zonas homogéneas.</p> <p><b>META 3.1:</b> Implementación de una base de datos del SIG del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, teniendo como base la carta catastral de San Juan de Pasto.</p>	<p>Cartografía Digitalizada al 100%</p> <p>Valorización de predios y bienes inmuebles por zonas económicas homogéneas.</p> <p>Procesos judiciales en marcha. Estados financieros del municipio depurados en inventarios de predios y bienes inmuebles.</p>	<p>SIG Departamento Administrativo de Planeación.</p> <p>SIG Departamento administrativo de Planeación y Secretaría de Talento Humano y Apoyo Logístico.</p> <p>Archivos de DAPM.</p>
<p><b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LEGALIZACION DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO.</p>		
<p><b>FORMATO FS-02: SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO</b></p>		
<p><b>1. MARCO INSTITUCIONAL O NORMATIVO:</b></p>		
<p>La Constitución Política que rige a Colombia desde el año 1991, distingue tres clases de propiedad: privada, estatal y pública. Es necesario examinarlas y distinguir sus diversas formas, para ubicar el puesto que corresponde a los bienes públicos, precisar sus características y tener claras sus diferencias con las otras formas de propiedad.</p> <p>.- Terrenos de propiedad privada Son de dominio privado los terrenos que pueden tener como propios las personas naturales o jurídicas: A título individual, en forma asociativa o más bienes particulares que por su naturaleza, su uso o afectación</p>		

## FICHA DE ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE INVERSIÓN - EBI

ACTUALIZACIÓN  
REGISTRO

### 1. IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD RESPONSABLE: <b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>
CÓDIGO BPIN:
NOMBRE DEL PROYECTO: <b>IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS Y BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO</b>

### 2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECÍFICO DEL GASTO EN INVERSIÓN.	SECTOR.:
RUBRO PRESUPUESTAL No.:	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: PASTO MEJOR.	
EJE ESTRATÉGICO DEL PDM: DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA URBANA Y RURAL	
PROGRAMA: CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.	
SUBPROGRAMA:	

### 13 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Sur Occidente	Nariño	Pasto	

### 14 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto se espera una optimización del aprovechamiento de los predios y bienes inmuebles por parte de la administración como de los ciudadanos de todo el municipio; permitiendo mayores niveles de bienestar para la comunidad en general al igual que incrementando los ingresos del municipio destinados a la inversión social reflejando un mejoramiento en la calidad de vida de la población. Lograr la organización, la clasificación y la ubicación precisa de todos los bienes inmuebles de propiedad del Municipio. Ejercer control en el uso del suelo de las zonas verdes, los espacios de recreación y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad por parte de los habitantes con su entorno.

## 15 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en concretar actividades para lograr identificar, clasificar y legalizar los predios y bienes inmuebles urbanos y rurales de propiedad del Municipio, ya sean zonas verdes, lotes y edificaciones, dentro de su jurisdicción, con el fin de conocer su aprovechamiento actual y potencial, con el objeto de contribuir a elevar el nivel de bienestar de la población a partir de la recuperación de predios del municipio en manos de particulares. De igual manera consiste en realizar un saneamiento jurídico y contable de los mismos.

## 16 FINANCIACIÓN DEL PROYECTO.

CIFRAS EN MILES DE PESOS. AÑO BASE: 2005

ENTIDAD	EJECAD O	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	SALDO	TOTAL
AÑO CALEND.		2005				
APORTES NACIÓN						
MUNICIPIO		<b>44.540</b>				<b>44.540</b>
SOBT. PGN						
OTROS						
TOTAL		<b>44.540</b>				<b>44.540</b>

## 17 COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN DEL PROYECTO.

ITEM DEL COSTO	MONTO MILES DE PESOS	FUENTE FINANCIAMIENTO
TOTAL COSTOS		

## 18 EVALUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD	VALOR
Costo total del proyecto	Miles de pesos	<b>44.540</b>
Costo por beneficiario	Miles de pesos	<b>107</b>

## 7. INDICADORES DE RESULTADO DEL PROYECTO

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD
Pedios urbanos y rurales identificados.	Número de pedios urbanos y rurales identificados

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO.

NOMBRE ESTUDIO	METODOLOGIA	FECHA MES AÑO	ENTIDAD REALIZADORA

10. DILIGENCIAMIENTO DEL PROYECTO

<p>FUNCIONARIO RESPONSABLE: ELSY MELO  CARGO: Secretaria de Talento Humano y Apoyo logístico  INSTITUCION: Alcaldía Municipal de Pasto.</p>		
TELEFONO: 7222600 PASTO	FECHA: Enero 25 DE 2005	CIUDAD:

11. OBSERVACIONES.

<p>El proyecto se ejecutará con la coordinación de la Secretaría de Talento Humano y Apoyo logístico especialmente para el componente de legalización y saneamiento contable.</p>
---

12. CONCEPTO DE VIABILIDAD

<p>IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>¿EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO?. SI NO</p> <p>¿LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA DEFINIDO?. SI NO</p> <p>¿LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES?. SI NO</p> <p>¿ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE ATENDER ESTE PROBLEMA?. SI NO</p>
--

¿LA METODOLOGÍA ESTA APLICADA CORRECTAMENTE?.	SI	NO
¿EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE LA ENTIDAD?.	SI	NO
¿EL PROYECTO ES VIABLE?.	SI	NO

CONCEPTO Y OBSERVACIONES.
---------------------------

FUNCIONARIO RESPONSABLE.		
CARGO.	INSTITUCION.	
TELEFONO.	FECHA.	CIUDAD.

### **13. REESTRUCTURACIÓN DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN.**

Dentro de la Secretaría de Planeación, se pretendía formular una reestructuración que le diera a la oficina de proyectos el nivel que requiere, este proceso era necesario debido a las dificultades que se presentan en esta oficina, para el proceso de reestructuración de la Alcaldía y de la Secretaría de Planeación se debían considerar varios aspectos para denotar la función misional de la dependencia y tratar de incluir los elementos dejados por fuera, en este proceso se planteo la posibilidad de subir de nivel al Banco de Proyectos de forma tal que sus problemas fueran resueltos.

En este sentido se planteo que esta oficina asumiera un papel de Subsecretaría, donde pueda desempeñar mas fácilmente sus funciones y contar con la capacidad de gestión, materiales logísticos y un equipo técnico capas de solucionar y acabar con los problemas que presenta este organismo.

Esto fue considerado por el alcalde quien planteó una reforma integral a todas las dependencias, esta propuesta consistió en cambiar aspectos generales y particulares de cada una de ellas, la Secretaría de planeación paso a ser el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, y las Subsecretarias cambiaron a Subdirecciones, y en cuanto al Banco de Proyectos este llego a ser la Subdirección de Proyectos, esto hizo que asumiera otras funciones mas acordes con su nuevo nivel, conjugando a la antigua Subsecretaría de Planificación económica y el banco.

Este cambio le dio al Banco otro aspecto para esto se dio el personal suficiente, capacitado para evacuar de manera efectiva los proyectos que ingresan a el y mejorando las falencias que tenia el Banco y de igual manera articularlo al SIGER.

Esta reestructuración incluye los aspectos que ya fueron aprobados por el Honorable Concejo Municipal en el mes de diciembre del año 2004, a continuación se presenta el articulo de esta reforma concerniente a los cambios que tubo esta dependencia.

**ARTICULO DECIMO.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**, es misión del Departamento Administrativo de Planeación orientar el logro de los objetivos de desarrollo y ordenamiento territorial del Municipio.

**Objetivo:** Diseñar e implementar los medios para alcanzar el desarrollo económico, social y territorial del municipio.

**Son funciones del Departamento Administrativo de Planeación las siguientes:**

1. Dirigir la formulación participativa del plan de desarrollo municipal.
2. Establecer procedimientos y mecanismos para la aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en armonía con los planes nacional, departamental de desarrollo y evaluar el impacto de las políticas y acciones desarrolladas.
3. Evaluar, viabilizar, registrar y hacer seguimiento de los proyectos de inversión municipal.
4. Elaborar y socializar el informe de rendición de cuentas y el seguimiento del plan de desarrollo.
5. Coordinar las acciones intergubernamentales e intersectoriales acordes con su misión.
6. Dirigir la formulación, actualización y aplicación de la estratificación socioeconómica municipal.
7. Direccionar la formulación de los planes sectoriales, parciales, zonales, especiales, corregimentales y de acción, de conformidad con la legislación vigente y lo dispuesto en el Plan Estratégico y en el Plan de Desarrollo de Pasto.
8. Proyectar al Municipio de Pasto en su entorno regional, nacional e internacional, y definir mecanismos de articulación con estos sectores.
9. Identificar y proponer la priorización de la inversión pública.
10. Elaborar en coordinación con la Secretaria de Hacienda municipal el proyecto de presupuesto Municipal y formular estrategia para la optimización de recursos.
11. Establecer los procedimientos y lineamientos estructurales para la formulación, evaluación y presentación de los proyectos de iniciativa gubernamental o ciudadana y para la obtención de su respectivo registro en el Banco de proyectos.

12. Desarrollar a cabalidad todas las funciones y competencias previstas en la Ley 152 de 1994 y demás normas que a futuro la modifiquen, cambien o desarrollen parcial o totalmente.

13. Previa convocatoria del Alcalde, coordinara el funcionamiento del Comité Técnico de Planeación.

**Son funciones de la Subdirección de Aplicación de Normas Urbanísticas las siguientes:**

1. Aplicar la normatividad sobre Ordenamiento Territorial contemplada en el POT.
2. Mantener actualizado el Estudio de estratificación municipal.
3. Autorizar la ocupación temporal y la intervención del espacio público por particulares o instancias gubernamentales previo el cumplimiento de los requisitos que para el efecto se establezcan.

**Son funciones de la Subdirección de Planificación Territorial, Espacio Público y Urbanismo:**

1. Dirigir la formulación, consolidación y actualización del POT y los planes parciales de ordenamiento territorial.
2. Desarrollar la normatividad contemplada en el POT para alcanzar los objetivos en él planteada (Planes parciales, ordenamientos rurales y unidades de actuación urbanística).
3. Interpretar la normatividad vigente en el POT y las reglamentaciones complementarias dando claridad y evitando aplicaciones inadecuadas.
4. Guiar dentro de un esquema de planeación integral las actuaciones urbanas en los sistemas estructurantes de malla vial , espacio público y componente ambiental.
5. Desarrollar los instrumentos e insumos técnicos y normativos de acuerdo con el POT y los planes parciales, para el control de las actividades urbanas y rurales en cuanto a usos de suelo y tratamientos urbanísticos.
6. Promover mecanismos de socialización de los instrumentos de planificación del territorio para su correcta utilización y aprovechamiento.
7. Implementar y mantener actualizada la cartografía municipal (inventario de espacio público, visión geográfica, usos de suelo, etc).

**Son funciones de la Subdirección de Proyectos las siguientes:**

1. Desarrollar estrategias funcionales, operativas y pedagógicas, para la generación de la cultura de proyectos al interior de la Alcaldía y de las comunidades organizadas del Municipio de Pasto.
2. Diseñar procesos técnicos para la identificación, formulación y evaluación de los proyectos de iniciativa gubernamental y particular en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal y las posibilidades de financiación con recursos públicos, privados o mixtos.
3. Evaluar, viabilizar y registrar los proyectos de desarrollo municipal en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública.
4. Brindar apoyo y asesoría en la formulación y evaluación de proyectos, para la obtención del registro de los mismos en el Banco Municipal y en el Nacional.
5. Coordinar y desarrollar procesos de capacitación en aspectos básicos de fundamentación y sobre metodologías para la formulación técnica de proyectos de Inversión para dependencias del nivel municipal y gremios de la sociedad civil del municipio.
6. Evaluar el impacto de los proyectos en el cumplimiento del plan de desarrollo municipal.
7. Generar mecanismos operativos de interacción con los entes nacionales e internacionales para la exploración de posibles apoyos a la financiación de proyectos de iniciativa gubernamental o comunitaria.
8. Gestionar la inscripción y registro en el banco nacional de proyectos o en las instancias internacionales identificadas como fuentes de financiación.
9. Organizar, estructurar y administrar el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública, acorde con las disposiciones legales vigentes.
10. Diseñar e implementar instrumentos de evaluación, monitoreo y seguimiento físico y financiero / presupuestal de proyectos, tendientes a elevar el nivel de eficiencia y eficacia de la inversión pública.

**Son funciones de la Oficina Jurídica las siguientes:**

1. Asesorar y conceptuar sobre los asuntos jurídicos que sean sometidos a su consideración.
2. Ejercer por delegación o poder del representante legal la representación jurídica o extrajudicial correspondiente.

3. Verificar que los actos administrativos que se expidan estén con forme a la ley.  
**Son funciones de la Oficina de Sistemas de Información las siguientes:**

1. Diseñar, implementar y mantener el sistema integral de Información de la administración municipal que asegure la creación de canales interactivos con la comunidad.

2. Apoyar y mantener actualizado el Sistema de Información Geográfico para la planificación del territorio municipal.

3. Generar los informes requeridos por organismos y autoridades, locales, nacionales e internacionales.

4. Apoyar la actualización del Sistema de Información Ambiental del municipio.

5. Generar modelos pedagógicos que permitan la capacitación e instrucción de los funcionarios de la Administración Municipal para el manejo de la información y la comunicación de manera sistematizada.

6. Manejar el sistema de indicadores y procedimientos de seguimiento y evaluación del plan.

## 14. CONCLUSIONES.

1. Para fortalecimiento del Banco de proyectos del Municipio de Pasto, fue necesario identificar las principales falencias que presentaba este ente, y tratar de corregirlas con la implementación de instrumentos acordes a sus requerimientos y además conformar un equipo que trabaje en conjunto con el fin de solucionar dichos problemas, y brinde un acompañamiento a los proyectos mientras abordan los procesos de identificación, formulación y de igual manera hacer un seguimiento completo de ellos.
2. En el proceso de fortalecimiento del Banco de Proyectos, se emplearon instrumentos con nuevos aspectos metodológicos que tomarán en cuenta las necesidades de la población, tratando de desarrollar los aspectos, metas planteadas en el Plan de Desarrollo 2004-2007 y que de igual forma beneficiaran al municipio de Pasto.
3. El trabajo de consolidar otros instrumentos metodológicos dejó al descubierto los problemas de la visiones costumbristas que se niegan al cambio en el funcionamiento y sirvió de experiencia sobre el trabajo que se debe hacer con las personas para que los utilicen, los acoplen y formulen proyectos bajo estos enfoques, pero este proceso es importante al momento de mejorar en los conflictos que puedan generarse en este proceso demostrando la libertad de ejercer la democracia.
4. Otro factor que quedo al descubierto es que la metodología BPIN- EBI, tiene muchas falencias que deben corregirse, ya que dejan de lado aspectos básicos por lo que se han planteado nuevos instrumentos que abarquen aspectos mas relevantes que ayuden en la solución de los problemas y consigan la satisfacción de las necesidades de la población.
5. El Sistema de Gestión por Resultados, es un proyecto que trata de consolidar los procesos de participación ciudadana, de rendición de cuentas y también fortalecer la cultura de los funcionarios públicos para fomentar el uso y la permanencia de instrumentos que permitan hacer seguimiento a la ejecución física y financiera de los recursos de inversión de los que son responsables.
6. La consolidación de un manual de procedimientos para el banco fue una actividad importante porque no se contaba con una guía clara que orientara sobre estos aspectos a las personas encargadas, por el contrario existía una desorganización de estos así que esto es un avance que se tendrá en cuenta para su aplicación.

## **15. RECOMENDACIONES**

1. Es importante seguir con los procesos de apoyo al Banco de proyectos aplicando los instrumentos y desarrollando políticas que mantengan esto y no se olviden pasado el gobierno sino al contrario se apliquen continuamente para mantener buenas costumbres a los funcionarios y a la ciudadanía.
2. El sistema de gestión por resultados es un instrumento que debe ser conocido por la ciudadanía, utilizando para ejercer control y a la vez precisan sobre los responsables para que se inviertan los dineros en obras de infraestructura, de salud, educación, etc. que generen beneficios e impacto para que sean resueltos los problemas y Pasto sea considerada tan importante como verdaderamente lo es.
3. Se debe tener en cuenta las propuestas planteadas en el manual de procesos y procedimientos para el Banco de proyectos y a su vez hacer una articulación entre el proceso presupuestal y ejecución con la Secretaría de Haciendas Municipal.
4. Además es importante continuar con los procesos para el fortalecimiento y continuidad del Sistema de Gestión por Resultado al Plan de Desarrollo, dado que con los cambios de gobierno pueden dejarse de lado y olvidarse por buenos que sean, por lo que la consolidación de la participación ciudadana como ente de control es indispensable para lograrlo.

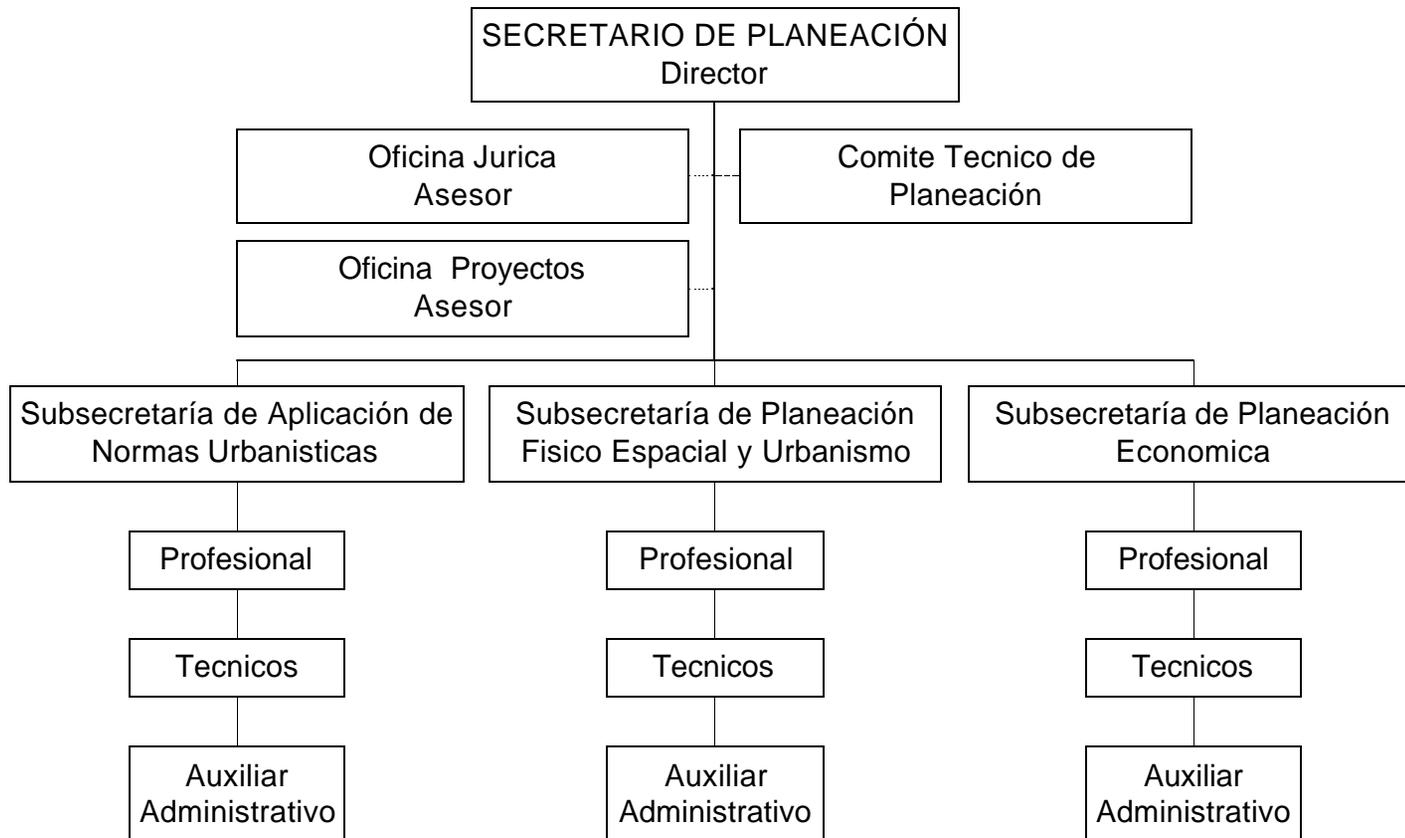
## 16. BIBLIOGRAFÍA

- ✍ **ALBURQUERQUE**, Francisco. Desarrollo Económico Local en Europa y América Latina. Concejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid, 1999. 130 p.
- ✍ **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, Acuerdo numero 004, San Juan de Pasto, Enero 31 de 1997. P.20.
- ✍ \_\_\_\_\_ Decreto # 0522 de 1995. San Juan de Pasto, Oficina jurídica, nov. 1995. 25 p
- ✍ \_\_\_\_\_ Pasto Mejor, Plan de Desarrollo 2004-2007. San Juan de Pasto, junio del 2004. 130 p.
- ✍ **AMARO**, Nelson. Descentralización y Participación Popular, Incep. Guatemala. Abril 2001. 130 p.
- ✍ **BLANCO, Hernán**. Planteamiento del Desarrollo Local. División de recursos naturales e infraestructura, Santiago de Chile. Septiembre del 2003. 64 p.
- ✍ **BAUMOL**, William. Introducción a la Dinámica Económica. Editorial Marcombo, Barcelona. Sexta edición 2001. 502 p
- ✍ **BOISEIR**, Sergio, Modernidad y Territorio, Cuadernos del ILPES # 42, ILPES/CEPAL/ONU, Santiago de Chile 2000. 95 p.
- ✍ **CONPES**. Lineamientos para optimizar la política de desarrollo. Bogotá, D.C. 23 de agosto de 2004. 136 p.
- ✍ **CONGRESO DE LA REPUBLICA**, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, ley 152 . Santa fe de Bogotá , julio 15 de 1994. 85 p.
- ✍ **DAVIDSON, JEFF**. la gestión de proyectos. Editorial Pretice Hall. España 2001. 187 p.
- ✍ **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**. “Manual Metodológico para seguimiento y evaluación de programas y proyectos”. Bogotá, D.C Abril del 2004. Paginas 86.

- ✍ \_\_\_\_\_ Metodología Simplificada. Banco de Proyectos de Inversión Nacional, Unidad de inversiones y finanzas publicas. Bogotá, 2003. 63 p.
- ✍ **DOBB, Maurice.** Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith. Siglo XXI editores, Buenos Aires Quinta Edición 2000. 526 p.
- ✍ **GABIÑA, Juanjo.** Prospectiva y planificación territorial. Editorial Alfa omega. Barcelona España.1999. 182 p.
- ✍ **GAPI,** Manual Metodológico general para la identificación, preparación y evaluación de programas o proyectos madre. Versión para comentarios, Bogotá D.C. , Julio del 2004. Paginas 279.
- ✍ \_\_\_\_\_ Metodología de evaluación Expost de programas y proyectos de inversión. Versión para comentarios. Bogotá D.C. , Julio del 2004. Pagina 58.
- ✍ **GTZ, ZOOP** ( una introducción al método). Santafe de Bogotá, noviembre 18 de 2001. 85 p.
- ✍ **NEWMAN,** Philip Charles. Historia de las Doctrinas Económicas. Editorial juventud, Barcelona. Quinta edición. 2002. 511 p.
- ✍ **PORRAS,** Oswaldo, Balance de la política regional en Colombia. julio 2 del 2003. 45 p.
- ✍ **RODRIGUEZ,** Pedro. Legitimidad Política y Descentralización En: Revista Foro. Bogotá, Julio de 2001. 75 p.
- ✍ **ROSERO,** Javier. Teoría de la inversión. Departamento de Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Colombia.  
On-line [http:// www. Gestiopolis.com.es/finanzas](http://www.Gestiopolis.com.es/finanzas) consultado 17 de enero del 2005
- ✍ **STONIER,** Alfred. Manual de teoría económica. Editorial Aguilar. Madrid, quinta edición. 2001. 757 p.
- ✍ **UNAD,** Guía de Apoyo al Manual Metodológico para la Presentación de Proyectos. Santa fe de Bogotá D.C. octubre de 2003. 91 p.
- ✍ \_\_\_\_\_ Manual Metodológico para la Presentación de Proyectos. Santa fe de Bogotá D.C. octubre de 2003. 36 p.
- ✍ **URIBE,** John. La teoría del valor. Editorial Servigráficas, Medellín, enero del 2001. 78 p.

## 17 ANEXOS

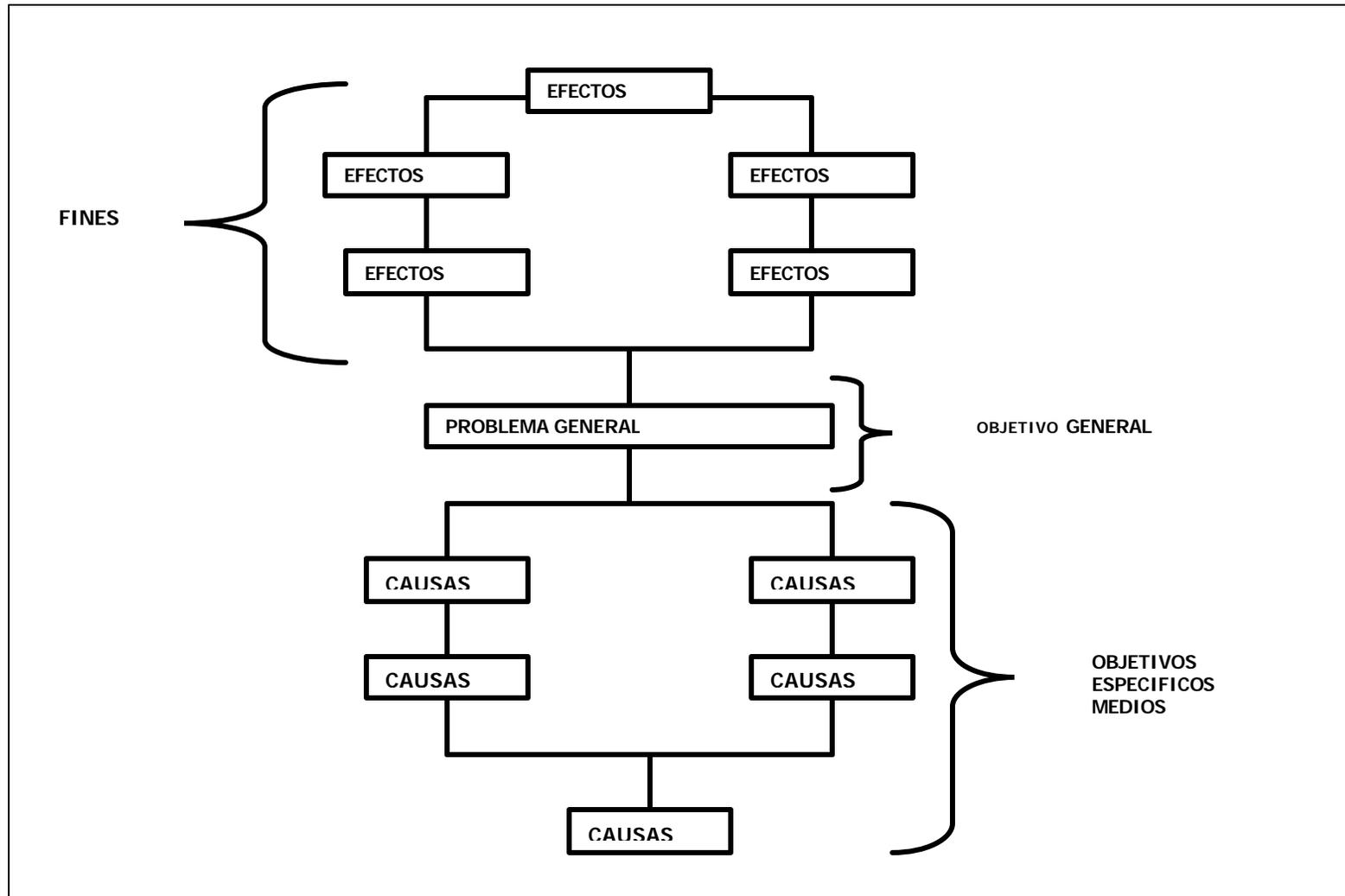
Anexo 1. Estructura Planeación Municipal



Anexo 2. Estructura Orgánica de la Alcaldía Municipal



Anexo. 3. Árbol de Problemas



**Anexo . 4 Modelo de acta de concertación con la comunidad en cabildos**

**ACTA DE CONCERTACION ENTRE EL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_**

**Y LA COMUNIDAD \_\_\_\_\_**

Nosotros los aquí firmantes, en representación de la comunidad del Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, dejamos constancia que el día \_\_\_\_\_ concertamos en reunión de Cabildo con el municipio, el proyecto: \_\_\_\_\_, el cual fue elegido como prioritario para los habitantes de nuestro sector.

Firmas: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Cédula: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cédula: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cédula: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cédula: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

Anexo 5 Ficha de estadística básica de inversión EBI  
instructivo de diligenciamiento

**1. Identificación del proyecto :**

CÓDIGO BPI	<input type="text"/>						
NOMBRE DEL PROYECTO (proceso, objeto, localización) _____							
ENTIDAD PROPONENTE DEL PROYECTO: _____							
NOMBRE : _____							
PERSONA RESPONSABLE: _____							
DIRECCION: _____							
TELEFONO _____							
ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO AL BANCO :							
NOMBRE : _____							
SIGLA : _____							
DIRECCION : _____							
TELEFONO: _____							

**2. Clasificación del Proyecto:**

**2.1 Clasificación presupuestal**

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>TIPO ESPECIFICO DE GASTOS DE INVERSION:</b>				<b>SECTOR:</b>			

**2.2. Plan de Desarrollo**

<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL :</b>
<b>PROGRAMA :</b>

Programa y fondo de cofinanciación al cual accede (espacio reservado proyectos que optan a fondos especiales de cofinanciación)

<b>NOMBRE PROGRAMA DE COFINANCIACION:</b> _____
<b>FONDO :</b> _____

**3. Problema o necesidad**

**3.1 Descripción del problema o necesidad**


**3.2 Area y población afectada del problema o necesidad.**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO/D ISTRITO	POBLACIÓN CANTIDAD UNIDAD	

**4. Objetivo general del proyecto**


**5. Descripción de la alternativa seleccionada**


**6. Producto y componentes de la inversión**

**6.1. Producto**

NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

## 6.2 Componentes

NOMBRE DEL COMPONENTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

## 7. Ubicación geográfica del proyecto

REGISTRO	DEPARTAMENTO	SUBDIV. DEPTAL.	MPIO/DISTRITO	TERRITORIO INDIGENA	SUBDIVISION MPAL/DISTRITAL	LOCALIDAD

## 8. Area beneficiada con el proyecto

REGISTRO	DEPARTAMENTO	SUBDIV. DEPTAL.	MPIO/DISTRITO	TERRITORIO INDIGENA	SUBDIVISION MPAL/DISTRITAL	LOCALIDAD

## 9. Indicadores

### Indicador de resultado del proyecto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META GLOBAL DEL INDICADOR

### Indicadores de evaluación

VALOR PRESENTE DE LOS COSTOS TOTALES: \$ \_\_\_\_\_  
 (en miles)  
 VALOR PRESENTE DE LOS BENEFICIOS TOTALES: \$ \_\_\_\_\_  
 (en miles) (opcional)  
 COSTO PROMEDIO DEL AÑO: \$ \_\_\_\_\_ por \_\_\_\_\_  
 (en miles)  
 (unidad)  
 COSTO PROMEDIO POR CAPACIDAD : \$ \_\_\_\_\_ por \_\_\_\_\_  
 (en miles)  
 (unidad)  
 COSTO PROMEDIO POR BENEFICIARIO: \$ \_\_\_\_\_  
 (en miles)  
 POBLACION BENEFICIADA (promedio anual) : \_\_\_\_\_  
 COBERTURA (%): \_\_\_\_\_

**10. Información Ambiental**

SU PROYECTO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL  SI   
 NO  QUE ESTADO SE ENCUENTRA \_\_\_\_\_  
 EN TRAMITE  FECHA DE SOLICITUD \_\_\_\_\_  
 APROBADA  FECHA DE APROBACIÓN \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD QUE EXPIDE LA LICENCIA \_\_\_\_\_

## 12. Ingresos y costos anuales de operación de un año típico del proyecto

### 12.1 Ingresos

CONCEPTO	VALOR (miles de pesos)

### 12.2. Costos

ENTIDAD FINANCIERA	FUENTE DE FINANCIACION DE LA OPERACIÓN (3)	VALOR (miles de pesos)	de

R.P.F. Recursos del presupuesto de financiamiento del Ente Territorial

R.P. Recursos propios de la entidad

I.G.P. Ingresos generales por el proyecto

### 13. Estado actual del proyecto

ETAPA DE PREINVERSION PREINVERSION	<input type="text"/>	AÑOS QUE LLEVA LA	<input type="text"/>
ETAPA DE INVERSION EJECUCIÓN	<input type="text"/>	AÑOS QUE LLEVA LA	<input type="text"/>
ETAPA DE OPERACIÓN OPERACIÓN		AÑOS QUE LLEVA DE	

### 14. Estudios que respaldan el proyecto

PERFIL		METODOLOGIA BPIM UTILIZADA
PREFACTIBILIDAD		NOMBRE DEL ESTUDIO
FACTIBILIDAD		FECHA
DISEÑOS		AUTOR DEL ESTUDIO
OTROS (Especifique)		

### 15. Diligenciamiento de la ficha

FUNCIONARIO RESPONSABLE: _____		
CARGO : _____	INSTITUCION: _____	
CIUDAD : _____	TELEFONO: _____	FECHA : _____

**16. Observaciones**


**17. Viabilidad**

**17.1 Análisis de viabilidad**

ASPECTOS A CONCEPTUAR	ANALISIS DEL MUNICIPIO, DISTRITO Y TERRITORIO INDIGENA			ANALISIS DEL DPTO			ANALISIS DE LA NACIÓN		
	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
A. TECNICOS									
B. SOCIECONOMICOS									
C. AMBIENTALES									

CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO, DISTRITO Y TERRITORIO INDIGENA		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACIÓN	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE						
EL PROYECTO ES VIABLE						

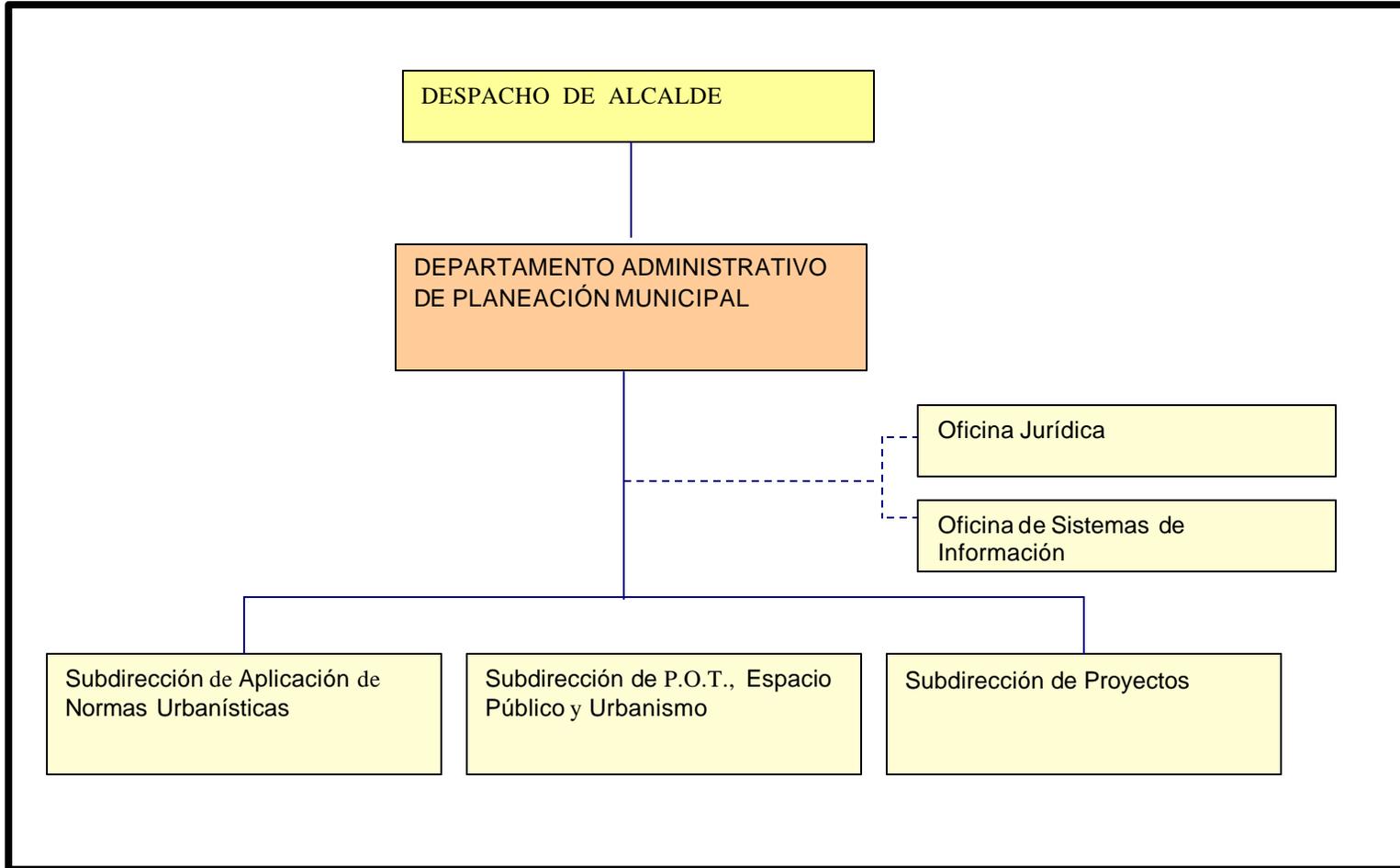
**17.2. Motivación de la no viabilidad**


**17.3. Observaciones**


**17.4 Responsable**

<b>? MUNICIPIO, DISTRITO O TERRITORIO INDIGENA</b>		
FUNCIONARIO RESPONSABLE: _____		
CARGO : _____	INSTITUCION: _____	
CIUDAD: _____	TELEFONO: _____	FECHA : _____
<b>? DEPARTAMENTO</b>		
FUNCIONARIO RESPONSABLE: _____		
CARGO :	INSTITUCION:	
CIUDAD	TELEFONO:	FECHA :
<b>? NACION</b>		
FUNCIONARIO RESPONSABLE:		
CARGO :	_____	INSTITUCION: _____
CIUDAD :	_____	FECHA : _____

**Anexo 6. Estructura Organica Actual del Departamento Administrativo de Planeación Municipal**



Anexo 7. Estructura Orgánica Actual de la Alcaldía Municipal.

